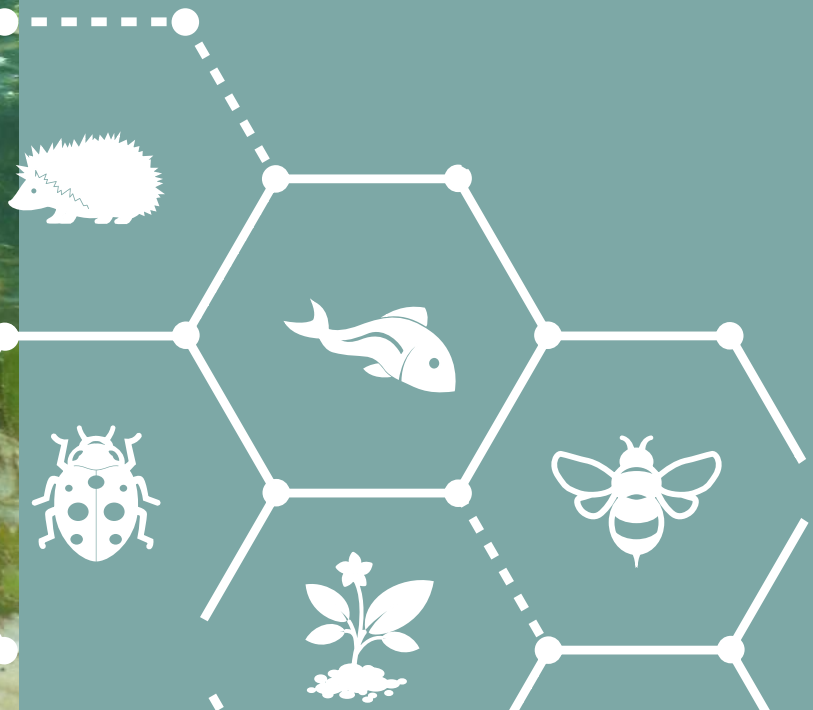


Enfoques y prácticas de **gobernanza** en América Latina y el Caribe para el cambio transformativo **a favor de la biodiversidad**

Georgina Catacora-Vargas
Marcia Tambutti
Víctor Alvarado
Aleksandar Rankovic



NACIONES UNIDAS

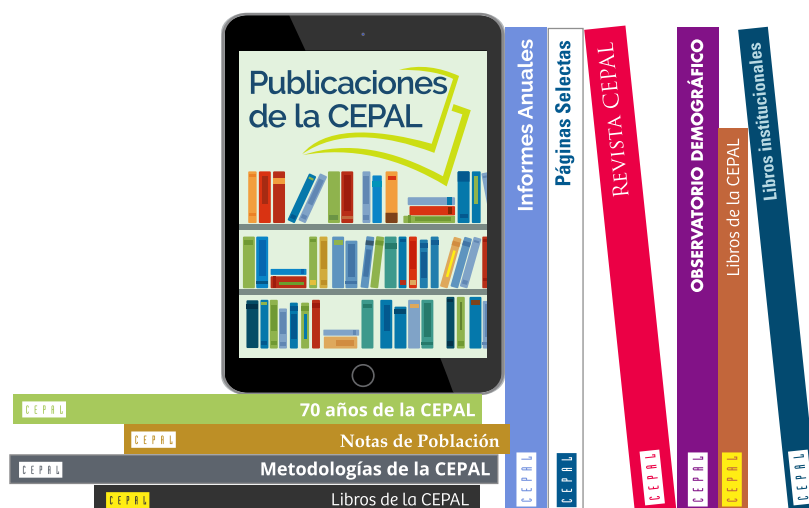
CEPAL



REPRÉSENTATION PERMANENTE
DE LA FRANCE AUPRÈS DE
LA COMMISSION ÉCONOMIQUE
DES NATIONS UNIES
POUR L'AMÉRIQUE LATINE
ET LES CARAÏBES

*Liberté
Égalité
Fraternité*

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Enfoques y prácticas de gobernanza en América Latina y el Caribe para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad

Georgina Catacora-Vargas
Marcia Tambutti
Víctor Alvarado
Aleksandar Rankovic



REPRÉSENTATION PERMANENTE
DE LA FRANCE AUPRÈS DE
LA COMMISSION ÉCONOMIQUE
DES NATIONS UNIES
POUR L'AMÉRIQUE LATINE
ET LES CARAÏBES

*Liberté
Égalité
Fraternité*

Este documento fue preparado por Georgina Catacora-Vargas, con la colaboración de Víctor Alvarado, ambos Consultores de la Unidad de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad de la División de Recursos Naturales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); por Marcia Tambutti, Asistente Superior de Investigación especialista en biodiversidad de la misma Unidad, y por Aleksandar Rankovic, Profesor en Sciences Po e Investigador del Institute for Sustainable Development and International Relations (IDDRI) durante el período de investigación y escritura del documento, en el marco de las actividades del programa de trabajo de la División de Recursos Naturales de la CEPAL. La elaboración de esta publicación fue posible gracias a la cooperación francesa.

Este estudio contó con los valiosos datos y aportes conceptuales proporcionados por los siguientes miembros del grupo de expertas y expertos de alto nivel en biodiversidad de América Latina y el Caribe, que apoyó su elaboración: Bárbara Jarschel, Eduardo Brondizio, Stefan Gelcich, Cristiana Simão Seixas, Francisco Prieto-Albuja, el equipo del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Pablo Marquet, Karin Molt y Marcos Regis da Silva.

Otros miembros del grupo de expertas y expertos de alto nivel en biodiversidad de América Latina y el Caribe a quienes agradecemos la información aportada y los debates que enriquecieron el contexto de los análisis del presente estudio son: Eugenia Arguedas, Brigitte Baptiste, Juan Bello, Mariana Bellot, Hesiquio Benítez, Braulio Ferreira de Souza Dias, Hernando García, Randall García, Ana María Hernández, Oliver Hillel, María Jesús Ovalle, Óscar Ramírez, Lily Rodríguez, Manuel Ruiz, Ana Belén Sánchez, Jeannette Sánchez, José Sarukhán y Pieter van Lierop.

Agradecemos, asimismo, a los actores entrevistados en los casos de estudio, quienes aportaron su conocimiento y experiencia sobre las prácticas, los procesos y las lecciones aprendidas: Aldo Rodas, Alejandro Callejas, Alfredo Arellano, Ana Centeno, Anny Zamora, Aracely Jiménez, Bert De Bievre, David Chacón, Elmer Salazar, Fernando Baldizón, Francisco Prieto-Albuja, Galo Medina, Gustavo Meneses, Ignacio Casali, Ivannia Ayales, Jaime Camacho, Janet Arteaga, Jasmin Hundorf, Karina Godoy, Kathy Baughman, María Carrillo, Mariana Caballero, Marilú Chahua, Marvin Fonseca, Nirlady Artavia, Noela Ort, Ogden Rodas, Olga Barbosa, Óscar Ramírez, Pamela Méndez, Paul Dale, Paula Sierra-Correa, Rolando Ramírez, Sandra Esquivel, Sven Bruchfeld, Vivienne Solis y Xavier Gordillo.

También agradecemos a los colegas de la CEPAL Marielle González, Matías Barceló, Jorge Vásquez y Gabriela Franco por su apoyo en la revisión del documento.

Los puntos de vista expresados en este estudio son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la cooperación francesa, de las instituciones del grupo de expertos y expertas de alto nivel en biodiversidad de América Latina y el Caribe ni de las personas entrevistadas en el estudio de los casos.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2022/203
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-01203

Esta publicación debe citarse como: G. Catacora-Vargas y otros, "Enfoques y prácticas de gobernanza en América Latina y el Caribe para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/203)* Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

| | |
|---|----|
| Presentación | 7 |
| Mensajes claves | 9 |
| Resumen | 13 |
| Introducción | 19 |
| I. Marco conceptual | 21 |
| A. La gobernanza de la biodiversidad y la urgencia de cambios transformativos..... | 21 |
| B. Características de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad | 22 |
| II. Aspectos metodológicos | 25 |
| III. Una mirada general a las prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor la biodiversidad | 27 |
| A. Diversidad y transdisciplinariedad en la implementación de prácticas de gobernanza | 27 |
| B. Procesos socioecológicos a partir de la gobernanza para cambios transformativos | 32 |
| 1. Cambios en la gestión de la biodiversidad..... | 32 |
| 2. Cambios socioecológicos..... | 32 |
| IV. Prácticas del enfoque integrativo: coherencia y efectividad | 37 |
| A. La implementación del enfoque territorial en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad..... | 38 |
| B. El ordenamiento espacial de la biodiversidad en el largo plazo | 39 |
| C. La otorgación de seguridad sobre el territorio y al acceso y uso de los ecosistemas y sus componentes, especialmente a pueblos indígenas y comunidades locales..... | 40 |
| D. La conservación a través del uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de los recursos genéticos..... | 42 |

| | | |
|----------------|---|-----------|
| E. | El diseño y la implementación de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMEC)..... | 43 |
| F. | La integración de la biodiversidad en diferentes sectores..... | 45 |
| G. | El enfoque transdisciplinario hacia la biodiversidad..... | 46 |
| H. | El establecimiento de mecanismos financieros innovadores para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad..... | 48 |
| V. | Prácticas del enfoque inclusivo: equidad, representación y participación activa..... | 51 |
| A. | La conservación desde procesos con enfoque biocultural..... | 52 |
| B. | La consideración de los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión sostenible de la biodiversidad..... | 53 |
| C. | El reconocimiento de los roles y derechos de las mujeres y su fortalecimiento en la gestión sostenible de la biodiversidad..... | 54 |
| D. | La inclusión de juventudes en la gestión sostenible de la biodiversidad..... | 56 |
| E. | La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, en procesos locales y entre actores locales..... | 57 |
| F. | El enfoque multi-actor..... | 58 |
| G. | La interlocución representativa para el diálogo local y la concertación entre sectores..... | 58 |
| H. | La co-producción de conocimientos basado en el diálogo de saberes..... | 59 |
| VI. | Prácticas del enfoque de procesos fundamentados: acceso a información e integración de diferentes sistemas de conocimientos..... | 61 |
| A. | Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor..... | 62 |
| B. | El monitoreo participativo y gestión de bases de datos con los actores locales para medir el progreso de los objetivos..... | 63 |
| VII. | Prácticas del enfoque adaptativo: contextualización, sostenibilidad y resiliencia..... | 65 |
| A. | La creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local..... | 65 |
| B. | Planificación participativa..... | 67 |
| C. | El co-manejo de los ecosistemas..... | 67 |
| D. | La conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala..... | 68 |
| E. | El control de las especies exóticas invasoras mediante de un enfoque integral que involucra a distintos actores..... | 69 |
| VIII. | Frecuencia y progreso cualitativos de las prácticas de gobernanza..... | 71 |
| A. | Frecuencias en la implementación de prácticas de los enfoques de gobernanza para cambios transformativos..... | 71 |
| B. | Progreso cualitativo de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad..... | 74 |
| IX. | Fortalezas y desafíos en la implementación de enfoques y prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad..... | 77 |
| A. | Las fortalezas identificadas en las experiencias analizadas..... | 77 |
| B. | Las limitaciones de las experiencias y desafíos contextuales..... | 79 |
| X. | Recomendaciones y comentarios finales..... | 85 |
| | Bibliografía..... | 89 |
| Cuadros | | |
| Cuadro 1 | Enfoques y prácticas de gobernanza para el cambio transformativo a favor la biodiversidad, identificadas en diez experiencias de América Latina y el Caribe..... | 17 |

| | | |
|----------|--|----|
| Cuadro 2 | Experiencias de América Latina y El Caribe en gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad incluidas en el estudio | 26 |
| Cuadro 3 | Prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor la biodiversidad | 30 |
| Cuadro 4 | Frecuencias de diferentes prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad, coherentes con los objetivos del CDB y con la integración de la biodiversidad en diferentes sectores | 73 |
| Cuadro 5 | Evaluación cualitativa del grado de progreso de los enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad..... | 76 |
| Cuadro 6 | Limitaciones y desafíos que afectan el alcance de los objetivos del CDB y la implementación de enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad..... | 82 |

Recuadros

| | | |
|-------------|--|----|
| Recuadro 1 | Procesos socioecológicos en la gobernanza para cambios transformativos a favor la biodiversidad | 34 |
| Recuadro 2 | Procesos y características del enfoque territorial de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad..... | 38 |
| Recuadro 3 | El ordenamiento espacial participativo de los paisajes y ecosistemas | 40 |
| Recuadro 4 | La conservación de la biodiversidad y seguridad sobre la tierra y el acceso a los ecosistemas para pueblos indígenas y comunidades locales..... | 41 |
| Recuadro 5 | El uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que derivan del uso de los recursos genéticos, para la conservación de la biodiversidad..... | 43 |
| Recuadro 6 | Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMECA) para la conservación de la biodiversidad a través del uso sostenible en sistemas productivos y el fortalecimiento de modos de vida tradicionales | 44 |
| Recuadro 7 | La integración de la biodiversidad en diferentes sectores mediante el fortalecimiento de capacidades, coordinación multi-actor e implementación de acciones concertadas..... | 45 |
| Recuadro 8 | La transdisciplinaria en la implementación del enfoque territorial, biocultural y de integración de la biodiversidad | 46 |
| Recuadro 9 | Mecanismos innovadores de financiamiento de la biodiversidad | 48 |
| Recuadro 10 | El enfoque biocultural en la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los modos de vida locales..... | 52 |
| Recuadro 11 | Derechos colectivos para la gestión sostenible de la biodiversidad | 54 |
| Recuadro 12 | La visualización y reconocimiento del trabajo de las mujeres en el uso sostenible de la biodiversidad | 55 |
| Recuadro 13 | Iniciativas de inclusión de juventudes en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad..... | 56 |
| Recuadro 14 | La implementación de participación justa y equitativa en los beneficios derivados de procesos locales de utilización sostenible de los recursos genéticos..... | 57 |
| Recuadro 15 | La co-producción de conocimientos por medio del diálogo de saberes en la integración de la biodiversidad en la agricultura y en la gestión de territorios marinos..... | 59 |

| | | |
|----------------------|--|----|
| Recuadro 16 | Los enfoques de monitoreo participativo en experiencias de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad..... | 64 |
| Recuadro 17 | Ejemplos de metodologías participativas de fortalecimiento de capacidades entre actores locales, a partir de experiencias de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad | 66 |
| Recuadro 18 | El co-manejo de los ecosistemas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad | 67 |
| Recuadro 19 | El control de especies exóticas en viñas de con manejo enfocado en la restauración y uso de la biodiversidad nativa | 69 |
| Diagramas | | |
| Diagrama 1 | Prácticas conducentes a la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad, identificadas en los casos caracterizados durante el estudio..... | 29 |
| Diagrama 2 | Síntesis de los procesos identificados a partir de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad | 33 |
| Diagrama 3 | Procesos socioecológicos en la gestión de la biodiversidad en el Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya (Petén, Guatemala) | 35 |
| Diagrama 4 | Procesos socioecológicos en la gestión de la biodiversidad del Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (Chile) | 35 |
| Diagrama 5 | Procesos socioecológicos en la gestión de la biodiversidad en el Fondo para la Protección del Agua de Quito (Ecuador)..... | 36 |
| Diagrama 6 | Proceso creado en el enfoque territorial de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad | 39 |
| Diagrama 7 | Relación entre la conservación, la utilización sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos | 43 |
| Diagrama 8 | Ejemplos de simplificación de información compleja para favorecer la participación y procesos multi-actor en la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad | 62 |

Presentación

América Latina y el Caribe posee una importante dotación de recursos naturales renovables y no renovables estratégicos que han jugado un papel clave en el desarrollo de la región. Por ejemplo, a nivel económico, en ciertos países el patrimonio natural representa más del 45% del total de exportaciones y hasta el 38% de los ingresos fiscales. Sin embargo, su distribución y relevancia no es homogénea, y por otro lado, en muchos casos el patrimonio natural está disminuyendo provocando efectos negativos en la salud ambiental, la justicia social y la conflictividad socioecológica y en la misma sostenibilidad económica.

En el contexto de la pandemia y post pandemia donde se agudizaron los problemas estructurales de la región, es fundamental repensar cómo gestionar los recursos naturales para la recuperación económica y social, pero de forma en que también se fortalezca e incremente el bienestar social y la salud de los ecosistemas, para transitar hacia sistemas de desarrollo multidimensionales, integrales, sostenibles y justos. Las discusiones en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) han propuesto un cambio transformativo para alcanzar una visión al 2050 de “vivir en armonía con la naturaleza”. En ese sentido, la gobernanza de la biodiversidad recogida en el presente estudio juega un papel muy relevante en América Latina y el Caribe.

La *gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad* propuesta por la IPBES (2019a) se refiere al conjunto de instituciones, reglas, procesos, redes y actores que formulan, participan e implementan decisiones destinadas a modificar las actuales estructuras y paradigmas que afectan negativamente a la diversidad biológica, por medio de enfoques integrativos, inclusivos, fundamentados y adaptativos. Estos enfoques implican avanzar en la coherencia y la efectividad, la equidad, la representación y la participación activa de distintos grupos de actores, en especial los más vulnerables cuyos sistemas de vida dependen de la biodiversidad; mejorar el acceso de información, transparencia y la integración de diferentes sistemas de conocimiento; adaptar los procesos a las condiciones locales; y favorecer la resiliencia. Los enfoques de gobernanza para cambios transformativos en favor de la biodiversidad necesitan ser desarrollados por actores en los sectores productivos, económicos y financieros, cuyas actividades dependen de o están relacionadas a la biodiversidad.

Los países de la región han manifestado en distintos foros que esperan comprender mejor el modelo conceptual de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad, propuesto por la IPBES, y sus implicaciones para implementarlo. En este estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), encontramos que en ALC hay numerosas iniciativas, proyectos y

políticas que se desarrollan de forma consistente con este modelo conceptual y que contribuyen a mejorar el estado de la biodiversidad y el bienestar socioeconómico de las comunidades y grupos que dependen o trabajan directamente con ella. Por eso, necesitamos aprender más de las experiencias existentes en la región, identificar cómo fortalecerlas, ampliarlas y replicarlas, así como tener mayor claridad sobre los desafíos que enfrentan en su implementación.

En el presente informe, los estudios de caso en gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad corresponden a los sectores de agricultura, pesca, forestal, financiero, manufactura, infraestructura y turismo, a diferentes escalas (local, subnacional y nacional) en América Latina y el Caribe. Su contenido, tiene el potencial de aportar al proceso de creación e implementación del nuevo Marco Mundial de la Biodiversidad posterior al 2020 y a las soluciones prácticas que nos permitan reconstruir mejor después de la pandemia del COVID-19. Para la CEPAL es un gusto sistematizar una serie de prácticas y lecciones de gobernanza de la biodiversidad aprendidas en la región que ilustran las fortalezas y los desafíos en su implementación para el aprendizaje Sur-Sur.

El análisis presentado en este documento se complementa con otro estudio sobre la integración de la biodiversidad en los sectores productivos, económicos y financieros, que comparte nueve de los diez casos aquí analizados (véase Alvarado, Tambutti y Rankakovic, 2022). También se complementa con el compendio de la información de todos los casos de estudio reunida en fichas de fácil lectura, y que son excelentes ejemplos con potencial de ser adaptados, ampliados y replicados según las condiciones particulares de nuestros países y subregiones (véase Catacora-Vargas, Alvarado y Tambutti, *s/f*).

El potencial catalizador que tiene la gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad para afrontar los desafíos actuales, crea fortalezas para los avances multidimensionales de la Agenda 2030, de derechos humanos y del Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe), entre otros. Por ello, este tipo de gobernanza puede generar diferentes puntos de inflexión si se promueve, mejora y se respalda con la voluntad política de cambio, la cual está ganando atención internacional.

Cabe mencionar que el reporte de *Las perspectivas económicas de América Latina 2021: avanzando juntos hacia una mejor recuperación*, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la CEPAL, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Unión Europea, propone abordar los efectos de la pandemia y transformar las trampas del desarrollo en círculos virtuosos que sitúen a la región en una senda de mayor bienestar (OECD y otros, 2021). Las cuatro trampas (identificadas en el reporte *Las perspectivas económicas de América Latina 2019: desarrollo en transición*) son: la baja productividad, la vulnerabilidad social, la debilidad institucional y la insostenibilidad medioambiental (OCDE y otros, 2019). Todas ellas se relacionan en distintos grados con soluciones construidas en las experiencias de los casos analizados en el presente documento, y aportan una perspectiva regional, biocultural e inclusiva de desarrollo sostenible desde condiciones que muchas veces son similares en el llamado Sur Global.

Deseamos reconocer y agradecer el enorme aporte de expertos/as de alto nivel en biodiversidad de la región convocados por la CEPAL y de personas que implementan los casos de estudio analizados, quienes han entregado su tiempo, experiencia y colaborado en este trabajo en muchas formas diferentes. Su participación no solo ha enriquecido el proceso con datos, información concreta y enfoques conceptuales, sino también haciéndolo más representativo de la gran diversidad biocultural que es la mayor riqueza de la región. Además, queremos reconocer el impulso que significó la solicitud del Gobierno de Chile de contar con estudios que profundizaran la gobernanza transformativa a favor de la biodiversidad, concepto clave usado en el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad posterior al 2020, desde las experiencias positivas de la región para el aprendizaje Sur-Sur. Finalmente, pero no menos importante, nos gustaría expresar nuestro sincero agradecimiento a la Cooperación Francesa por el apoyo financiero brindado para la publicación del presente estudio.

Mensajes claves

América Latina y el Caribe tiene un repositorio importante de experiencias de gobernanza para los cambios transformativos a favor de la biodiversidad. Estas experiencias integran múltiples prácticas de uso sostenible cuyos resultados son complementarios y contribuyen a la restauración de ecosistemas y a la recuperación de especies, al tiempo de apoyar en actividades socioeconómicas que sostienen sistemas de vida tradicionales y sectores económicos (como el turismo y la manufactura de productos). Estos conjuntos de prácticas logran resultados positivos a nivel ecológico y social al integrar el uso sostenible como estrategia para la conservación de la biodiversidad.

Las experiencias que contribuyen a mejorar el estado de la biodiversidad mediante el uso sostenible no son suficientemente reconocidas; sin embargo, su análisis a partir de los enfoques propuestos por la IPBES permite establecer un marco conceptual al ayudar a identificar prácticas transformativas a favor de la biodiversidad con potencial de adaptación y replicación en otros contextos. Los enfoques propuestos por la IPBES son integrativo, inclusivo, fundamentados y adaptativo (véase el diagrama 1).

A. Lecciones aprendidas para avanzar en la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

El uso sostenible y la integración de la biodiversidad en diferentes sectores aportan al cambio de paradigma de la conservación, al considerar a los grupos humanos desde perspectivas integrales —como las territoriales, bioculturales y de enfoque de derechos humanos y de derechos colectivos— generando cambios positivos en el estado de la biodiversidad. Todas las experiencias analizadas se basan en el uso sostenible y combinan acciones de conservación y de contribución a los sistemas de vida, en especial los tradicionales, así como a actividades productivas, económicas y financieras. Los resultados muestran que esta es una estrategia para mejorar la coherencia normativa y operativa; fomentar la inclusión de diferentes actores; generar procesos participativos y adaptados a los contextos locales; y fortalecer la visión y apropiación de la conservación en el largo plazo.

La coherencia normativa y operativa no siempre avanzan a la misma velocidad, pero se fortalecen mutuamente cuando se desarrollan desde un enfoque territorial y biocultural. Algunas prácticas esenciales para alcanzar esta coherencia son: la gestión participativa y de largo plazo de los

ecosistemas y paisajes; el diseño de los procesos de restauración, recuperación y uso sostenible dentro de los sectores productivos, económicos y financieros, reconociendo las formas organizativas y de vida locales; la inclusión de los conocimientos y prácticas tradicionales en la planificación de la conservación; y el otorgamiento de seguridad sobre el territorio y acceso a los ecosistemas y sus componentes (especialmente para mujeres rurales y los pueblos indígenas y comunidades locales). Las OMEC muestran ser altamente adaptativas e integrativas de estas prácticas y contribuyen a diversificar las opciones de conservación de la biodiversidad a través de su uso sostenible con la participación de los actores relevantes.

Los derechos humanos y los derechos colectivos dependen, directa e indirectamente, de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. El asegurar estos derechos es relevante para todos los grupos humanos, pero son de particular importancia para los sistemas de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales. La justicia y la dignidad humana están cercanamente relacionadas con el estado de la biodiversidad y se catalizan cuando se asegura: i) el derecho sobre la tierra y el acceso y uso a los ecosistemas y sus componentes a favor de quienes históricamente dependen de la biodiversidad; ii) el derecho al ejercicio de los sistemas de vida tradicionales; iii) los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres y juventudes; y iv) el derecho a disfrutar los beneficios que derivan de las funciones y servicios ecosistémicos como la alimentación saludable y nutritiva, y un ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

La efectiva consideración de los derechos humanos y colectivos en la conservación implica el fortalecimiento de capacidades de los actores con mayores desventajas y menor representatividad. En este grupo de actores, generalmente están los pueblos indígenas y comunidades locales, los/as productores/as artesanales de pequeña escala (ej. campesinos, pescadores y recolectores), mujeres y juventudes, cooperativas, sindicatos, y otras organizaciones de base. El fortalecimiento de capacidades que busca la participación plena y efectiva de titulares de derechos se alcanza con la implementación de los enfoques biocultural y territorial. Al incorporar estos enfoques en los procesos de formulación de políticas y en las acciones de las instituciones de apoyo, también se mejora el diseño e implementación de prácticas que contribuyen a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 desde una perspectiva integral.

Los procesos multi-actor en la conservación, uso sostenible, participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, e integración de la biodiversidad en diferentes sectores requiere la participación de diferentes actores y sectores y la búsqueda de condiciones equitativas en la toma de decisiones. Todos los casos de este estudio reflejan la participación de diferentes actores y sectores, así como procesos de coordinación y concertación que contribuyen, en diferentes grados, a otorgar voz a quienes habitualmente han estado excluidos/as o en desventaja en la toma de decisiones normativas, institucionales y técnicas. En estos procesos, destacan entre los actores el rol protagónico de las comunidades locales junto con el creciente rol proactivo de la academia y las organizaciones de la sociedad civil. También es relevante el papel positivo y multiplicador que puede asumir el sector privado cuando actúa con responsabilidad social y ecológica; y la función catalizadora del sector público cuando es proactivo. Las prácticas de los procesos multi-actor que generan condiciones equitativas son el fortalecimiento de capacidades; la generación de espacios de deliberación y concertación; el acceso oportuno y equitativo a la información; la participación en la planificación, implementación y monitoreo; y asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

La información es como una palanca(impulsor) para la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad cuando su acceso es igualitario, transparente y conduce al fortalecimiento de capacidades, al diálogo de saberes y a la co-producción de conocimientos cuando se comparte en formatos adaptados a los distintos actores involucrados. de metodologías participativas habilitan: i) el diálogo de saberes, es decir, la integración de conocimientos técnicos,

científicos y tradicionales con los locales; ii) la co-creación y la co-documentación de conocimientos, es decir, la generación de información, métodos, propuestas y otros de manera participativa y colaborativa; y iii) la apropiación local de las iniciativas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En estas dinámicas, el trabajo colectivo y participativo en el monitoreo de las actividades acordadas es esencial para afianzar los conocimientos, reconocer los avances y desafíos, aumentar la transparencia y rendición de cuentas, y visualizar los escenarios futuros. Un aspecto crucial es que el proceso de definición de los indicadores (incluidos los de monitoreo) tenga sentido para los actores involucrados. Adicionalmente, otro elemento básico y transversal es la simplificación de la información para facilitar procesos proactivos y multi-actor, lo que también conduce al fortalecimiento de las capacidades de interlocución representativa en diálogos de concertación intersectorial.

La apropiación de procesos de gobernanza para los cambios transformativos a favor de la biodiversidad se facilita con la adaptación a las condiciones nacionales, subnacionales y locales, y se potencian con el apoyo del sector público. La apropiación de las iniciativas es un factor crucial para la sostenibilidad, la cual es posible con la adaptación de los procesos a los contextos socioecológicos e institucionales locales, subnacionales o nacionales. Las metodologías participativas contribuyen a avanzar en la apropiación cuando se aplican desde la identificación de problemas hasta la planificación, toma de decisiones, monitoreo y evaluación de los resultados. Al mismo tiempo, el diálogo y la reflexión colectiva ayudan a entender las dinámicas locales, su conexión con otros procesos sociales y ecológicos de mayor escala, y a sensibilizar sobre las necesidades de otros actores. Un sector público proactivo, es decir, uno que pone al servicio de los procesos los recursos disponibles, y está predispuesto al cambio y aprendizaje colaborativo, asume roles que aportan a la adaptación, apropiación, escalamiento y sostenibilidad de las iniciativas transformativas de la biodiversidad.

B. Hallazgos sobre las barreras y limitaciones

Las entidades públicas de gestión de la biodiversidad, de manera general, operan con escasa asignación de recursos, cuentan con personal insuficiente o con constante rotación, y tienen débil o inexistente coordinación inter e intrasectorial. Estas condiciones limitan la posibilidad de establecer procesos de largo plazo y auténticamente inclusivos y deliberativos, en particular con los actores más desaventajados y con menor representación. A esto se añade la reducida familiaridad, entre la mayoría del personal de entidades públicas, con enfoques integrales en la gestión de la biodiversidad como el transdisciplinario, territorial y biocultural. Cabe señalar que, a pesar de los escasos recursos, en general las iniciativas analizadas en este reporte se han mantenido en el tiempo debido a los beneficios que crean y con el esfuerzo de los actores directamente involucrados.

Los mecanismos innovadores generados por el sector financiero requieren aumentar la inclusión en sus procesos desde los enfoques más integrales y multi-actor. Los mecanismos financieros pueden tener distintas escalas (nacional, subnacional y local), no obstante, el desafío en aquellos desarrollados de arriba-abajo, es que tienden a presentar retos en la apropiación por los diferentes actores y en logro de resultados más integrales. Sin embargo, hay también mecanismos financieros con enfoques integral, biocultural y multi-actor que incorporan exitosamente desempeños socioeconómicos y ambientales multidimensionales.

Los procesos de participación justa y equitativa de los beneficios que resultan del uso de los recursos genéticos aún requieren fortalecimiento y mayor implementación. Se reconoce que existen avances con el cumplimiento del Protocolo de Nagoya; sin embargo, estos son insuficientes en comparación con la demanda y el uso de los recursos genéticos de la región. Además, se requieren procedimientos consensuados entre los actores locales para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos; por ejemplo, entre las mujeres, por sus actividades productivas en el uso sostenible de la biodiversidad. La reinversión en proyectos

comunitarios a partir de los ingresos generados por el acceso y uso colectivo entre actores locales de los ecosistemas y de sus componentes, es también una forma de distribución de beneficios, que es más expandida y tiene mayores posibilidades de replicación por ser consistente con la dinámica social de muchos pueblos indígenas y comunidades locales.

Si bien se promueve la inclusión de grupos habitualmente marginados, su participación es todavía insuficiente, particularmente con relación a mujeres, juventudes y pueblos indígenas y comunidades locales. Esta limitación está relacionada con insuficientes provisiones en su inclusión y la falta de consideración de los derechos humanos y colectivos en los marcos financieros, regulatorios y políticos; la falta de reconocimiento de las tareas, roles y derechos de las mujeres; los desafíos en la generación de oportunidades para las juventudes rurales; y la reducida disponibilidad de recursos y personal para apoyar en los diferentes temas que convergen en los territorios de los pueblos indígenas y comunidades locales. La Implementación del enfoque de derechos humanos y colectivos provee elementos importantes que aportan a resolver estas limitaciones.

El monitoreo y generación de datos necesitan ser mejorados y sostenidos en el tiempo con procesos participativos e integrando los aspectos biofísicos y socioeconómicos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que resultan del uso de los recursos genéticos. Los monitoreos poco claros, incompletos o restringidos a equipos técnicos son comunes, por lo que la planificación del monitoreo es en sí misma una actividad que requiere mayor atención. Los monitoreos necesitan implementarse de manera participativa con diferentes actores (incluidos los actores locales y aquellos que representen a distintos sectores para implementar dinámicas inter e intrasectoriales) y con ello contribuir a su apropiación y adaptación a los contextos locales; al fortalecimiento de políticas públicas y financieras y la sostenibilidad; a la adaptación de la información a los sectores involucrados, y a la implementación de enfoques transdisciplinario, territorial y de paisaje.

El COVID-19 ha impuesto grandes desafíos e incertidumbre, que oscilan desde la dificultad de comunicación por las brechas digitales y limitaciones en el transporte, hasta la interrupción de diferentes procesos como la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Los procesos interrumpidos por la pandemia y con diferentes tipos de consecuencias, incluyen la capacitación; ejercicios de planificación participativa con comunidades locales; monitoreo y evaluaciones en terreno; renovación de documentos requeridos para la postulación a fondos públicos y a permisos de uso de la biodiversidad; realización de actividades económicas por las restricciones en la provisión de servicios (como turismo comunitario); y comercialización de productos derivados del uso sostenible de la biodiversidad. Las mujeres y las comunidades rurales con menor acceso económico y tecnológico a medios de comunicación en línea han sido los grupos más desaventajados. Sin embargo, también se reconoce que hubo respuestas resilientes y colectivas de algunas comunidades, lo que demuestra que las capacidades de adaptación son una fortaleza real para enfrentar situaciones no previstas.

Resumen

La relevancia de la biodiversidad para la estabilidad climática, sanitaria y social del planeta está ampliamente documentada; por ello, su actual estado de deterioro y pérdida es un llamado urgente para cambiar la forma en la que convivimos con las especies y los ecosistemas. Esto lleva a reconocer la importancia de reformular las instituciones y los diversos procesos asociados a la gobernanza de la biodiversidad a nivel subnacional, nacional y mundial que afectan negativamente su conservación y uso sostenible. Es decir, se requiere diseñar e implementar nuevas formas de gobernanza que faciliten cambios transformativos positivos en el estado de la biodiversidad y de los grupos humanos en condiciones de vulnerabilidad socioecológica.

La **gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad** se refiere al conjunto de instituciones, reglas, procesos, redes y actores que formulan, participan e implementan decisiones destinadas a modificar las actuales estructuras y paradigmas que afectan negativamente a la diversidad biológica. La **gobernanza para el cambio transformativo** incorpora procesos multi-dimensionales, multi-escalares y multi-actorales. La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), propone **cuatro enfoques** para avanzar en estos procesos: i) **integrativo**, evitar o dejar atrás los silos y abordar la integralidad de la biodiversidad desde una perspectiva social, económica y ecológica que genere coherencia en las acciones implementadas; ii) **inclusivo**, para la participación equitativa, efectiva y activa de diferentes actores y sectores relevantes, especialmente de aquellos habitualmente excluidos; iii) **fundamentado** (informado), destinado a ampliar las capacidades, integrar diferentes formas de conocimientos, y reducir las brechas de información —y con ello contribuir a resolver los desequilibrios de poder— entre los actores involucrados en la gestión de la biodiversidad; y iv) **adaptativo**, con el fin de buscar e implementar procesos y arreglos consistentes con los contextos ecológicos, sociales e institucionales locales, como estrategia para avanzar en la sostenibilidad y resiliencia.

Bajo esta perspectiva, se analizaron diez casos provenientes de ocho países de América Latina y el Caribe, según los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (conservación, uso sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la

utilización de los recursos genéticos) en siete sectores (agricultura, pesca, forestal, turismo, manufactura, infraestructura y financiero).

Las experiencias analizadas señalan que la implementación de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad se asienta, a su vez, en dos grandes procesos de cambio transformativo interdependientes entre sí: uno en la gestión de la biodiversidad, y el otro a nivel socioecológico.

- Los **cambios en la gestión de la biodiversidad** conciernen a la planificación, implementación y monitoreo de acciones e implican transformaciones en cinco niveles: (1) **a nivel de enfoque** reconociendo el uso sostenible y participación justa y equitativa de beneficios como estrategias para la conservación de la biodiversidad y el bienestar social; (2) **a nivel de escala** con una perspectiva de largo plazo de los ecosistemas, paisajes y territorios; (3) **a nivel de actores** mediante procesos multi-actorales y multi-sectoriales, priorizando a grupos vulnerables y la perspectiva de derechos humanos y derechos colectivos; (4) **a nivel de conocimientos** centrado en la co-producción entre formas de conocimientos (en adelante “diálogo de saberes”), la transdiscipliniedad y procesos participativos desde la planificación al monitoreo; y (5) **a nivel de apoyo político, técnico y financiero** que den soporte a lo anterior para la integración de la biodiversidad en diferentes sectores, incluido el público.
- Los **cambios socioecológicos**, que son la consecuencia de la gestión de la biodiversidad y están expresados en la transición del deterioro a la conservación, recuperación, restauración y uso sostenible de especies, ecosistemas y sus respectivas funciones y servicios. Estos cambios impulsan, pero también dan continuidad al fortalecimiento de la participación local en el uso sostenible de la biodiversidad, y propician la participación justa y equitativa de los beneficios que derivan de la utilización de los recursos genéticos. Al otorgar beneficios concretos, la recuperación de las especies y la restauración de los ecosistemas posibilitan la sostenibilidad de los sistemas de vida, especialmente de aquellos que dependen directamente de un buen estado de salud de la biodiversidad. Entre ellos sobresalen productores/as y recolectores/as artesanales de pequeña escala, mujeres y juventudes rurales, pueblos indígenas y comunidades locales.

Los casos caracterizados son ejemplos claros de que es posible revertir el estado de deterioro de la biodiversidad al tiempo de contribuir al bienestar de las comunidades locales y otorgar beneficios para diferentes sectores. Por ejemplo, las comunidades concesionarias en el **Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya (Guatemala)**, iniciaron la gestión de la biodiversidad con un ordenamiento territorial de largo plazo (25 años) en 533,131 hectáreas de bosque en las zonas de uso múltiple de la reserva. La implementación del ordenamiento territorial permite el uso sostenible del ecosistema con extracciones de madera muy bajas (en promedio un árbol por hectárea en períodos de rotación de 25 y 40 años entre las unidades de manejo). El resultado es la regeneración y conservación del bosque, reducción de las quemadas y áreas deforestadas a menos del 0.5% de la superficie de las zonas concesionadas, además de la recuperación de especies de flora y fauna en peligro de extinción. También se generan ingresos económicos a partir de productos forestales maderables y no maderables del bosque restaurado, comercializados mediante una empresa comunitaria. Con ello se amplía la creación de empleo para las familias locales (incluidas mujeres y jóvenes) y la posibilidad de reinversión de las utilidades (hasta el 30%) en proyectos sociales de infraestructura, salud y educación para las comunidades locales.

Resultados similares de conservación a través del uso sostenible se observan en otras experiencias implementadas con la participación y fortalecimiento de múltiples actores, incluyendo a comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, y los sectores público y privado. Es el caso de la pesca artesanal

de pequeña escala de la **Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida (Costa Rica)**; la integración de la biodiversidad en sub-sectores productivos a través de la agricultura indígena y campesina de base agroecológica en el proyecto de **Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana**; en la iniciativa de uso sostenible mediante la producción y agregación de valor, y participación justa y equitativa de la distribución de beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos en la iniciativa **Mujeres y Ambiente (México)**; y en la investigación, conservación y uso sostenible participativos de manglares y pastos marinos en el proyecto **Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales: desarrollo e intercambio de experiencias de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios en la Región Caribe (MAPCO) (Colombia)**.

Las experiencias estudiadas también visibilizan las posibilidades de implementar prácticas de gobernanza para los cambios transformativos a favor de la biodiversidad en el sector privado. Por ejemplo, el **Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (Chile)** que, mediante la investigación participativa entre viñas privadas y la academia, co-genera investigación, conservación y uso sostenible de la biodiversidad que se refleja en innovación de productos, agregación de valor y diferenciación en mercados.

Así mismo, los casos muestran que el involucramiento del sector público y coordinación con el sector privado es relevante para tener impactos en grandes escalas geográficas, como muestra la **Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo (Brasil)** con 2.111.432 hectáreas de extensión. Esta iniciativa de conservación y gestión integral del bioma del bosque Atlántico se lleva a cabo por gobiernos subnacionales con la participación de una diversidad de actores locales y privados.

A pesar de los desafíos que implican los cambios de paradigmas en sectores como el financiero, en la región se identifican iniciativas de diseño e implementación de mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad con la participación de entidades públicas nacionales y subnacionales, empresa privada, la sociedad civil, la academia, los organismos intergubernamentales, y las organizaciones locales. Este es el caso del **Fondo para la Protección del Agua de Quito (Ecuador)** como iniciativa financiera público-privada para la conservación de áreas de recarga hídrica; el **Mecanismo de Obras por Impuestos (Perú)**, destinado a reducir la brecha nacional en el financiamiento en biodiversidad a través de la inversión directa desde el sector privado; el **Seguro para la Protección de Arrecifes y Playas (México)** para la protección de 160 km de costa del Caribe mexicano en el Estado de Quintana Roo.

Las experiencias analizadas indican que:

- **El uso sostenible de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos contribuyen a la conservación de la biodiversidad cuando se integran el enfoque basado en ecosistemas, el enfoque territorial y de paisaje, el enfoque biocultural y el enfoque transdisciplinario.** La implementación integrada de estos diferentes enfoques es posible a través de procesos participativos multi-actor y del ordenamiento territorial de largo plazo. En los procesos participativos resalta la inclusión especialmente de: (a) las comunidades con arraigo territorial y con sistemas de vida directamente dependientes de la biodiversidad; (b) sectores técnicos (ya sea desde la sociedad civil, academia, gobiernos nacionales o subnacionales, u organismos intergubernamentales de las Naciones Unidas) que apoyan en la capacitación, investigación y co-producción de conocimientos; y (c) del sector público nacional o subnacional.
- **La apropiación de los procesos transformativos a favor de la biodiversidad es esencial para la sostenibilidad y resiliencia de su conservación y uso sostenible, la cual se logra con i) la adaptación de dichos procesos a los contextos locales a nivel ecológico, institucional y sociocultural; ii) el respeto de los derechos humanos y derechos colectivos; iii) la otorgación de la seguridad en el largo plazo sobre el acceso y uso de los ecosistemas y**

sus componentes a favor de **los pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores cuyos sistemas de vida tradicionalmente dependen de la biodiversidad** (especialmente al acceso, uso y, si corresponde, la tenencia de la tierra y otros componentes de los ecosistemas, como costas, mares y bosques); iv) la **formulación e implementación de marcos normativos coherentes** que consideren la diversidad de actores, especialmente a los más vulnerables, y v) la **articulación proactiva de sectores públicos, privados y de la sociedad civil**.

- **La creación de capacidades involucra más que la provisión de información y tener presencia en un proceso; incluye ejercer representatividad en los procesos de toma de decisiones y en la implementación y monitoreo de las mismas.** Ello implica: i) la co-producción de conocimientos a través de procesos localmente adaptados aplicados desde la planificación hasta el monitoreo; ii) la integración de los conocimientos científicos, técnicos y tradicionales mediante el diálogo de saberes; iii) la equidad en la participación dando voces y representación a los grupos vulnerables y menos representados (entre los que sobresalen los pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres y jóvenes); y iv) la simplificación de la información normativa, técnica y científica utilizando medios localmente adecuados.

A pesar de los avances, las experiencias de gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad se desarrollan en medio de **desafíos**, entre ellos:

- La falta de políticas y visión estratégica que articule el corto, mediano y largo plazo.
- Las limitaciones del sector público por la escasez de recursos, reducido personal o su rotación frecuente, y la débil o inexistente coordinación inter e intrasectorial alrededor de la biodiversidad.
- Insuficientes mecanismos financieros innovadores e integrales.
- Una visión territorial, biocultural y transdisciplinaria de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad aún incipiente en varios sectores.
- Reducida generación de oportunidades, participación y visualización de los pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres y juventudes en la gestión sostenible de la biodiversidad.
- Necesidad de un mayor fortalecimiento para la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos (entre actores transfronterizos y locales).

Estos y otros desafíos han incrementado en gran medida con la pandemia del COVID-19 debido a la interrupción de procesos, reasignación de recursos, y al incremento en las brechas digitales y de infraestructura.

El cuadro 1 resume las prácticas de gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad que fueron identificadas en los casos analizados. Estas prácticas se organizan según el enfoque principal al que aportan; sin embargo, las experiencias muestran que sus contribuciones están interrelacionadas. Por ello, su **implementación es complementaria** y se requiere un conjunto de ellas, según los contextos locales, para propiciar cambios positivos en el estado de la biodiversidad y en las condiciones socioeconómicas, particularmente para aquellos en que su bienestar depende del estado y acceso a la biodiversidad.

Cuadro 1
Enfoques y prácticas de gobernanza para el cambio transformativo a favor la biodiversidad,
identificadas en diez experiencias de América Latina y el Caribe

| Integrativo | Inclusivo | Fundamentado | Adaptativo |
|---|--|---|--|
| Coherencia y efectividad | Equidad, representación y participación activa | Acceso a información y diferentes sistemas de conocimientos | Contextualización, sostenibilidad y resiliencia |
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un enfoque territorial en la conservación • Ordenamiento espacial de largo plazo • Otorgación de seguridad sobre el territorio y acceso a ecosistemas y sus componentes, especialmente por pueblos indígenas y comunidades locales • Conservación a través del uso sostenible • Conservación a través de la participación justa y equitativa de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos • Diseño e implementación de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) • Integración de la biodiversidad en diferentes sectores • Enfoque transdisciplinario • Establecimiento de mecanismos financieros innovadores para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad | <ul style="list-style-type: none"> • Conservación desde procesos con enfoque biocultural • Consideración de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión sostenible de la biodiversidad • Reconocimiento de los roles y derechos de las mujeres y su fortalecimiento en la gestión sostenible de la biodiversidad • Inclusión de juventudes en la gestión sostenible de la biodiversidad • Participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos, en procesos y entre actores locales • Enfoque multi-actor • Interlocución representativa para el diálogo local y concertación entre sectores • Co-producción de conocimientos basado en el diálogo de saberes | <ul style="list-style-type: none"> • Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor • Monitoreo participativo y gestión de bases de datos con los actores locales para medir el alcance de los objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local • Planificación participativa • Co-manejo de ecosistemas • Conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala • Control de las especies exóticas invasoras a través de un enfoque integral que involucre distintos actores |

Fuente: Elaboración propia con base en IPBES, 2019a.

Introducción

La biodiversidad y sus funciones son esenciales para la resiliencia del planeta, especialmente para revertir las crisis climática, sanitaria y alimentaria, entre otras (IPBES, 2020; FAO, 2018). A pesar del reconocimiento de esta importancia, continúa en ascenso el deterioro y la pérdida de la biodiversidad por causas antropogénicas. Para contribuir a invertir esta situación, se propone una gestión integral¹ y una gobernanza que transforme el deterioro en conservación y en uso sostenible de la biodiversidad.

Reconociendo que los sistemas socioecológicos en torno a la biodiversidad y su gobernanza adoptan múltiples posibilidades, este trabajo analiza experiencias que proveen aprendizajes e inspiración para generar cambios positivos en distintos contextos y escalas. Los análisis aspiran a proveer insumos de reflexión en la formulación e implementación del nuevo Marco Mundial de la Biodiversidad Posterior al 2020 (MMB post 2020).

Con base en lo anterior, el propósito de este estudio es identificar prácticas de gobernanza para el cambio transformativo en el estado de la biodiversidad, a través de su conservación y uso sostenible, así como a través de la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Es decir, mediante la implementación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Para ello, este documento se estructura de la siguiente manera:

La sección I provee elementos conceptuales básicos, enfocándose en la “gobernanza” y en la “gobernanza para cambios transformativos” que contribuya a revertir el deterioro y pérdida de la biodiversidad. La sección II resume los aspectos metodológicos relevantes. La sección III corresponde a una mirada general de las prácticas de gobernanza transformativa identificadas. Las secciones III, VI a VII describen y proveen ejemplos de las prácticas de gobernanza identificadas, según los cuatro enfoques propuestos por la IPBES. La sección VIII presenta un análisis cualitativo de los hallazgos según la frecuencia y grado de progreso de las prácticas de gobernanza identificadas. La sección IX reúne las principales fortalezas y los desafíos de implementación identificados. Finalmente, la sección X entrega recomendaciones y comentarios finales con base en los hallazgos del estudio.

¹ La gestión integral de la biodiversidad se refiere a la planificación, implementación, evaluación y monitoreo de acciones para su conservación, uso sustentable, y participación justa y equitativa de los beneficios que derivan de la utilización de los recursos genéticos. Sus objetivos son revertir el deterioro y pérdida de la biodiversidad y, por tanto, restaurar sus funciones y servicios ecosistémicos. Con ello, aspira al bienestar integral de las comunidades humanas y no humanas.

I. Marco conceptual

A. La gobernanza de la biodiversidad y la urgencia de cambios transformativos

La **gobernanza de la biodiversidad** se entiende como el conjunto de instituciones, reglas, procesos y redes de actores, formales e informales, a diferentes escalas y de tipo público o privado, establecidos para formular, participar e implementar decisiones y acciones relacionadas con la conservación, el acceso, control y uso de la biodiversidad entre distintos actores².

Desde la entrada en vigor del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) en 1993, son casi tres décadas de experiencia en gobernanza de la biodiversidad a nivel internacional y nacional. En este período se han dado importantes avances, por ejemplo, la formulación de las Metas de Aichi (2011-2020) para la Diversidad Biológica que han guiado las acciones de los países Parte del CDB; la ratificación del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y la Participación justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización al CDB, ratificado por 136 países Partes del Convenio (hasta junio del 2022); y la actualización por 170 Partes de sus estrategias nacionales sobre la diversidad biológica y sus planes de acción. A su vez, en la década del 2011 al 2020, se registró globalmente la reducción de la tasa de deforestación en un tercio; el incremento en el control y la erradicación de especies exóticas invasoras; la ampliación de las áreas protegidas terrestres de 10 al 15%, y de las áreas protegidas marinas del 3% al 7%, y el aumento del 29% al 44% en la superficie de áreas de particular importancia para la biodiversidad. Actualmente se cuenta también con mayor información sobre el estado de la biodiversidad y se ha duplicado el financiamiento para proyectos en biodiversidad a partir de recursos internacionales (SCBD, 2020).

A pesar de los avances registrados en las últimas dos décadas, el estado de conservación y uso sostenible de la biodiversidad mantiene una tendencia alarmante de daño. El 25% de fauna y flora están

² Esta descripción se basa en Chazdon y otros (2020), De Castro, Hogenboom y Baud, (2016), IPBES (2019a) y Lemos y Agrawal (2006).

amenazadas, lo que significa alrededor de un millón de especies en peligro de extinción; las variedades y razas domesticadas están desapareciendo; y se registra una disminución en las especies de polinizadores (40% de las especies de abejas y 16.5% de polinizadores vertebrados están en estado de amenaza) (IPBES, 2016, 2019a). A nivel de ecosistemas, el 66% de los océanos están afectados por causas antropogénicas. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe tan solo en el Golfo de México, a mediados del 2020 se reportó una extensión de 20,121 km² de zona muerta o hipóxica (deficiente de oxígeno) por la contaminación que causa el exceso de nutrientes (Tambutti y Gómez, 2020). A nivel global, sólo el 32% de las zonas pesqueras tienen condiciones biológicas adecuadas; y el 85% de los humedales y 32 millones de hectáreas de bosques primarios han desaparecido. Se prevé que el nivel de degradación de suelos junto con el cambio climático generarán la migración forzada de 50 a 70 millones de personas hasta el 2050 (Costello y otros, 2016; IPBES, 2019a), entre otros impactos socioecológicos. A lo anterior se añade la contaminación de suelos y aguas por actividades extractivas (como la minería y agricultura industrial de gran escala, lo último debido al uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos y homogenización genética) (FAO, 2019; IPBES, 2018a; Seddon y otros, 2016). Los impactos del deterioro de la biodiversidad son una de las causas y a la vez resultado de la intensidad de los efectos del cambio climático y el surgimiento de pandemias, ambos procesos relacionados con el cambio del uso de suelos, los sistemas de producción agrícola y pecuaria industrial de gran escala, y los patrones de producción y consumo insostenibles (IPBES, 2019a, 2020).

Las Américas experimentan un patrón similar. En la región, hay evidencia de un severo deterioro de ecosistemas, especialmente de bosques tropicales, humedales, manglares y corales. Las causas más importantes son la expansión de sistemas productivos insostenibles como la agricultura industrial intensiva, ganadería extensiva y la urbanización, que generan deforestación, degradación y pérdida de los hábitats, cambios en los ciclos biogeoquímicos, incremento de diferentes tipos de contaminación, eutroficación de los ecosistemas, e invasión de especies exóticas, lo que conlleva a al riesgo de desaparición de poblaciones y especies. Se calcula que más de la mitad de la biodiversidad endémica en el Caribe está en peligro de extinción, más del 40% en Mesoamérica, y cerca del 25% en Sud y Norteamérica (IPBES, 2018b).

El estado de la biodiversidad llama a una urgente visión y ampliación de las acciones transformativa para su conservación y uso sostenible. El cambio de trayectoria de la pérdida y degradación de la biodiversidad requiere trabajar sobre las causas directas y subyacentes que las provocan, incluyendo las externalidades ecológicas y sociales localizadas y de larga distancia, y promover la gobernanza de la biodiversidad y de sus funciones y servicios ecosistémicos (IPBES, 2019a). A partir de allí, el CDB (Secretaría de la Convención sobre Diversidad biológica, 2020) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, IPBES, (IPBES, 2019a) reconocen la necesidad de avanzar e implementar una **gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad**.

B. Características de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

En el presente análisis se adopta el enfoque y los elementos de gobernanza para cambios transformativos propuestos por la IPBES, por los siguientes motivos: i) son específicos a la biodiversidad; ii) son resultado de un exhaustivo diagnóstico y revisión de la investigación sobre su estado, y de un proceso de discusión entre científicos y países miembros de la IPBES; y, iii) son una de las bases del MMB posterior al 2020.

La IPBES menciona que “cambio transformativo” se refiere a la reorganización de fondo de todo un sistema a través de factores tecnológicos, económicos y sociales, incluyendo paradigmas, objetivos y valores. A partir de allí, la **gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad** es

aquella que promueve modificaciones en las estructuras y en las metas aspiradas desde el diseño e implementación de instituciones, reglas, procesos y redes de actores, para responder, manejar y, sobre todo, revertir las causas que afectan negativamente a la diversidad biológica (IPBES, 2020). La gobernanza para el cambio transformativo busca restaurar la integridad, funcionalidad y resiliencia de la biodiversidad, y con ello, la equidad, bienestar integral y sostenibilidad. Por tanto, este tipo de gobernanza involucra un enfoque multi-dimensional, multi-escalar y multi-actor de cambio estructural que nos aleje de los modelos insostenibles actuales, lo que la hace deliberativa e inherentemente política por su capacidad de transformar las dinámicas de poder.

IPBES (2019a) describe a la gobernanza para cambios transformativos a partir de cuatro enfoques esenciales: integrativo, inclusivo, fundamentado y adaptativo. A continuación, se describe cada uno.

- **Integrativo.** El enfoque integrativo evita operar en silos, lo que da lugar a procesos incoherentes y desarticulados entre sí; apunta a reducir la fragmentación y a trabajar desde la integralidad de los sistemas socioecológicos relacionados con la biodiversidad. Con ello, propicia identificar y trabajar sobre las sinergias y concesiones (trade-off) entre los diferentes tipos de objetivos que emergen en los procesos de la gobernanza para cambios transformativos. La implementación del enfoque y prácticas integrativas ayuda a aumentar o generar coherencia y efectividad en el diseño e implementación de las normas, procesos y redes de actores en la toma de decisiones. Respecto a la biodiversidad, el enfoque integrativo contribuye a resolver las inconsistencias, especialmente a nivel de normativas y políticas públicas (Rayner, Buck y Katila, 2010; Visseren-Hamakers, 2018).
- **Inclusivo.** Se refiere a una participación activa, plena y efectiva de diferentes tipos de actores y, con ello, la representación de sus intereses y necesidades, reconociendo que con participación las decisiones serán más incluyentes y legítimas. Por tanto, implica diálogo, negociación, transparencia, la incorporación de diferentes sistemas de valores y conocimientos, y decisiones cuyos resultados sean lo más equitativos posible. El enfoque inclusivo significa resolver las asimetrías de poder que afectan la participación y voz de los grupos más vulnerables desaventajados o aquellos con baja representación. La gobernanza inclusiva también involucra el reconocimiento y respeto de quienes ostentan derechos colectivos (Brondizio y Le Tourneau, 2016; IPBES, 2019b), como los pueblos indígenas y comunidades locales, las mujeres, juventudes y diferentes tipos de productores/as de pequeña escala. El enfoque inclusivo no tiene como fin la participación per se, sino asegurar a lo largo de todo el proceso la equidad, apropiación, transparencia y legitimidad que resulta de la participación (Biermann y Gupta, 2011; De Castro, Hogenboom y Baud, 2016).
- **Fundamentado.** Este enfoque reconoce la importancia de los diferentes sistemas de conocimientos en la gestión sostenible, el seguimiento y la evaluación del estado de la biodiversidad. A partir de allí, facilita ampliar las perspectivas aún fuertemente enraizadas en las ciencias naturales (ejemplos de ello son las listas rojas, riqueza de especies, productividad, modelamiento, etc.). Desde esta perspectiva, el conocimiento científico no es el único con relevancia, sino también otras múltiples formas de saberes y valores, como el tradicional. Asimismo, implica considerar las dimensiones ecológicas y sociales de la biodiversidad, y resolver las desigualdades en el acceso a la información y el fortalecimiento de capacidades (IPBES, 2019b). De esta manera, la gobernanza informada tiene el propósito de resolver las brechas de información y de poder, facilitando un diálogo igualitario para la co-producción de conocimientos y unir la toma de decisiones con dinámicas horizontales, transversales y de “abajo hacia arriba”.
- **Adaptativo.** Busca adecuar las iniciativas por implementar a las circunstancias biofísicas y organizativas locales con el propósito de aportar a la resiliencia socioecológica mediante

acciones colectivas (Walker y otros, 2004). Esto último es esencial y es la base de la gobernanza adaptativa; es decir, la colaboración entre diversos actores desde sus espacios de acción, resultando en dinámicas multi-nivel (Folke, 2006). La flexibilidad y simplificación de las jerarquías conduce a la adaptación y resiliencia ecológica y social (Folke y otros, 2005). La propiedad adaptativa de la gobernanza para cambios transformativos, se construye sobre los resultados de los enfoques integrativo, inclusivo e fundamentado, descritos previamente (Chaffin y otros, 2016; IPBES, 2019b).

Considerando lo anterior, el objeto de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad son el establecimiento de sistemas socioecológicos erigidos para la conservación y uso sostenible de la diversidad. Se entiende como **sistema socioecológico** al conjunto interrelacionado de componentes y procesos humanos y ecológicos que determinan la propia dinámica del sistema. El enfoque socioecológico es integral y se orienta a la identificación de soluciones para las políticas y prácticas de sostenibilidad, adaptación y resiliencia (Biggs y otros, 2022).

II. Aspectos metodológicos

El estudio consiste en el análisis de diez experiencias en ocho países de América Latina y el Caribe (cuadro 2) desde los enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad propuestos por la IPBES. De este grupo de experiencias, nueve son parte de un estudio complementario titulado Experiencias en América Latina y el Caribe sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores económicos, financieros y productivos (Alvarado, Tambutti y Rankakovic, 2022).

Selección. Los diez casos analizados fueron escogidos a partir de un grupo amplio de casos sugerido por el grupo de expertos/as de alto nivel en biodiversidad en ALC convocado por la CEPAL. Del total de iniciativas regionales propuestas, se optó por aquellas que cumplieron con los siguientes criterios:

- Abordar al menos uno de los tres objetivos del CDB y/o la integración de la biodiversidad en uno de los sectores analizados (agricultura, pesca, sector forestal, turismo, manufactura o sector financiero).
- Estar en el proceso de implementación y, en lo posible, contar con una larga trayectoria que permita la identificación de resultados y lecciones aprendidas.
- Disponibilidad de información sobre el proceso implementado y sus resultados.
- Acceso a contacto directo con los/as actores relevantes de cada iniciativa.
- Representar a una diversidad de experiencias, sectores, escalas y países de América Latina y el Caribe.

Recolección de la información. La compilación de información de cada caso se realizó en el segundo semestre del 2020 a través de: i) Entrevistas con los/as responsables institucionales de implementación y, en varias oportunidades, también con los actores locales en los territorios. El objetivo fue contextualizar y ampliar la información disponible (publicada) sobre el proceso de ejecución, factores impulsores, componentes y participantes, así como las prácticas de gobernanza y los desafíos enfrentados. Las entrevistas también permitieron identificar los beneficios generados a nivel ecológico,

social y económico, entre otros. ii) Revisión de literatura relevante para complementar y respaldar la información generada durante las entrevistas.

Cuadro 2
Experiencias de América Latina y El Caribe en gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad incluidas en el estudio

| País | Nombre de la experiencia | Breve descripción |
|------------|--|---|
| Brasil | Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo (GRBSP) ^a | Programa de conservación y gestión integral del bosque Atlántico, implementado por gobiernos subnacionales. |
| Chile | Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (PVCCB) ^a | Programa de investigación científica en conservación y uso sostenible de la biodiversidad aplicada de manera participativa en la producción agrícola y manufactura vitivinícola. |
| Colombia | Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales: Desarrollo e Intercambio de Experiencias de la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios en la Región Caribe (MAPCO) | Proyecto de investigación sobre la conservación y uso sostenible de manglares y pastos marinos, con la activa participación e inclusión de comunidades locales y el sector público regional. |
| Costa Rica | Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida (RAMRTMV) ^a | Iniciativa colectiva de conservación y uso sostenible de la biodiversidad relativa a la pesca artesanal de pequeña escala. |
| Ecuador | Fondo para la Protección del Agua de Quito (FONAG) ^a | Mecanismo financiero público-privado para la conservación de áreas de recarga hídrica mediante la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. |
| Guatemala | Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya (MFRBM) ^a | Iniciativa de conservación y uso sostenible de bosques mediante la concesión de derechos de uso de largo plazo otorgado a comunidades locales. |
| México | Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana (IBAM) ^a | Programa estatal con apoyo de la cooperación internacional destinada a integrar la biodiversidad en la agricultura en subsectores productivos específicos. |
| México | Mujeres y Ambiente (MAM) ^a | Experiencia de participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos, según el Protocolo de Nagoya, producidos y procesados por un grupo de mujeres rurales. |
| México | Seguro para la Protección de Arrecifes y Playas (SPAP) ^a | Mecanismo financiero para la protección de arrecifes y playas en una zona altamente turística. |
| Perú | Mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) ^a | Mecanismo financiero destinado a reducir la brecha nacional de financiamiento para la biodiversidad mediante la inversión directa de impuestos provenientes de empresas privadas. |

Fuente: Elaboración propia.

^aCasos compartidos con el estudio de Alvarado, Tambutti y Rankovic, 2022. "Experiencias en América Latina y el Caribe sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores económicos, financieros y productivos", Documentos de Proyectos, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

Análisis y revisión. La información obtenida de cada caso se compiló en fichas descriptivas (Catacora-Vargas, Alvarado y Tambutti, *s/f*), que fueron posteriormente revisadas por los/as entrevistados/as correspondientes. Se identificaron y analizaron las prácticas implementadas según su aporte a la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad con base en los enfoques propuestos por la IPBES (2019a) (presentados en las secciones IV a VII de este documento). Es decir, con base en los enfoques integrativo, inclusivo, fundamentado y adaptativo. La consolidación de la información generada fue discutida en un grupo interno de trabajo conformado inicialmente por la CEPAL y el IDDRI (Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales, según su nombre en francés). La versión inicial y final de este reporte fue revisada por el grupo de expertas/os de alto nivel en biodiversidad de América Latina y el Caribe convocados por la CEPAL.

III. Una mirada general a las prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor la biodiversidad

A. Diversidad y transdisciplinariedad en la implementación de prácticas de gobernanza

Las prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad identificadas en los casos de estudio se consolidan en el diagrama 1, según el enfoque principal al que aportan. Las experiencias muestran que la implementación de los enfoques integrativo, inclusivo, fundamentado y adaptativo se realiza de manera interrelacionada. Las principales interrelaciones son dos:

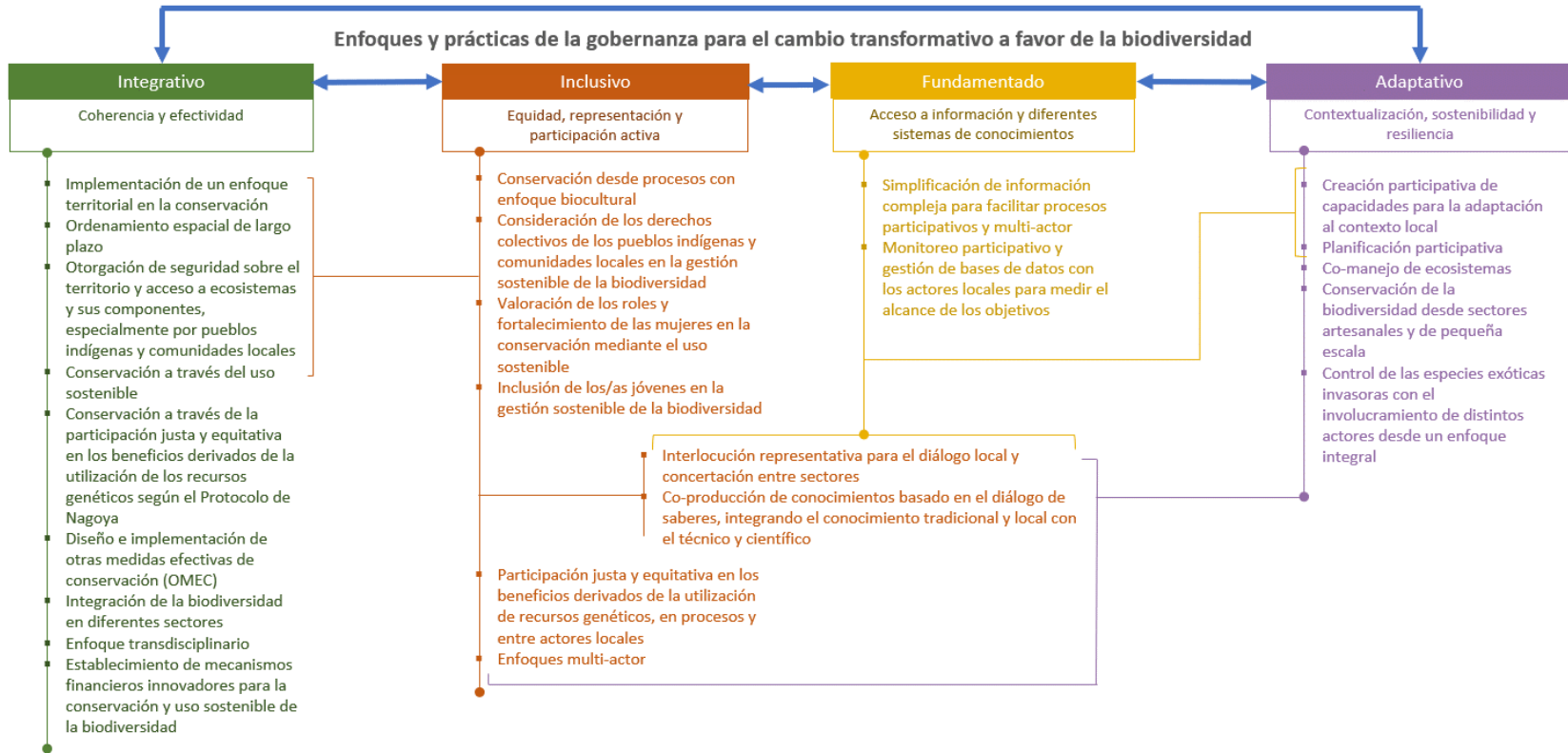
- *Complementariedad.* Por ejemplo, varias prácticas del enfoque adaptativo, que resultan en la contextualización y búsqueda de la sostenibilidad y resiliencia, son complementadas con las del enfoque integrativo, que aportan en la generación de coherencia y efectividad en el proceso y alcance de objetivos.
- *Generación de las condiciones adecuadas para avanzar en la implementación de otras prácticas.* Esto es más evidente con el enfoque fundamentado cuyas prácticas propician el acceso a información y diferentes sistemas de conocimientos, convirtiéndose en uno de los requisitos para aplicar el enfoque inclusivo, es decir, la búsqueda de la equidad, representación y participación activa de los grupos involucrados.

Estas interacciones son constantes entre las prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad; por ello, varias aportan a diferentes enfoques, se implementan de manera paralela o secuencial, y contribuyen al alcance de los objetivos planteados. La diversidad de prácticas identificadas se presenta en el cuadro 3 y en concordancia con los elementos de análisis cualitativo de desempeño (cuadro 5) se aprecia que a mayor diversidad de las prácticas

integradas, mayor es el avance en los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y de adaptación al contexto y apropiación local.

La diversidad en las prácticas implementadas, también aportan en la transdisciplinariedad de las iniciativas. En otras palabras, mientras más se complementan los aspectos biofísicos de la biodiversidad con los aspectos sociales, económicos y culturales relacionados a su conservación y uso sostenible, mayor es la integralidad de las iniciativas, su adaptación local, la participación de una diversidad de actores (incluyendo a los grupos habitualmente subrepresentados) y, con ello, la apropiación local (véase el diagrama 2 y el cuadro 5). Al contrario, experiencias que se concentran solo en los aspectos biofísicos o en los socioeconómicos, aplican un conjunto reducido de prácticas de gobernanza y afrontan más desafíos en su implementación y apropiación por los actores locales. Esto último se observa en dos experiencias del sector financiero con fuerte énfasis en temas biofísicos y de inversión, y menor atención a aspectos sociales. Además, el enfoque territorial y biocultural en los procesos de conservación de la biodiversidad contribuyen a acciones transdisciplinarias e inclusivas, por tanto, a avanzar en la gobernanza transformativa.

Diagrama 1
Prácticas conducentes a la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad, identificadas en los casos caracterizados durante el estudio



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

| Prácticas ^a de gobernanza para cambios transformativos | | Caso / País | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|---|--|--------------------------|---|--|--|
| | | BR Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo | CL Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad | CO Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales | CR Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida | EC Fondo para la Protección del Agua de Quito | GT Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya | MX Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana | MX Mujeres y Ambiente | MX Seguro para la Protección de Arrecifes y Playas | PE Mecanismo de Obras por Impuestos | |
| Fundamentadas | Enfoque multi-actor | | | | | | | | | | | |
| | Interlocución representativa para el diálogo local y la concertación entre sectores | | | | | | | | | | | |
| Fundamentadas | Co-creación de conocimientos basado en el diálogo de saberes | | | | | | | | | | | |
| | Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor | | | | | | | | | | | |
| Fundamentadas | Monitoreo participativo y gestión de bases de datos con los actores locales para medir el alcance de los objetivos | | | | | | | | | | | |
| | Creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local | | | | | | | | | | | |
| Adaptativas | Planificación participativa | | | | | | | | | | | |
| | Co-manejo de los ecosistemas | | | | | | | | | | | |
| | Conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala | | | | | | | | | | | |
| | Control de las especies exóticas invasoras mediante un enfoque integral que incluye diferentes actores | | | | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

^aVarias prácticas indicadas en el cuadro aportan a diferentes enfoques; sin embargo, las relacionadas con el enfoque “fundamentado” son notoriamente conducentes a procesos inclusivos y adaptativos, lo que se refleja en celdas bicolor.

B. Procesos socioecológicos a partir de la gobernanza para cambios transformativos

Los diez casos estudiados revelan que en América Latina y el Caribe se implementa una diversidad de prácticas que aportan a los enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad. Estas prácticas dan lugar a dos grandes procesos o vías de cambio interdependientes: (1) los que generan cambios en la gestión de la biodiversidad y (2) los que generan cambios socioecológicos (diagrama 2). Las características de estos dos procesos de cambio son descritas en las siguientes subsecciones:

1. Cambios en la gestión de la biodiversidad

Son el resultado de los siguientes factores:

- i) **Enfoque territorial y biocultural** en la conservación, uso sostenible y en la participación justa y equitativa entre actores locales de los beneficios resultantes del uso de los recursos genéticos. Con ello, la conservación de la biodiversidad y la generación de bienestar social resultan complementarios.
- ii) **Escala**, centrada en **ecosistemas**, tomando en cuenta aspectos territoriales y de paisaje que incluyen elementos sociales e institucionales además de aspectos biofísicos que afectan a la biodiversidad.
- iii) **Actores**, con una **visión multi-actor** priorizando los grupos vulnerables y fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos y derechos colectivos para contribuir al bienestar integral. Además, incluye la participación proactiva de entidades públicas (nacionales y subnacionales), de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base, la academia y el sector empresarial.
- iv) **Conocimientos**, generados desde la **co-producción** con diferentes actores, aplicando enfoques transdisciplinarios, participativos y de diálogo entre diferentes formas de conocimiento, que en este documento se denomina en adelante como diálogo de saberes.

Los resultados de la integración de estos factores incluyen **políticas, apoyo técnico y financiamiento** que fortalece la integración de la biodiversidad en diferentes sectores.

2. Cambios socioecológicos

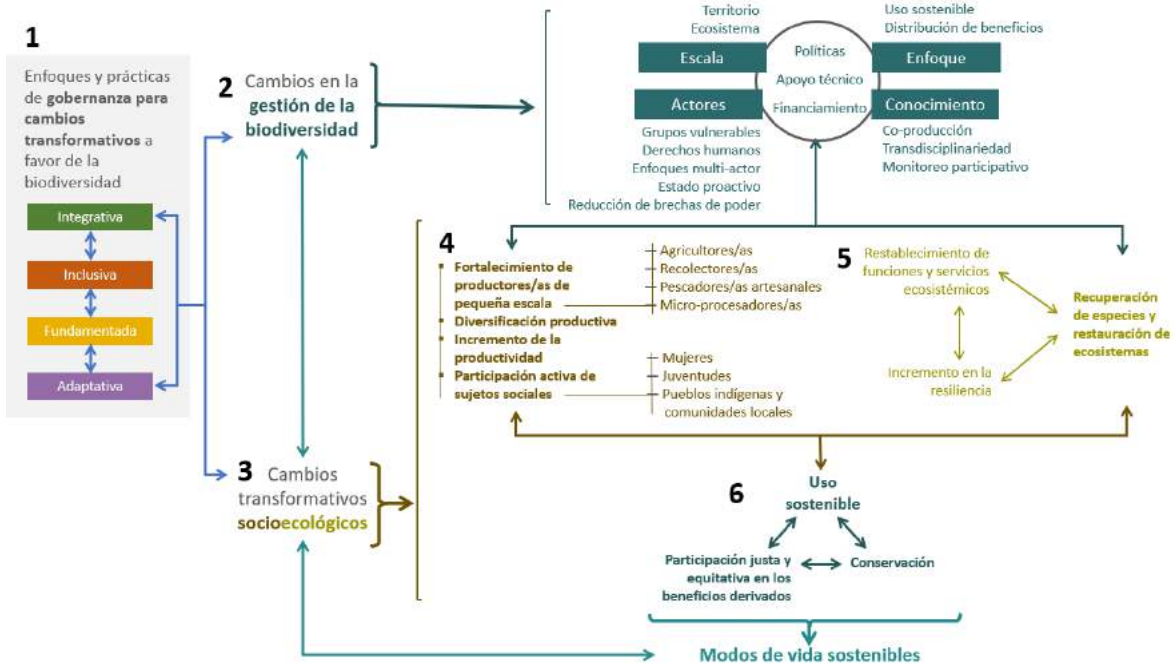
Estos incluyen dos procesos interdependientes:

- i) **Cambios ecológicos**, relacionados con el estado de la biodiversidad. Consisten en pasar del deterioro a un estado de conservación, recuperación de especies o sus poblaciones, y de restauración de ecosistemas y de sus respectivas funciones y servicios. En los procesos de restablecimiento de la biodiversidad y sus funciones, el monitoreo participativo cumple un rol relevante además que ayuda a fortalecer las dinámicas socioculturales de los sistemas de vida locales que trabajan con o dependen directamente de la biodiversidad. El resultado es la motivación para el uso sostenible destinado a la conservación.
- ii) **Cambios sociales**, respecto a la visión de la biodiversidad y su gestión por actores locales. Estos cambios dan lugar a procesos que equilibran el uso con la conservación; además, fomentan la diversificación productiva e incrementan la productividad como resultado de la restauración de la biodiversidad y sus funciones ecosistémicas. Así mismo, estos cambios, de manera general, están relacionados con la inclusión (por ejemplo, de pueblos indígenas y comunidades locales, de mujeres y jóvenes), el fortalecimiento social y, en varios casos, la reorganización de los grupos

locales y sectores económicos a diferentes escalas. Esto deriva en procesos participativos de toma de decisiones, en su implementación, generación de conocimientos (muchas veces co-construidos) y en el monitoreo del estado de la biodiversidad.

Los cambios en la gestión de la biodiversidad y los cambios socioecológicos se catalizan con la integración de los enfoques territorial, biocultural, de género y de derechos humanos. Esto contribuye a establecer y mantener modos y sistemas de vida sostenibles en los que la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, junto con la distribución justa y equitativa en los beneficios derivados, se convierten en estímulos. Un factor importante para la sostenibilidad de estos cambios es el reconocimiento, por parte de los diferentes actores, de sus aportes concretos en la mejora de los sistemas de vida locales. Con ello, la conservación deja de ser un impedimento, y se convierte en una estrategia para mejorar el bienestar de los grupos humanos, en especial de aquellos que tradicionalmente dependen de ella.

Diagrama 2
Síntesis de los procesos identificados a partir de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

Nota: 1. Los enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad y sus correspondientes prácticas, se manifiestan en dos grandes vías de cambios complementarios. 2. El primer grupo de cambios es en la gestión, a nivel de enfoque, escala, actores y conocimientos. 3. El otro grupo complementario de cambios son socioecológicos que resultan y, al mismo tiempo, alimentan la gestión integral de la biodiversidad. 4. A nivel socioecológico el cambio se manifiesta con el fortalecimiento y participación de actores locales generalmente en desventaja o poco representados, en comparación a otros. 5. A partir de enfoques complementarios territoriales, bioculturales, de género y derechos humanos, los grupos fortalecidos aportan en la recuperación y restauración de especies y ecosistemas. 6. El resultado es el avance en la implementación de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, lo que aporta en la construcción de sistemas de vida sostenibles, con capacidad de retroalimentar y mantener una gestión y sistemas socioecológicos favorables para la biodiversidad y bienestar social.

Un elemento común en las experiencias analizadas que es relevante enfatizar es el uso sostenible de la biodiversidad como estrategia de recuperación de especies y restauración y resiliencia de los

ecosistemas. Sus resultados incluyen el incremento o recuperación de las poblaciones de especies utilizadas localmente, lo que genera beneficios y dinámicas de conservación mediante el uso sostenible.

Los efectos positivos expresados en la reducción del deterioro y la pérdida de la biodiversidad son también impulsores para implementar cambios en su gestión a fin de restaurarla y conservarla. La activación de estos impulsores no siempre es espontánea, sino que requiere acompañamiento institucional³ y otros apoyos, por ejemplo, a través de capacitaciones, talleres de análisis, facilitación de diálogo entre diferentes actores, el acceso a procesos de toma de decisiones, y a la información en formatos y contenidos localmente adaptados, entre otros. El acompañamiento institucional proviene de múltiples actores, donde resaltan organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, la academia, organismos de las Naciones Unidas, el sector público nacional y entidades de gobiernos subnacionales, junto con la cooperación internacional. Los procesos fundamentados propician la participación, la reflexión y el aprendizaje con los actores locales, así como la consideración de sus realidades socioeconómicas y sus conocimientos sobre la biodiversidad. Lo anterior aporta a la co-creación de conocimientos basado en el diálogo de saberes. En este proceso, la información e inclusión se convierten en una palanca para fortalecer grupos locales, como instituciones públicas, privadas, la sociedad civil y organizaciones de base. A su vez esto permite consensuar e implementar cambios sociales enlazados a importantes cambios ecológicos, generando así un círculo virtuoso en el estado de la biodiversidad (diagrama 2). Los casos muestran que se mejoran las capacidades y el balance en el ejercicio de poder con la inclusión de grupos minoritarios o excluidos en los procesos de formulación de normativas y de políticas públicas, y en los procesos de concertación de acciones. El diagrama 2 y el recuadro 1 sintetizan tres procesos socioecológicos y sus elementos dinamizadores de la gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad.

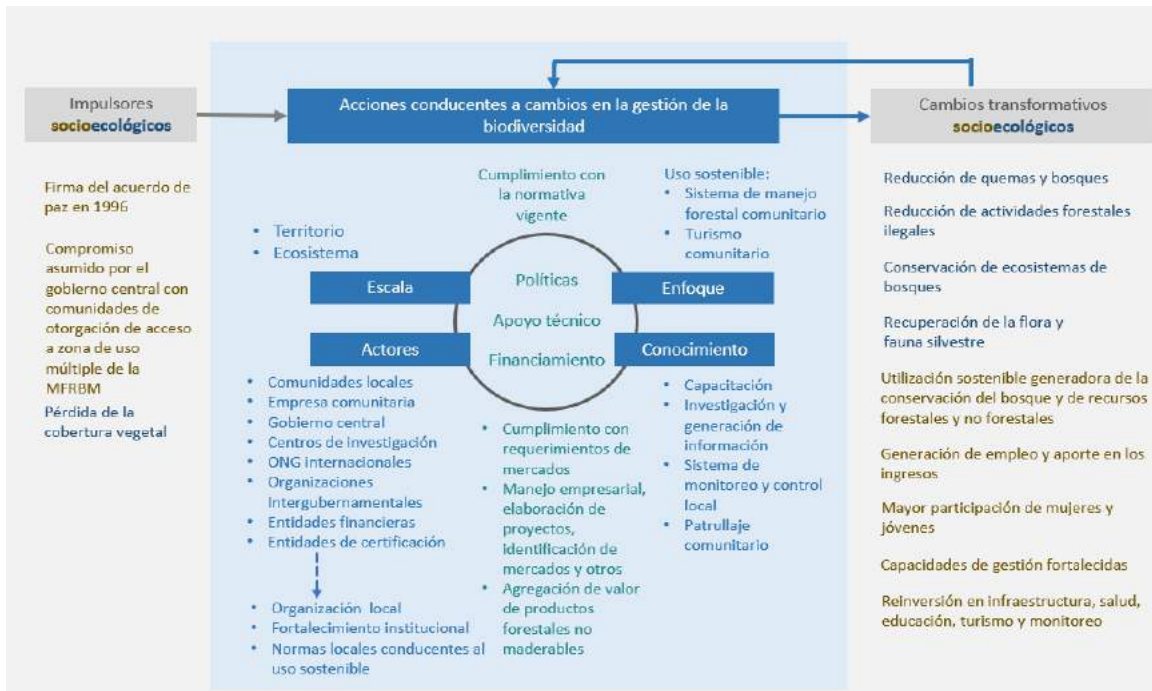
Recuadro 1
Procesos socioecológicos en la gobernanza para cambios transformativos a favor la biodiversidad

El cambio se gesta a partir de impulsores de diferente índole: ecológicos, sociales, económicos, institucionales, normativos y/o políticos. En el caso del *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala) (diagrama 3) los impulsores son políticos, socioeconómicos y ecológicos; en el contexto del *Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad* (Chile) (diagrama 4) los impulsores son ecológicos e institucionales; y en el proceso del *Fondo para la Protección del Agua de Quito* (Ecuador) (diagrama 5) son sociodemográficos, económico-productivos, ecológicos e institucionales. En estos casos, los impulsores generan acompañamiento institucional desde la capacitación en aspectos técnicos e institucionales, hasta la participación en la formulación de normativas e identificación de financiamientos. Un elemento común en los tres casos son procesos que fortalecen la organización local mediante la capacitación, reflexión y participación en la gestión de la biodiversidad. El resultado es el diseño e implementación de actividades consensuadas que pueden escalar en los territorios (caso del diagrama 3 y diagrama 5) o en diferentes sectores (caso del diagrama 4). Las actividades específicas que se llevan a cabo como la conservación de la biodiversidad combinada con el uso sostenible y fortalecimiento institucional, entre otros se convierten en procesos integrales con efectos a nivel social y ecológico. Los resultados son una organización local robustecida capaz de diseñar colectivamente sistemas y planes de manejo de la biodiversidad; la institucionalización de acciones comunitarias; el establecimiento de sistemas participativos de monitoreo y control; la investigación colaborativa; el apoyo/accompañamiento y la influencia en la formulación de normativas que fomenten estos procesos; etc.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados y en IPBES, 2019a.

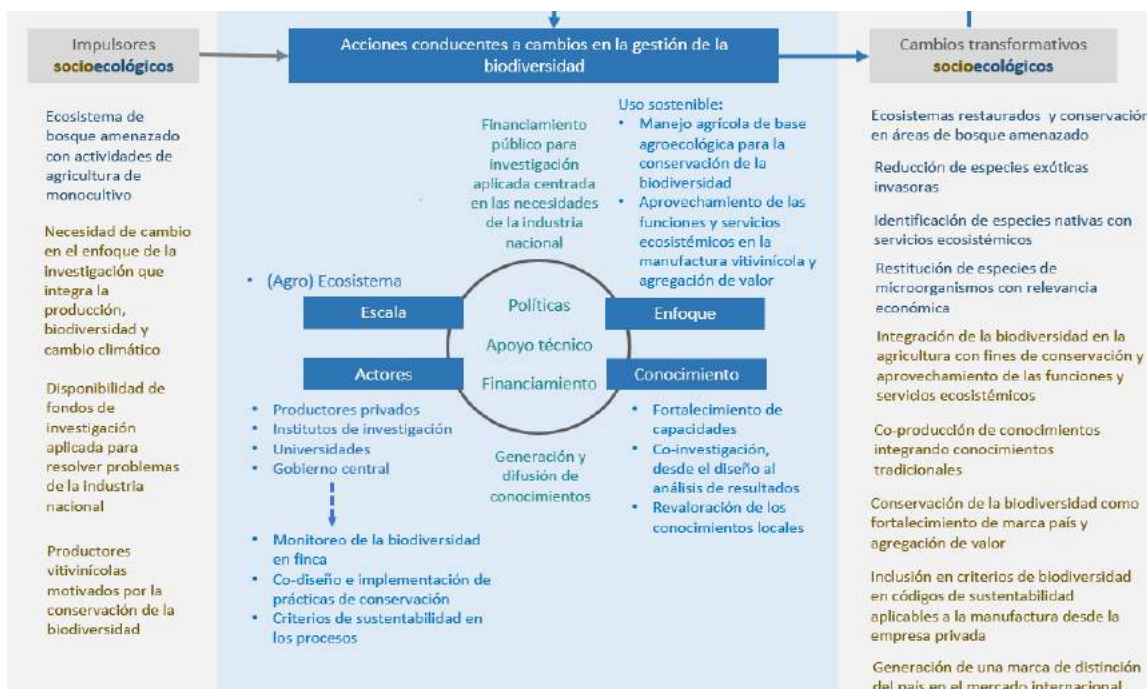
³ Se entiende por "acompañamiento institucional" a la facilitación por terceros de procesos en los que participan organizaciones y grupos locales, con el fin de apoyar al alcance de los fines establecidos.

Diagrama 3
Procesos socioecológicos en la gestión de la biodiversidad en el Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya (Petén, Guatemala)



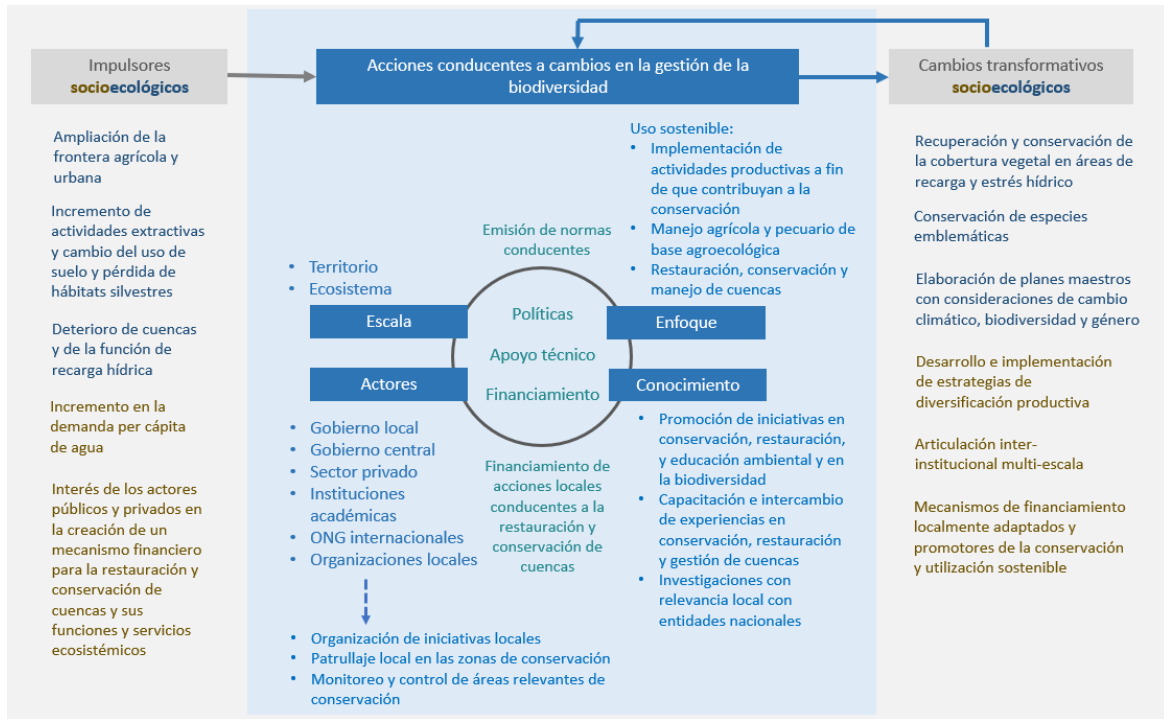
Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

Diagrama 4
Procesos socioecológicos en la gestión de la biodiversidad del Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (Chile)



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

Diagrama 5
Procesos socioecológicos en la gestión de la biodiversidad en el Fondo para la Protección del Agua de Quito (Ecuador)



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

IV. Prácticas del enfoque integrativo: coherencia y efectividad

El **enfoque integrativo** contribuye a la coherencia y efectividad en los procesos de gobernanza, por ello, se centra en el diseño e implementación de procesos integrales tomando en cuenta aspectos biofísicos, institucionales, socioculturales, productivos, económicos y normativos. Una descripción más amplia del enfoque **integrativo** se presenta en el subtítulo “Características de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad” del marco conceptual, y su relación con otros enfoques se muestra en el diagrama 1.

Esta sección describe las prácticas con enfoque integrativo identificadas en los casos analizados:

- A. La implementación del enfoque territorial en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- B. El ordenamiento espacial de la biodiversidad en el largo plazo.
- C. La otorgación de seguridad sobre el territorio y al acceso y uso de los ecosistemas y sus componentes, especialmente por pueblos indígenas y comunidades locales.
- D. La conservación a través del uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que derivan de la utilización de los recursos genéticos.
- E. El diseño y la implementación de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMECA).
- F. La integración de la biodiversidad en diferentes sectores.
- G. El enfoque transdisciplinario hacia la biodiversidad.
- H. El establecimiento de mecanismos financieros innovadores para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

A. La implementación del enfoque territorial en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Este enfoque, además de aspectos biofísicos, toma en cuenta: i) la inclusión de los actores locales; ii) sus dinámicas sociales; iii) sus estructuras económicas y políticas; iv) sus instituciones y formas de organización; v) sus identidades; y vi) sus visiones e intereses (Fernández, Fernández y Soloaga, 2019; López-Santos, Castañeda-Martínez y González-Díaz, 2017). Los procesos de toma de decisiones, implementación y monitoreo de la conservación y uso sostenible llevan a cabo acciones sistémicas con componentes sociales, económicos, biológicos y culturales de los sistemas de vida, integrando objetivos amplios de bienestar social. El recuadro 2 explica el proceso en los casos analizados.

Recuadro 2

Procesos y características del enfoque territorial de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

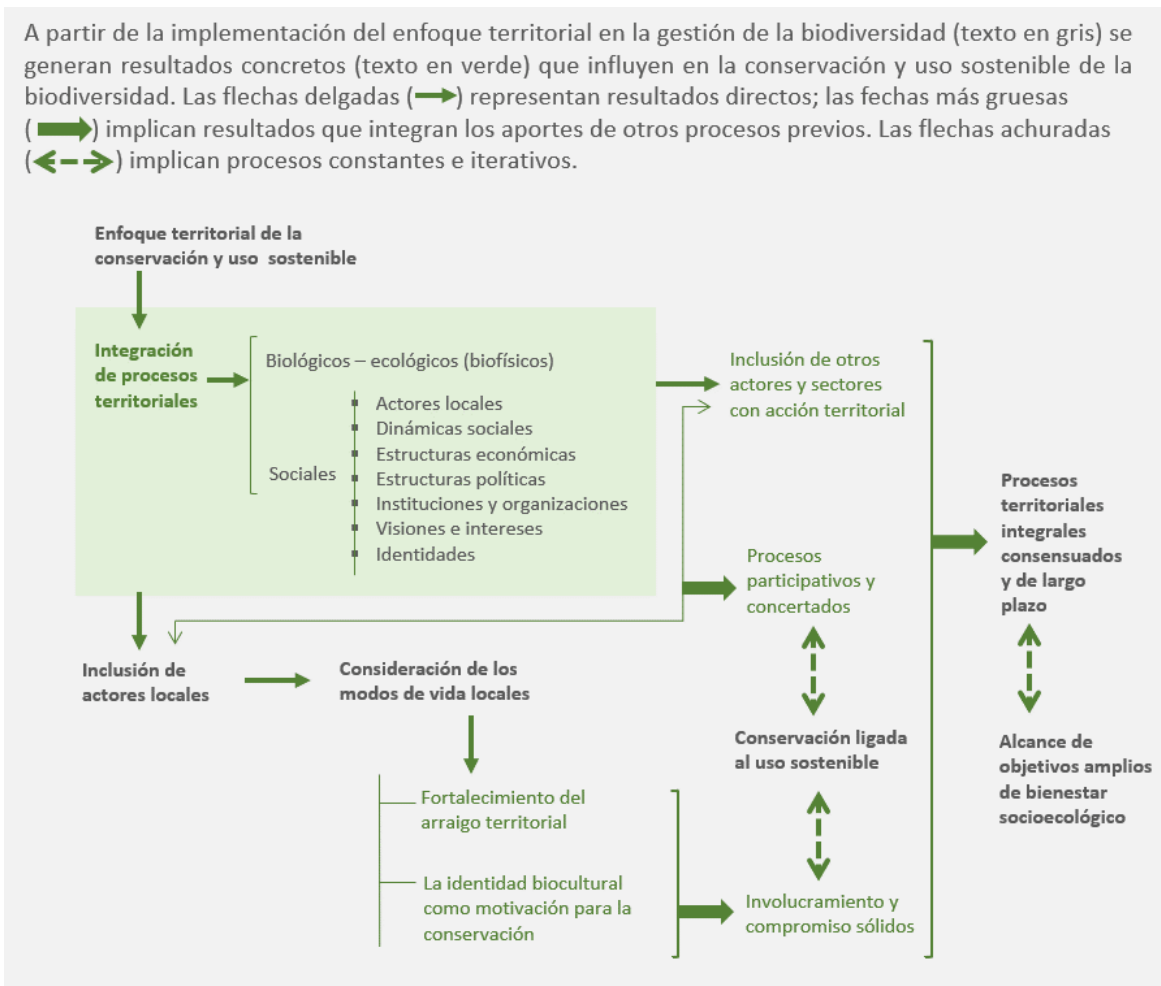
La *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya del Petén* (Guatemala), el *Fondo para la Protección del Agua de Quito* (Ecuador), la iniciativa *Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo* (Brasil), la iniciativa *Mujeres y Ambiente* (México), y el proyecto *Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales: desarrollo e intercambio de experiencias de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios en la Región Caribe – MAPCO* (Colombia), implementan el enfoque territorial en la conservación y usos sostenible de la biodiversidad (diagrama 6) cuyas características principales son:

Consideración de los modos de vida locales, lo que fortalece el arraigo territorial y la identidad biocultural, donde ambos son factores intangibles muy potentes en la movilización del compromiso y las capacidades locales para la conservación y el uso sostenible de biodiversidad. Esto es particularmente notorio en las comunidades con fuerte identidad cultural y dependencia de la biodiversidad, por ejemplo, los/as pecadores/as artesanales y molusqueros/as de pequeña escala de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida, y las comunidades de manglares/as participantes del proyecto MAPCO.

- Integración de los factores biofísicos, de las dinámicas socioeconómicas y de la organización institucional local en los procesos de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. A partir de esta integración, las iniciativas con enfoque territorial han logrado resultados de restauración de ecosistemas y recuperación de especies, contribuyendo a mantener los sistemas de vida tradicionales (véase el recuadro 3).
- Siguiendo el punto anterior, reconocimiento y construcción de procesos a partir de la estructura institucional existente en los territorios.
- Identificación e integración de los distintos sectores presentes en los territorios, incluso a aquellos quienes en principio son antagónicos o renuentes a la conservación (por ejemplo, el sector ganadero). Esto permite procesos territoriales multi-actorales e intersectoriales, que facilitan la consideración y gestión de conflictos entre actores y sectores.
- Implementación de un trabajo concertado con perspectiva de largo plazo para alcanzar objetivos amplios de bienestar socioecológico (mayor a diez años en los casos citados en este recuadro).

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

Diagrama 6
Proceso creado en el enfoque territorial de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

B. El ordenamiento espacial de la biodiversidad en el largo plazo

Esta práctica permite una visión integral de los paisajes y ecosistemas terrestres y marinos (Rayner, Buck y Katila, 2010), la cual se robustece con la integración del conocimiento científico, técnico y tradicional. El ordenamiento espacial y la integración de conocimientos requiere procesos participativos para: i) el análisis de la situación actual; ii) la zonificación y planificación de la conservación y uso sostenible considerando las normativas vigentes y dinámicas locales; y iii) el monitoreo. Los ejemplos en el recuadro 3 indican que la zonificación del uso sostenible de la biodiversidad es parte de la planificación y monitoreo participativos de largo plazo, y que contribuyen a la reflexión y a la gobernanza compartida. Entre los beneficios identificados están el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los actores locales como de las entidades de apoyo (públicas o privadas).

Recuadro 3

El ordenamiento espacial participativo de los paisajes y ecosistemas

- Las comunidades concesionarias para el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala), implementan un ordenamiento territorial de las zonas de uso múltiple que abarcan un período mínimo de 25 años, con extracciones de madera equivalente a un árbol por hectárea cada 25 y 40 años. Esto permite procesos de regeneración y conservación del bosque, en los que en menos del 0.5% de la zona de uso múltiple concesionada se extrae madera (Carrera, 2018; Stoian y otros, 2018).
- El proyecto *MAPCO* (Colombia) en el manglar del Golfo de Morrosquillo, en Santa Marta, ha promovido el ordenamiento espacial basado en datos cartográficos y conocimiento tradicional local. Se establecieron 13 parcelas de manejo con límites en los volúmenes de extracción de madera por período (cada período con una duración máxima dos años), generando una planificación por 26 años. Esto permite la regeneración de las parcelas, una mejor conservación del manglar, y mayor seguridad económica a futuro para las comunidades que generan ingresos mediante el uso de la madera⁴.

Fuente: Preparado por los autores, en base a los resultados de los casos analizados, y en relación al caso de Guatemala, en base a F. Carrera, Autoevaluación de las concesiones forestales en Guatemala, 2018 y D. Stoian y otros, Las concesiones forestales en Petén, Guatemala: Un análisis sistemático del desempeño socioeconómico de las empresas comunitarias en la Reserva de la Biósfera Maya, Center for International Forestry Research (CIFOR), 2018.

C. La otorgación de seguridad sobre el territorio y al acceso y uso de los ecosistemas y sus componentes, especialmente a pueblos indígenas y comunidades locales

Como se mencionó previamente, el enfoque territorial y el ordenamiento espacial para la conservación de la biodiversidad a través del uso sostenible, implican procesos a largo plazo. Su implementación exitosa está influida por la seguridad sobre el acceso y/o titularidad de la tierra, y el acceso a los ecosistemas y sus componentes, en especial a favor de los pueblos indígenas y comunidades locales. Esto permite la planificación a largo plazo y el ejercicio de las identidades culturales locales (recuadro 4). Adicionalmente, las garantías jurídicas y legales para el acceso, la tenencia y el uso del territorio y los componentes de los ecosistemas, contribuyen a prevenir conflictos que, en general, resultan en la pérdida de los valores y los atributos de la biodiversidad por su sobreexplotación o cambios en su uso, en el desplazamiento de los pueblos indígenas y comunidades locales, en procesos de migración, y en incremento de la vulnerabilidad social, entre otros. Aspectos importantes a la hora de garantizar la tenencia de tierras, es que estos sean compatibles con los principios de la sostenibilidad, que permitan la custodia de la biodiversidad y sean respetuosos de los derechos humanos (Norström y otros 2020).

La "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" considera, entre otros, el reconocimiento del derecho a la tierra y la relación cultural de los pueblos indígenas sobre la misma (Resolución 61/295 del 2007) (Naciones Unidas, 2007). La "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales" (Resolución 39/12 del 2018) reconoce la relación entre los/as campesinos/a y "otras personas que trabajan en las zonas rurales con la tierra, el agua y la naturaleza a las que están vinculados y de las que dependen para su subsistencia" (p.2), y que el acceso, uso y gestión de la tierra y los recursos naturales requiere condiciones de igualdad (Naciones Unidas, 2018). Por su lado, las "Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional" de la FAO resaltan la importancia de una gobernanza adecuada de la tierra, pesca y bosques en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos, y de "salvaguardar los derechos legítimos de tenencia frente a las acciones que puedan amenazarlos y ante las infracciones" (Principio 3.1.2) (FAO, 2012, p. 3).

⁴ Información obtenida durante una entrevista a personal de INVEMAR en agosto 2020.

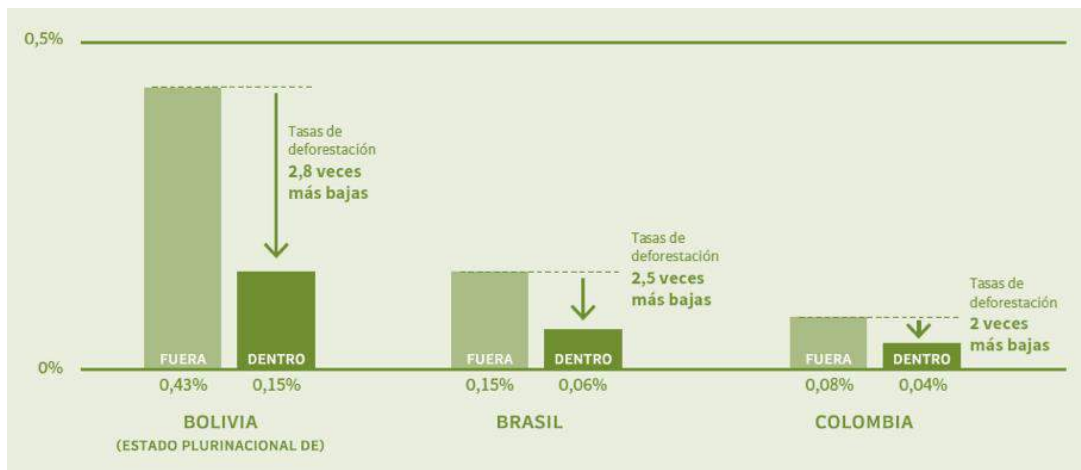
Recuadro 4

La conservación de la biodiversidad y seguridad sobre la tierra y el acceso a los ecosistemas para pueblos indígenas y comunidades locales

La IPBES (2019a) reporta que los territorios manejados por los pueblos indígenas se encuentran en un estado de conservación mejor que otros territorios comparables, y que en estos territorios el proceso de deterioro de la biodiversidad es más lento, aunque las presiones sobre los mismos están en ascenso —especialmente por actividades como la agricultura industrial de monocultivo, minería, infraestructura y otras. Fa y otros, (2021) llegan a la misma conclusión, indicando que el 36% de bosques intactos se encuentran en territorios indígenas. FAO / FILAC (2021) reportan algo similar y utilizando la deforestación como indicador mencionan que en los territorios de pueblos indígenas con tenencia asegurada, la conservación de bosques es mayor (diagrama 1). Complementariamente, Ceddia, Gunter y Pazienza (2019), con base en un estudio en diferentes países por un período de veinte años, indican que en los territorios con derechos de propiedad a favor de pueblos indígenas se observaron incrementos en la productividad agropecuaria, reduciendo con ello la presión para expandir las tierras agrícolas. Los autores también mencionan que los efectos positivos del manejo del paisaje y del territorio por pueblos indígenas se hacen evidentes en el largo plazo.

Diagrama 1

Comparación de las tasas de deforestación entre el 2000 y 2012, dentro y fuera zonas boscosas de pueblos indígenas con tenencia de tierra asegurada



Fuente: FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) / FILAC (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe) (2021, p. 42), Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe.

La mejora en el estado de la biodiversidad se ha identificado en iniciativas de manejo promovidas por comunidades locales. Por ejemplo, en las comunidades pertenecientes a la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), en las comunidades participantes del *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala) y en el proyecto *MAPCO* (Colombia). La mejora se manifiesta en el incremento en la abundancia de especies y reducción de los índices de deforestación como resultado de ciclos prolongados de rotación de uso, dando lugar a la restauración de ecosistemas. En estas experiencias, uno de los desafíos es la seguridad sobre la tierra, el agua y los ecosistemas. Por ejemplo, las mujeres molusqueras que forman parte de la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* tienen nulo o limitado derecho de acceso al mar. Esto impide la planificación territorial y de sus modos de vida, lo que reduce la posibilidad de un trabajo justo y decente. La seguridad de acceso y uso es relevante también en procesos de mayor escala como del *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya*, donde la seguridad en relación con la renovación de las concesiones forestales es un factor fundamental para dar continuidad a los procesos y sistemas de vida basadas en el uso sostenible, restauración y conservación del bosque.

Fuente: Elaborado por los autores, sobre la base de los casos analizados y de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), Summary for Policymakers of the Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany, 2019, J. E. Fa y otros, "Importance of indigenous peoples' lands for the conservation of intact forest landscapes", *Frontiers in Ecology and the Environment*, vol. 18, No. 3, 2020, Fund for the Development of the Indigenous Peoples of Latin America and the Caribbean/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *Forest Governance by Indigenous and Tribal People: An Opportunity for Climate Action in Latin America and the Caribbean*, Santiago, 2021, y Ceddia, Gunter y Pazienza, "Indigenous peoples' land rights and agricultural expansion in Latin America: a dynamic panel data approach", *Forest Policy and Economics*, vol. 109, 2019.

D. La conservación a través del uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de los recursos genéticos

El uso sostenible de la biodiversidad genera beneficios monetarios y no monetarios, los que son distribuidos entre los actores locales (véase el subtítulo “La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, en procesos y entre actores locales” del siguiente capítulo) y con actores de otros países (caso de la iniciativa Mujeres y Ambiente de México), en los últimos, de acuerdo con el Protocolo de Nagoya. La distribución de beneficios y los procesos establecidos para asegurar la participación, la justicia y la equidad fortalecen los modos de vida locales y el arraigo territorial del cual la biodiversidad es parte. El resultado es la motivación para la conservación mediante el uso sostenible. Los atributos de justicia y equidad en la participación de los beneficios, de acuerdo al tercer objetivo del CDB, son el resultado de procesos que incluyen el reconocimiento actores relevantes, en especial los titulares de derechos, así como los procesos de fortalecimiento de sus capacidades para la participación en la toma de decisiones y en la adaptación/uso de saberes y tecnologías, entre otros, adecuadas para la restauración, protección y conservación de la biodiversidad. El recuadro 5 identifica elementos complementarios sobre la relación entre conservación, uso sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Recuadro 5

El uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que derivan del uso de los recursos genéticos, para la conservación de la biodiversidad

En la *Red de Áreas Marina de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), en el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala), en la iniciativa *Mujeres y Ambiente* (México), y en el proyecto *MAPCO* (Colombia), las actividades de conservación están directamente relacionadas con el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución de beneficios de manera justa, inclusiva y equitativa. En el caso de México, la distribución de beneficios se realiza entre actores de diferentes países de acuerdo con las disposiciones del Protocolo de Nagoya.

La distribución de beneficios se realiza a lo largo de las actividades económicas que sostienen los modos de vida tradicionales. Las experiencias de participación de los beneficios entre actores locales incluyen, por ejemplo, el pago de un salario por las tareas realizadas (caso de la *Red de Áreas Marinas para la Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida*, Costa Rica), la repartición colectiva de los ingresos (proyecto *MAPCO* Colombia), y reinversión de las ganancias en proyectos sociales (en el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya*, Guatemala). Parte de la distribución de beneficios es la generación local de empleo relacionados con la biodiversidad en tareas de agregación de valor y ecoturismo (que incluye pesca recreativa artesanal, paisajismo, ornitología, gastronomía local, entre otras actividades). En la participación en los beneficios resalta el involucramiento de las mujeres, incluyendo la remuneración de actividades productivas asumidas como domésticas previamente sin remuneración (la preparación de anzuelos en el caso de la pesca artesanal de pequeña escala y la preparación de alimentos en iniciativas gastronómicas con la agrobiodiversidad local) (Ayales Cruz y otros, 2019; Carrera, 2018).

En la iniciativa *Mujeres y Medio Ambiente* (México), que implica la provisión de un recurso genético a un usuario de otro país, la participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de dicho recurso incluye el desarrollo de un instrumento financiero (entre proveedor y usuario) basado en los beneficios derivados de la comercialización del producto obtenido. Este instrumento forma parte de las condiciones mutuamente acordadas establecidas de acuerdo con el Protocolo de Nagoya, la ley mexicana y el protocolo biocultural comunitario desarrollado por los proveedores de recursos genéticos. Este protocolo se basa en los derechos de la comunidad con respecto a los recursos genéticos en su territorio y asociado al conocimiento tradicional. La implementación de este proceso ha involucrado: la revalorización de la biodiversidad local y el conocimiento tradicional asociado; el desarrollo de capacidades para llevar a cabo el proceso de consentimiento libre, previo e informado, así como la negociación con la empresa usuaria; la organización local; y la gestión sostenible del recurso genético a través del fomento de su cultivo, en lugar de la recolección del medio silvestre para su conservación.

El resultado general en las cuatro iniciativas previamente indicadas, es la restauración de ecosistemas y de la recuperación de las poblaciones de las especies con valor económico, así como también de especies silvestres con valor intrínseco. La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización sostenible de los recursos genéticos es una motivación para la conservación y recuperación de la biodiversidad que sostienen las dinámicas económicas de los medios de subsistencia locales (diagrama 7).

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

Diagrama 7
Relación entre la conservación, la utilización sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados y, en relación a los casos de Costa Rica y Guatemala en base a la información obtenido por I. Ayales y otros, Hacia una estrategia integral para el reconocimiento y formalización de la actividad productiva de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales, 2019 y F. Carrera, Autoevaluación de las concesiones forestales en Guatemala, 2018.

E. El diseño y la implementación de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMECA)

Las OMECA, como áreas geográficas complementarias a las áreas protegidas, son gestionadas de manera que: i) contribuyen a la conservación in situ y de largo plazo de la biodiversidad y de sus funciones y servicios ecosistémicos; ii) los actores locales son protagonistas de los procesos; iii) otros actores públicos y privados trabajan en conjunto, de manera directa o indirecta en la gestión de las OMECA; y iv) se integra la relevancia socioeconómica, cultural, espiritual y otros valores de los ecosistemas, especialmente para los actores locales. Por sus características, se adaptan a diferentes contextos sociales y ecológicos, contribuyendo a diversificar las formas de conservación a través del uso sostenible de la biodiversidad y formas locales de organización, más allá de los formatos estatales o privados de reservas y áreas protegidas.

Se identificaron dos tipos de OMEC: (a) las gestionadas por los actores locales, y (b) las gestionadas mediante el co-manejo con entidades públicas y actores locales. En ambos casos, el acompañamiento institucional —ya sea de entidades públicas, de la sociedad civil u organismos internacionales— contribuye a la adecuación de las OMEC a la normativa nacional, y a su planificación y monitoreo. Otra característica común es la diversidad en las formas de conservación basadas en el uso sostenible, resultando en la restauración de hábitats y corredores de vida silvestre, la recuperación de especies amenazadas, la mejora de la conectividad de ecosistemas fragmentados, y el mantenimiento de las funciones y servicios de los ecosistemas. El recuadro 6 provee ejemplos al respecto.

Recuadro 6

Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMEC) para la conservación de la biodiversidad a través del uso sostenible en sistemas productivos y el fortalecimiento de modos de vida tradicionales

A partir de diferentes objetivos, procesos y actores, las siguientes OMEC fomentan el uso sostenible y dan lugar a la conservación de la biodiversidad, fortalecimiento sistemas de vida locales y tradicionales que dependen de su estado:

- El propósito del *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala) es detener la deforestación y el avance de la frontera agrícola en la zona de uso múltiple de la reserva con actividades que combinan la conservación y el uso sostenible del bosque. El proceso liderado por las comunidades locales que gestionan nueve concesiones activas a partir de 2020 que abarcan 533,131 hectáreas de bosque. Esto se realiza con apoyo de la sociedad civil internacional, organismos intergubernamentales de las Naciones Unidas, la academia y la cooperación internacional. Entre los resultados están la protección del 44% de la superficie de la Reserva de la Biósfera Maya, la reducción de las quemadas de bosques, disminución de las áreas deforestadas a menos del 0.5% de la superficie de la zona de usos múltiple concesionada, y la recuperación de especies de fauna y flora silvestre. Estos resultados se han alcanzado a través del uso sostenible de los productos madereros y no madereros del bosque, lo que contribuye a la generación de empleo y fondos para su inversión en proyectos sociales en las comunidades locales (Carrera, 2018).
- El *Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad* (Chile) tiene el objetivo de compatibilizar la conservación con la producción vitivinícola mediante innovaciones basadas en los ecosistemas, diseñadas entre la academia y el sector productivo privado. Las innovaciones están dirigidas a proteger, usar y agregar valor a la biodiversidad nativa en las viñas, al tiempo de eliminar especies exóticas. Con esto, se busca minimizar el impacto de la agricultura integrando la biodiversidad y, con ello, fortalecer las funciones y servicios ecosistémicos para mejorar la resiliencia al cambio climático. Algunas de estas innovaciones son el establecimiento de corredores de vegetación silvestre a lo largo de las viñas conectadas con el bosque y matorral esclerófilo, lo que aporta al manejo biológico de plagas en las viñas con especies de flora y fauna nativa. Como resultado, se han conservado 31,571 hectáreas de bosque y matorral esclerófilo equivalente a 2,7 hectáreas protegidas por cada hectárea bajo producción vitivinícola de las empresas integrantes del programa⁶. También se ha fortalecido la "marca país" con vinos y marketing diferenciados, aportando a la comercialización (Barbosa y Villagra, 2015; IEB, 2017).
- La iniciativa *Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo* (Brasil) incluye la conservación de más de dos millones de hectáreas de Bosque Atlántico y el incremento del 2% al 25% de la conservación del territorio marino total del país con el compromiso del sector público (Ferreira Lino, 2018). En esta iniciativa participan el gobierno nacional y gobiernos subnacionales, la sociedad civil, comunidades locales y organismos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Parte de las estrategias de conservación son la promoción de actividades económicas (por ejemplo, ferias de biodiversidad) realizadas en y con las comunidades locales. También se organizan campañas de concienciación con jóvenes, y capacitación e investigación conjuntas entre entidades públicas, academia y sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados y también en base a F. Carrera, Autoevaluación de las concesiones forestales en Guatemala, 2018, O. Barbosa and P. Villagra, "Socio-ecological studies in urban and rural ecosystems in Chile", Earth Stewardship: Linking Ecology and Ethics in Theory and Practice, R. Rozzi and others (eds.), Springer, 2015, Institute of Ecology and Biodiversity (IEB), Instituto de Ecología y Biodiversidad. 10 años, 2017 y C. Ferreira Lino, "La Reserva de la Biósfera Mata Atlántica y la conservación del litoral, las islas y los ecosistemas marinos de Brasil", VIII Congreso de La Red Mundial de Reservas de la Biosfera Islas y Zonas Costeras, 2018.

⁵ El matorral y bosque esclerófilo es típico de climas mediterráneos y es considerado una prioridad por su riqueza de especies y la alta reducción de su cobertura debido principalmente por la expansión agrícola.

⁶ Material de difusión titulado "Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad, desde 2008": [<http://vccb.cl/en/quienes-somos/>].

F. La integración de la biodiversidad en diferentes sectores

Desde una perspectiva práctica, implica la inclusión de objetivos de restauración, recuperación, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los procesos sectoriales de formulación e implementación de políticas, normas, planes, inversiones y acciones. Esto orientado a que las prácticas productivas y financieras sean más coherentes con la sostenibilidad. Basado en eso, todas las experiencias analizadas integran la biodiversidad en alguno de los siguientes sectores: agricultura, pesca, forestería, turismo, manufactura, infraestructura y sector financiero. Debido a que múltiples funciones y servicios ecosistémicos se restablecen a partir del uso sostenible de la biodiversidad, su integración en un sector (por ejemplo, en la pesca) tiende a producir beneficios en otros (por ejemplo, en turismo y manufactura). Adicionalmente, la mayoría de las experiencias analizadas diversifican sus actividades productivas a más de un sector, aumentando las posibilidades de bienestar y empleo directo e indirecto. Por tanto, los procesos también resultan en la coordinación intersectorial, generando aprendizajes y coordinación transdisciplinaria a nivel institucional (en varios casos incluyendo al sector público).

El recuadro 7 analiza tres elementos de gobernanza que facilitan la integración de la biodiversidad en diferentes sectores. El estudio elaborado por Alvarado, Tambutti y Rankovic, (2022) "Experiencias de América Latina y el Caribe sobre la integración de la Biodiversidad en los Sectores Económicos, Financieros y Productivos" describe con detalle la integración de la biodiversidad en los casos incluidos en este reporte.

Recuadro 7

La integración de la biodiversidad en diferentes sectores mediante el fortalecimiento de capacidades, coordinación multi-actor e implementación de acciones concertadas

Los casos analizados muestran que la integración de la biodiversidad en diferentes sectores se facilita a través de:

- i) *Fortalecimiento de capacidades desde enfoques inclusivos y transdisciplinarios* para facilitar el diálogo, la toma de decisiones, la planificación e implementación de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

El programa de Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana incluye la capacitación en biodiversidad en la producción agrícola en la que participan entidades públicas del gobierno nacional en agricultura y biodiversidad, la cooperación internacional, la academia, la sociedad civil y el sector productivo. El proyecto impulsa la agricultura sostenible (por ejemplo, la agroecología) y la adaptación y mitigación al cambio climático. También se promueve la creación y diversificación de oportunidades económicas lo más auto-gestionadas posibles con mínima o sin dependencia a insumos externos para mejorar la eficiencia económica. Además, incluye el apoyo a los/as agricultores/as para el manejo sostenible y capacitación en la integración de la biodiversidad en la agricultura. Entre los resultados destacan la restauración y el incremento de la materia orgánica de suelos (incluida la mejora de la fertilidad, potencial productivo y captura de carbono) y la recuperación de polinizadores.

- ii) *Coordinación multi-actor* con los actores públicos y privados de los sectores involucrados.

En la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), la elaboración y aprobación de los planes de manejo requiere la coordinación entre las entidades públicas competentes en pesca (del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG) y de conservación de la biodiversidad (Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), del Ministerio de Ambiente y Energía), más las comunidades locales. Esta coordinación se realiza con el diálogo directo entre la Red y las entidades públicas. El resultado es la integración de la biodiversidad en el sector pesquero, aprendizaje institucional mutuo y una aproximación transdisciplinaria en la revisión de los planes de manejo. Además, gracias a la incidencia política de la Red, el sector pesquero artesanal de pequeña escala ha sido incluido en las discusiones sobre las políticas y normativas nacionales.

iii) *Implementación concertada* de las acciones donde convergen los diferentes actores capacitados y los múltiples procesos construidos durante la coordinación.

El *Fondo para la Protección del Agua de Quito* (FONAG) (Ecuador) implementa varias estrategias —de conservación, restauración, generación de información, educación y sensibilización, vinculación y monitoreo— para mejorar el estado de la biodiversidad en actividades agrícolas, forestales, de turismo y manufactura. Su visión es de restaurar las funciones ecosistémicas en cuentas hídricas para garantizar la provisión de agua en el área metropolitana de Quito. Las actividades las realizan los actores locales con el apoyo del sector público, académico y de la sociedad civil, con fondos de un fideicomiso mercantil privado que se beneficia con la restitución del ciclaje hídrico en los ecosistemas restaurados y conservados. La instancia máxima de toma de decisión del Fondo es la Junta del Fideicomiso, conformada por los miembros fundadores (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, EPMAPS, quien lleva la presidencia de la Junta y The Nature Conservancy) y miembros adherentes (Empresa Eléctrica Quito, EEQ; Cervecería Nacional, CN S.A; la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación, COSUDE; y The Tesalia Springs Company S.A). Entre sus funciones está definir las políticas y principios que deberán seguir la Secretaría Técnica, quien es la entidad ejecutora.

Fuente: Elaborado por los autores a partir de los resultados de los casos analizados

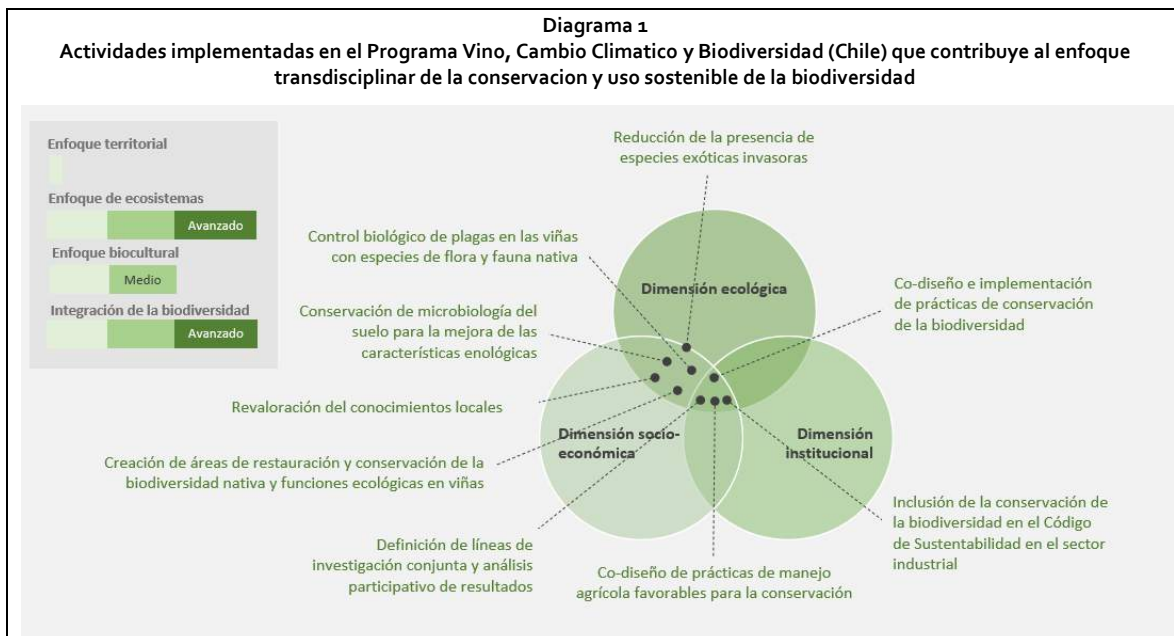
G. El enfoque transdisciplinario hacia la biodiversidad

Consiste en generar interacciones entre diferentes campos de especialización, dando lugar a la colaboración entre las disciplinas y a la co-producción de conocimientos (Max-Neef, 2016; Nicolescu, 2010). Esto contribuye a un enfoque integral para comprender y gestionar las realidades sobre el territorio. En las experiencias analizadas, el enfoque transdisciplinario se reconoce a través de: i) el enfoque territorial donde convergen los elementos sociales, ecológicos e institucionales locales, ii) la implementación de procesos de conservación desde perspectivas sociales y bioculturales, y iii) la integración de la biodiversidad en otros sectores (recuadro 8).

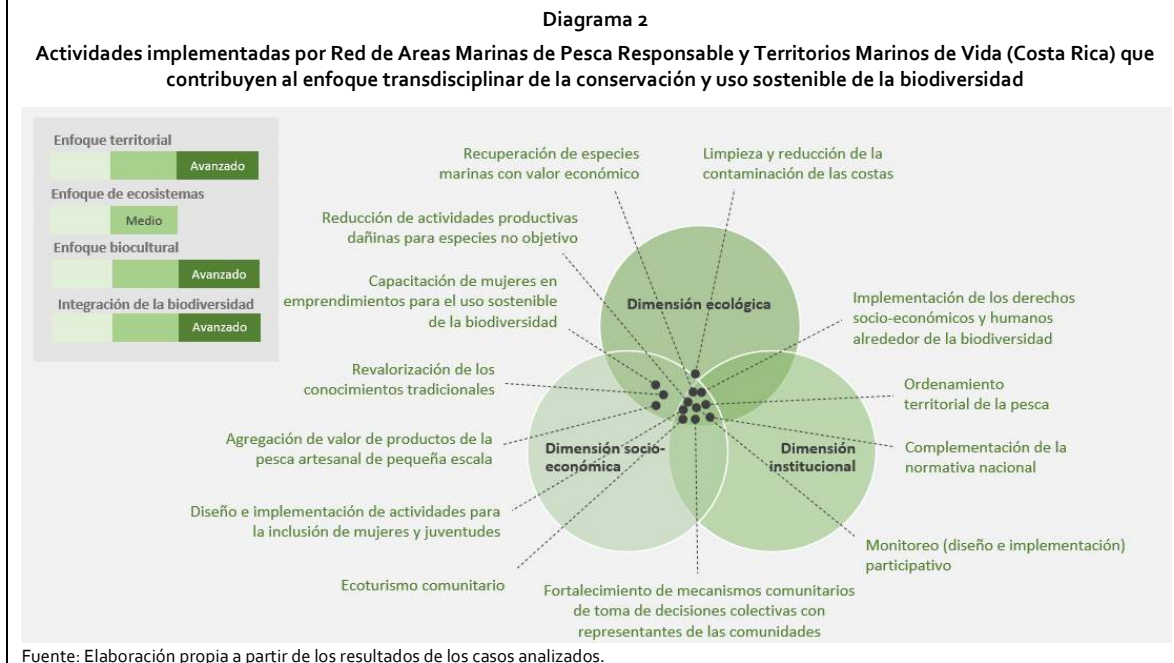
Recuadro 8

La transdisciplinariedad en la implementación del enfoque territorial, biocultural y de integración de la biodiversidad

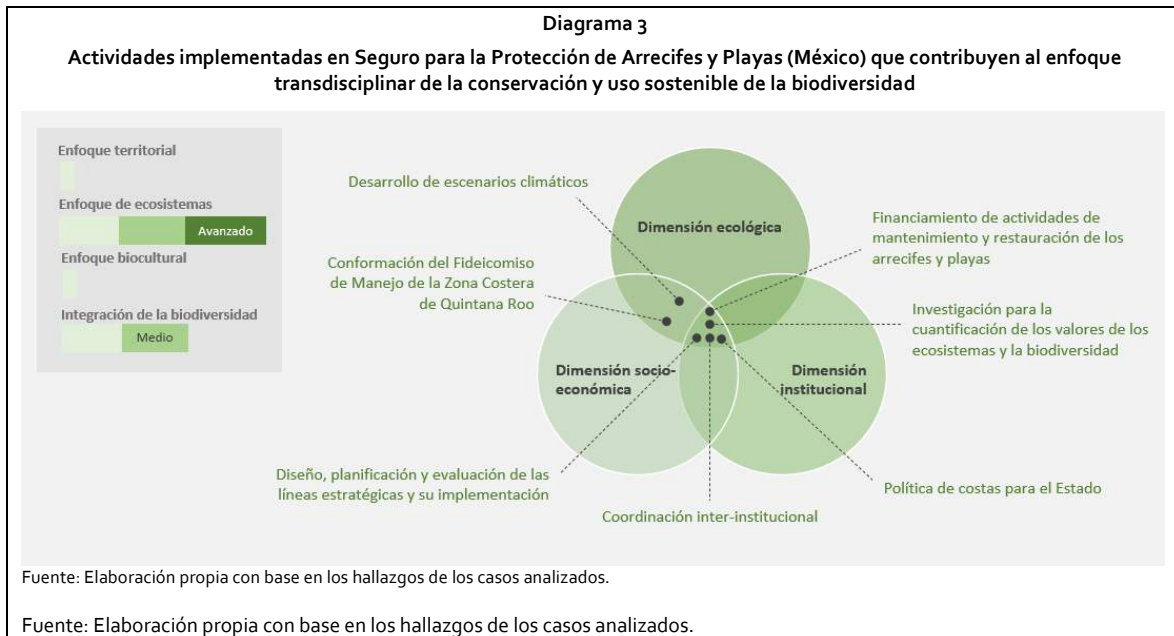
Los diagramas 1, 2 y 3 visualizan diferentes actividades que aportan al enfoque transdisciplinario en tres ejemplos de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad. Se observa que mientras más avanzada sea la implementación de los enfoques territorial, de ecosistemas, biocultural y de integración de la biodiversidad (gráfico en la esquina superior izquierda de cada diagrama), mayor es el número actividades que contribuyen al carácter transdisciplinario de la experiencia (ver centro de las dimensiones consideradas).



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los casos analizados.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los casos analizados.



H. El establecimiento de mecanismos financieros innovadores para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

La disponibilidad de fondos es uno de los factores más limitantes para la implementación de iniciativas en biodiversidad. Las fuentes más escasas de financiamiento son las públicas que en promedio global, destinan del 0.14 al 4.6% de sus presupuestos a la biodiversidad (Dobie y otros, 2019). Antes de la pandemia del COVID-19, el monto global de financiamiento para la conservación de la biodiversidad osciló entre USD 124 a 143 mil millones, un monto reducido en comparación a los USD 451 mil millones invertidos en subsidios a la agricultura agroindustrial (sin considerar el subsidio a los combustibles fósiles), y los USD 500 mil millones anuales destinados a actividades potencialmente dañinas para la biodiversidad (Deutz y otros, 2020; OECD, 2020). En este contexto, el diseño e implementación de mecanismos innovadores de financiamiento tienen un efecto positivo para reducir la brecha de financiamiento. El recuadro 9 presenta tres ejemplos de estos mecanismos.

Recuadro 9

Mecanismos innovadores de financiamiento de la biodiversidad

- El *Mecanismo Obras por Impuestos* (Perú) está enfocado en la inversión pública para la biodiversidad y es implementado entre el gobierno nacional (a través del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF; el Ministerio del Ambiente, MINAM, y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada), y la empresa privada (organizada en la Alianza para Obras por Impuestos) con el apoyo de organismos intergubernamentales de las Naciones Unidas (Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD). La iniciativa canaliza de forma directa los impuestos de la empresa privada al financiamiento y ejecución de proyectos públicos en conservación de la biodiversidad, prioritariamente, con gobiernos subnacionales, en coordinación y sobre proyectos acordados con el MEF y MINAM.

- El *Seguro para la Protección de Arrecifes y Playas* (México) tiene el propósito de proteger 160 km de costa en el Caribe mexicano en el Estado de Quintana Roo. Se implementa entre entidades del gobierno subnacional (el Gobierno y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo), el gobierno nacional (mediante la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, CONANP), una ONG internacional (The Nature Conservancy) y el sector privado. El seguro de protección financiera cubre daños por eventos hidrometeorológicos (por ejemplo, huracanes) y, desde una perspectiva de gestión integral costero-marina, está destinado a reducir las pérdidas económicas, sociales y ecológicas que impactan a su vez en la biodiversidad.
- El FONAG (Ecuador), denominado legalmente "Fideicomiso Fondo Ambiental para la Protección de las Cuencas y Agua FONAG", es un fideicomiso privado de implementación público-privada destinado a la generación de recursos financieros para actividades que contribuyan a la provisión de agua para consumo humano. Las actividades que financian son la conservación, restauración y/o regeneración de la biodiversidad en las zonas de abastecimiento hídrico del área metropolitana de Quito. Desde esta perspectiva, se financian iniciativas en conservación y uso sostenible de la biodiversidad acordadas con los actores locales, incluyendo educación, investigación y capacitación. Este mecanismo se implementa entre la empresa privada (Cervecería Nacional CN S.A y The Tesalia Springs Company S.A), el sector público (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS y la Empresa Eléctrica Quito – EEQ), la cooperación internacional (COSUDE), una ONG internacional (The Nature Conservancy) y organizaciones locales que habitan en los ecosistemas y cuencas de intervención. A diferencia de los otros mecanismos de financiamiento, FONAG incluye el enfoque territorial lo que hace que sea más transdisciplinario, multi-actor y multi-escalar. Por ejemplo, en la conservación de cuencas se promueve la conversión hacia sistemas de producción agrícola y ganadera ecológica integrados con la reforestación, fortalecimiento de capacidades en el manejo agroecológico según el rubro productivo de los actores locales, complementados con procesos de educación (por ejemplo, huertas escolares agroecológicas en comunidades rurales).

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

V. Prácticas del enfoque inclusivo: equidad, representación y participación activa

Como su nombre indica, el **enfoque inclusivo** contribuye en establecer procesos de participación de diferentes actores, de manera que sea justa, activa y efectiva. Otros elementos de la característica **inclusiva** de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad pueden ser encontrados en el subtítulo “Características de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad” del marco conceptual, y su relación con otros enfoques se presenta en el diagrama 1.

Las prácticas descritas en esta sección son:

- A. La conservación desde procesos con enfoque biocultural.
- B. La consideración de los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión sostenible de la biodiversidad.
- C. El reconocimiento de los roles y derechos de las mujeres y su fortalecimiento en la gestión sostenible de la biodiversidad.
- D. La inclusión de juventudes en la gestión sostenible de la biodiversidad.
- E. La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, en procesos locales y entre actores locales.

Las siguientes prácticas también contribuyen —simultáneamente— a los enfoques inclusivos y fundamentados:

- F. El enfoque multi-actor.
- G. La interlocución representativa para el diálogo local y la concertación entre sectores.
- H. La co-producción de conocimientos basado en el diálogo de saberes.

A. La conservación desde procesos con enfoque biocultural

El enfoque biocultural es aquel que reconoce e integra la biodiversidad y la diversidad cultural (sistemas de conocimientos ecológicos, prácticas, identidades y valores culturales, instituciones y lenguaje), como resultado de procesos de coevolución entre las comunidades humanas y su entorno ecológico (Norgaard y Sikor, 1999; Pilgrim y Pretty, 2010; Toledo y Barrera-Bassols, 2008). La perspectiva biocultural en la conservación incluye las dinámicas socioecológicas y socioculturales de los actores locales para identificar y fortalecer aquellas que generan efectos positivos sobre la biodiversidad. Las OMEC tienen amplia posibilidad de aplicar este enfoque debido a su adaptación a los contextos locales. El recuadro 10 provee ejemplos de la implementación del enfoque biocultural.

Recuadro 10

El enfoque biocultural en la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los modos de vida locales

Ocho de las experiencias caracterizadas incorporan el enfoque biocultural en la gestión de la biodiversidad. Esta incorporación sucede desde al menos una de las siguientes perspectivas:

- *Inclusión de conocimientos y prácticas* tradicionales en actividades de conservación, procesos productivos, y en la planificación y el monitoreo participativo. Esta forma de implementación del enfoque biocultural permite la (re)valoración de conocimientos e incluso del diálogo de saberes, lo que a su vez genera la co-producción de otros conocimientos (como es el caso del *Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad*, Chile); sin embargo, no necesariamente impactan en el fortalecimiento de los modos de vida local.
- *Diseño de procesos de restauración, recuperación, conservación y diversificación productiva con base en los modos de vida locales*, con la inclusión de los actores mediante:
 - *Dinámicas locales fortalecidas*, por ejemplo, la inclusión de conocimientos y de destrezas de las mujeres en los procesos de manufactura de artesanías elaboradas con productos forestales no maderables de los bosques conservados en el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya*, Guatemala.
 - *Organización social con perspectiva socioecológica*, por ejemplo, las iniciativas de ecoturismo en las comunidades de la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica) que integran las actividades de las mujeres en la pesca y en la gastronomía local.
 - *Fortalecimiento organizativo e institucional* desde los usos y costumbres locales, por ejemplo, las comunidades que participan en el proyecto *MAPCO* (Colombia) organizan colectivamente las tareas de conservación del manglar y tienen un fondo comunitario para distribuir los ingresos generados por la cosecha de la madera entre los/a miembros de la comunidad.
 - *Elaboración de instrumentos de locales*, por ejemplo, de protocolos comunitarios bioculturales en el marco de la iniciativa *Mujeres y Ambiente*. Los protocolos comunitarios bioculturales son documentos elaborados por y para las comunidades en los que se establecen: i) los conocimientos colectivos sobre los recursos genéticos, ii) los derechos consuetudinarios respectivos, y iii) los procedimientos para su manejo, conservación, uso y consentimiento de acceso a dichos recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados (CONABIO / GIZ, 2017; IIED, 2012). Como proceso, la elaboración de los protocolos comunitarios bioculturales permite a la comunidad el reconocer sus conocimientos locales y su importancia. Como producto, constituyen un instrumento para la protección de los recursos genéticos locales y para la regulación del acceso a los mismos a través de una consulta libre, previa e informada y condiciones mutuamente acordadas con los posibles usuarios de dichos recursos.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados y en relación al caso de México en base de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/German Agency for International Cooperation (CONABIO/GIZ), "Protocolos comunitarios, biodiversidad y conocimiento tradicional", *Cuaderno de Divulgación*, No. 2, Mexico City, 2017 y International Institute for Environment and Development (IIED), "Biodiversity and culture: exploring community protocols, rights and consent", *Participatory Learning and Action*, No. 65, 2012.

B. La consideración de los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión sostenible de la biodiversidad

La relación entre la biodiversidad y derechos humanos es esencial e implica garantizar el disfrute digno de las funciones y servicios de la biodiversidad, como por ejemplo el derecho a la alimentación (saludable y nutritiva) y un ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible (Ituarte-Lima y Schultz, 2019; UNEP y UNHROHC, n.d.;). Algunos de los derechos reconocidos en distintos acuerdos multilaterales relacionados con la biodiversidad son:

- Derechos establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Derechos Culturales.
- Derechos contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Derechos de los pueblos indígenas, contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (o UNDRIP por su sigla en inglés), y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Este último incorpora elementos como respeto a la gestión tradicional de las tierras y los territorios (Art. 13); el consentimiento libre, previo e informado (Art. 16) incluida la implementación de cualquier medida legislativa que afecte a los pueblos indígenas (Art. 19.) y en la aprobación de cualquier proyecto (Art. 32.2).
- Derechos de los/as campesinos, según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Trabajadores Rurales (o UNDROP por su sigla en inglés) que reconoce los derechos al acceso y uso de los recursos naturales para diversas comunidades rurales cuyos modos de vida dependen de éstos. UNDROP incluye derechos específicos de las mujeres y niñas rurales.
- Derechos de las mujeres según la Convención Internacional sobre la Eliminación de la Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer.
- Derecho a la información y participación, en el caso de América Latina y el Caribe, en el marco del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (conocido como Acuerdo de Escazú).
- Derecho al acceso a la justicia y a la compensación, relacionado con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

Los derechos colectivos identificados en el ejercicio de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad son: i) derecho a la seguridad sobre la tierra y el acceso a ecosistemas y sus componentes (como costas y bosques) para el uso sostenible de la biodiversidad en el largo plazo; ii) derecho al ejercicio de los modos de vida con arraigo territorial; y iii) derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres. El recuadro 11, presenta algunos hallazgos con relación a los derechos colectivos para la gestión sostenible de la biodiversidad.

Recuadro 11**Derechos colectivos para la gestión sostenible de la biodiversidad**

Los derechos colectivos identificados en las experiencias analizadas que empoderan a los actores locales a la gestión sostenible de la biodiversidad, se centran en:

- *Derecho sobre la tierra y territorios*, relacionados con la seguridad y el acceso a los ecosistemas y sus componentes, para el uso sostenible de la biodiversidad en el largo plazo. Este derecho se relaciona con los derechos de los pueblos indígenas, y derechos de los/as campesinos y trabajadores/as rurales (por ejemplo, UNDROP, a través del Artículo 4.2.h7 y Artículo 178). El reconocimiento del derecho sobre el territorio terrestre, costero o marino y sus componentes es un factor clave para el ordenamiento, la organización e implementación del uso sostenible, y la conservación de la biodiversidad en el largo plazo, particularmente entre comunidades cuyos modos de vida dependen de ella. Por ejemplo, las comunidades de la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), del *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala), y de las participantes del proyecto *MAPCO* (Colombia) (ver el recuadro 2).
- *Derecho a la vida cultural, tradiciones y creencias*. Este derecho se relaciona con la perspectiva biocultural (desarrollado en el subtítulo “Conservación desde procesos con enfoque biocultural”) y los derechos sociales, económicos y culturales; derechos de los pueblos indígenas; y derechos de los/as campesinos y trabajadores/as rurales. La vida cultural es expresada, entre otros, a través de las estrategias tradicionales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Respetarlas permite el ejercicio y fortalecimiento de dinámicas sociales que se sustentan en los componentes, funciones y servicios de la biodiversidad. Además, este derecho es conducente a la (re)valorización de los conocimientos tradicionales⁹ asociados a los recursos genéticos, como se observa en la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), en el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala), la iniciativa *Mujeres y Ambiente* (México), y proyecto *MAPCO* (Colombia).

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

C. El reconocimiento de los roles y derechos de las mujeres y su fortalecimiento en la gestión sostenible de la biodiversidad

Las mujeres rurales asumen roles fundamentales en diversas actividades de la gestión de la biodiversidad, tales como en la agricultura, forestería, pesca, manejo de la vida silvestre, manejo del agua y turismo. De manera general, se reconoce la relevancia de las mujeres en la gestión de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como en los conocimientos asociados que poseen e implementan constantemente. Sin embargo, a nivel local persisten dos desafíos: i) la invisibilización de sus aportes y trabajo; y ii) condiciones que debilitan su agencia en la gestión sostenible de la biodiversidad. Respecto al primer desafío, en cuatro de las experiencias analizadas se realizan procesos

⁷ Art. 4.2.h) “Acceder en condiciones de igualdad a la tierra y los recursos naturales, y poder utilizarlos y gestionarlos en pie de igualdad, y obtener un trato igual o prioritario en las reformas agrarias y los planes de reasentamiento”.

⁸ Por ejemplo, el Art. 17 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos indica “Los campesinos y otras personas que viven en zonas rurales tienen derecho a la tierra, individual o colectivamente, de conformidad con el artículo 28 de la presente Declaración, y en especial tienen derecho a acceder a la tierra, las masas de agua, las aguas costeras, las pesquerías, los pastos y los bosques, así como a utilizarlos y gestionarlos de manera sostenible para alcanzar un nivel de vida adecuado, tener un lugar en el que vivir con seguridad, paz y dignidad y desarrollar su cultura.” Por su lado, el numeral 3 del Art. 17 señala que “Los Estados adoptarán medidas apropiadas para proceder al reconocimiento jurídico de los derechos de tenencia de la tierra, incluidos los derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra que actualmente no estén amparados por la ley, reconociendo la existencia de modelos y sistemas diferentes. Los Estados protegerán la tenencia legítima y velarán por que los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales no sean desalojados de forma arbitraria o ilegal y por que sus derechos no se extingan ni se vean vulnerados de otra forma. Los Estados reconocerán y protegerán el patrimonio natural común y los sistemas de utilización y gestión colectivos de dicho patrimonio.” (UNGA, 2018).

⁹ El conocimiento tradicional se refiere a los saberes, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relacionadas con la biodiversidad y los recursos genéticos, los cuales han sido desarrollados a través de la experiencia histórica, adaptación local y transmitidos de generación en generación (SCDB, d.f).

para la visualización, reconocimiento y remuneración de las tareas realizadas por las mujeres. Esto último contribuye a dejar de considerar las actividades productivas que ellas realizan solo como tareas de cuidado. Respecto al segundo desafío, se identificó el fortalecimiento de capacidades y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. El recuadro 12 provee información complementaria sobre este punto.

Las actividades de visualización y empoderamiento de las mujeres son relevantes, pero aun insuficientes para resolver temas contextuales complejos, como el derecho de acceso y tenencia de tierra, la discriminación y violencia. Entre las iniciativas analizadas, solo la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica) aborda de manera específica el tema de acceso al territorio y ecosistemas por mujeres, realizando actividades de concienciación de sus derechos sociales, económicos y políticos entre los actores locales (incluyendo a las mismas mujeres) y entre las entidades públicas.

Recuadro 12

La visualización y reconocimiento del trabajo de las mujeres en el uso sostenible de la biodiversidad

El turismo de base territorial, y por tanto cultural, es una vía de inclusión de las mujeres en las actividades económicas alrededor de la biodiversidad. En la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), las mujeres participan en actividades de turismo que visualizan su trabajo (como puesta de anzuelos y preparación de la línea de pesca), mostrando que sus tareas tienen valor productivo. Esta actividad les ha permitido ser parte de las cooperativas locales de pescadores/as. En el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala) y el proyecto *MAPCO* (Colombia), las mujeres participan en rutas turísticas con la preparación de comidas tradicionales a partir de la agrobiodiversidad local.

La visualización y el reconocimiento del rol de las mujeres están relacionadas con el ejercicio de diferentes derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos, entre ellos, el derecho a la información y participación, y derecho a no sufrir discriminación. El uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que deriven del uso de los recursos genéticos son ejemplos concretos del ejercicio de estos derechos por las mujeres, observados en tres de los casos:

- La *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica) aborda los derechos de las mujeres desde el derecho a la asociación, al acceso seguro al territorio (a las costas), a un trabajo digno, al reconocimiento del aporte económico de las tareas domésticas y de cuidado, a la participación en los procesos de consulta y toma de decisiones, y de representación. Ejemplos concretos son la formalización de la coordinación de la Red con representación paritaria; la representación y participación de mujeres de las comunidades en los talleres de planificación anual; la inclusión de las mujeres en el trabajo remunerado en la pesca artesanal responsable; y la obtención del permiso oficial, desde el Estado de Costa Rica, de recolección de algunas especies moluscos por las mujeres de la Cooperativa de mujeres molusqueras de Chomes (CoopeMoluChomes R.L.). Además de sacar a las mujeres de la invisibilidad, con estas actividades mejora su autoestima, su autonomía y la valoración de sus roles en las comunidades. Un impulsor importante en estas dinámicas ha sido la capacitación en derechos de las mujeres y talleres para la realización de emprendimientos liderados por ellas.
- En el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala), las mujeres participan en los procesos de agregación de valor de productos forestales no maderables, actividades de turismo, en los procesos de capacitación y fortalecimiento, y en cargos ejecutivos en las empresas forestales comunitarias.
- La iniciativa *Mujeres y Ambiente* (México) es liderada y en su mayoría implementada por mujeres. Ellas, con el apoyo de la universidad local y el proyecto UNEP-GEF "Fortalecimiento de los marcos legales, los recursos humanos y las capacidades institucionales para la implementación del Protocolo de Nagoya", se organizan para: i) la capacitación en temas técnicos para implementar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos; ii) la producción de materia prima; iii) la elaboración de proyectos comerciales para la transformación de productos medicinales y cosméticos; iv) la elaboración concertada de protocolos comunitarios bioculturales; v) la realización de procesos de consulta libre, previa e informada con las comunidades locales; y vi) la elaboración conjunta del documento de condiciones mutuamente acordadas para un contrato de acceso y distribución de beneficios entre *Mujeres y Ambiente* y una empresa privada extranjera (donde se establecen las condiciones para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven del uso de recursos genéticos, de acuerdo con el Protocolo de Nagoya).

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

D. La inclusión de juventudes en la gestión sostenible de la biodiversidad

La participación de las juventudes en los procesos asociados a la biodiversidad es profundamente relevante y en años recientes, un tema discutido en el marco del CDB desde la perspectiva de equidad intergeneracional. La equidad intergeneracional es inherente a la sostenibilidad, especialmente respecto a la responsabilidad hacia las futuras generaciones, sin embargo, su efectiva integración es afectada por procesos socioeconómicos, políticos y ecológicos actuales que reducen las oportunidades de inclusión de las juventudes. Ejemplos de esos procesos desafiantes identificados en los casos analizados son las políticas con limitada consideración de las nuevas generaciones, los efectos socioeconómicos de la pandemia del COVID-19, los efectos del cambio climático, las brechas en el acceso (especialmente rural) a tecnologías de información y comunicación, predominancia de la visión empresarial sobre otras formas económicas que resulta en la desvalorización de las dinámicas rurales que se mantienen en gran medida por la gestión de la biodiversidad.

La literatura sobre este tema propone los siguientes elementos para políticas con enfoque de equidad intergeneracional: i) cantidad y calidad proyectada de los ecosistemas, ii) dinámicas poblacionales, iii) sustitución de las funciones y servicios ecosistémicos, iv) cambio tecnológico, v) instituciones, y vi) restricciones políticas (Glotzbach y Baumgärtner, 2012). El recuadro 13 resume algunas de las prácticas identificadas para generar oportunidades y motivar el involucramiento de las juventudes en procesos relacionados a biodiversidad.

Recuadro 13

Iniciativas de inclusión de juventudes en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Los proyectos financiados por el *FONAG* (Ecuador) y los realizados por la *Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo* (Brasil), incluyen actividades de formación de jóvenes en diferentes áreas que aportan a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En el caso de la *Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo* ha desarrollado un programa para juventudes con el objetivo de apoyar a la mejora de las condiciones socioeconómicas de aquellos/as que viven en las reservas mediante la implementación de emprendimientos locales. El programa también incluye a las juventudes en visitas, intercambios y organización de eventos de concienciación sobre la importancia de las reservas.

La *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica) y del proyecto *MAPCO* (Colombia), involucran a jóvenes a través de las siguientes tareas:

- Apoyo técnico desde las profesiones seguidas por los/as jóvenes. En las experiencias citadas, hijos/as de pescadores/as y mangleros/as con profesiones en manejo ambiental y comercialización, actúan como facilitadores técnicos locales contratados/as por las instituciones de apoyo o por las organizaciones locales.
- Manejo de las tecnologías de comunicación, especialmente por la pandemia del COVID-19.
- Vinculación desde el arte (como canciones y videos) con la elaboración del material para concienciar las actividades locales en conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

En la documentación sobre la participación de jóvenes de la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (PROCASUR y FIDA, 2015), ellos/as expresaron que el hecho de ser tomados en cuenta en los procesos locales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, les genera motivación y sentimiento de responsabilidad. Desde este análisis, los ejes identificados por los/as mismos jóvenes para su participación son:

- Uso de las tecnologías de información y comunicación para facilitar las alianzas entre las áreas de manejo de la Red con los actores públicos y privados, y promoción de intercambios de información.
- Generación de espacios propios de discusión para jóvenes, pero también con otros actores (como adultos, mujeres y población indígena).
- Difusión de información sobre los criterios de manejo responsable y bienestar económico y cultural, que guíe a las juventudes sobre acceso a bienes sociales y económicos, participación comunitaria y otros.

- Incidencia en los procesos de generación de políticas públicas para fortalecer la gobernanza comunitaria de las áreas de manejo responsable y OMEC, considerando las visiones desde las juventudes.

A pesar de los esfuerzos, persiste el desafío de la participación de jóvenes para la continuidad generacional de los procesos locales. La *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala), la iniciativa *Mujeres y Ambiente*, y el proyecto *MAPCO* (Colombia) promueven espacios para juventudes con el fin de generar oportunidades locales relacionadas con el uso sostenible de la biodiversidad, que incluyen participación en: i) los procesos de capacitación, consulta y planificación; ii) actividades técnicas y de agregación de valor; iii) actividades de patrullaje de incendios; y iv) capacitación en uso de herramientas de información geográfica. Los objetivos son generar motivación y capacidades para la continuidad de las actividades locales, la permanencia en los territorios y la reducción de la migración. Una característica común entre las iniciativas identificadas es su enfoque territorial y su implementación por comunidades con arraigo biocultural.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados y también en relación con el caso de Costa Rica en base a PROCASUR/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), *La pesca responsable: un activo económico, social, ambiental y cultural para la juventud. Comunidades pesqueras y gobernanza comunitaria de los espacios marino-costeros en Costa Rica 2015, 2015.*

Las siguientes prácticas de la gobernanza **inclusiva** también usan el **enfoque adaptativo**, según lo presentado en el diagrama 1.

E. La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, en procesos locales y entre actores locales

En el marco del CDB, el Protocolo de Nagoya establece el procedimiento para el acceso y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos entre los proveedores y usuarios de diferentes países. Bajo este Protocolo, la iniciativa *Mujeres y Ambiente* (México) lleva a cabo un proceso de negociación con una empresa extranjera para acceder y utilizar una planta medicinal local. En las otras experiencias analizadas (Colombia, Costa Rica y Guatemala) se evidencia la importancia de también implementar los procesos de participación justa y equitativa entre diferentes actores locales (recuadro 14). Si bien el Protocolo de Nagoya no provee elementos para estas dinámicas a nivel nacional, los principios de participación; consentimiento libre, previo e informado, justicia y equidad en la distribución de beneficios en los que se basa son el pilar para procesos locales de concertación, de visualización de los diferentes actores (especialmente de las mujeres y pueblos indígenas) y motivación para el uso sostenible. Las experiencias analizadas revelan que a nivel nacional es necesario fortalecer los procesos de solicitud de consentimiento para el acceso a los recursos genéticos entre los actores locales.

Recuadro 14

La implementación de participación justa y equitativa en los beneficios derivados de procesos locales de utilización sostenible de los recursos genéticos

La *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya* (Guatemala) y el proyecto *MAPCO* (Colombia) son algunas de las iniciativas que implementan la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos entre los actores comunitarios que participan en la pesca artesanal de pequeña escala, uso de recursos forestales, y cosecha del manglar, respectivamente. La equidad en la participación de los beneficios monetarios y no monetarios involucra el reconocimiento de los distintos actores participantes en los procesos de recolección/pesca; creando oportunidades de uso y adición de valor de los recursos biológicos y recursos genéticos; y en la reinversión en obras sociales de beneficio comunitario. Respecto a esto último, en el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya*, la empresa comunitaria de comercialización de productos maderables y no maderables, reinvierte hasta un 30% de sus utilidades en proyectos sociales locales de educación, salud, vivienda, infraestructura y otros (Carrera, 2018). Según la experiencia de varias comunidades de la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida*, la participación en los beneficios implica el reconocimiento de los roles y aportes de actores generalmente invisibilizados y pagarles un salario justo y decente.

Es el caso del rol de las mujeres en el uso sostenible de la biodiversidad (por ejemplo, la cosecha de especies de moluscos en épocas específicas del año para reducir los impactos negativos en sus poblaciones) y agregación de valor (por ejemplo, el quitado de escamas).

En el proyecto *MAPCO*, el reparto de beneficios entre los actores locales se practica a través de la distribución comunal de los ingresos generados por la venta de madera de los manglares gestionados de forma sostenible, lo que genera motivación para la implementación y la participación colectiva en la conservación de los manglares.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

F. El enfoque multi-actor

Todas las experiencias consideradas en este estudio implementan procesos multi-actor, es decir, el involucramiento de diversos grupos y sectores y abarca los diferentes enfoques para el cambio transformativo. En la raíz están el enfoque transdisciplinario (subtítulo “el enfoque transdisciplinario hacia la biodiversidad”) y la “co-producción de conocimiento basado en el dialogo de saberes” de los enfoques integrativo e inclusivo). Los factores habilitadores para el enfoque multi-actor encontrados son: i) identificación de las necesidades o intereses comunes; ii) la generación de capacidades entre los diferentes actores (véase el subtítulo “La creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local” del enfoque adaptativo); iii) la simplificación de la información y adaptación de formatos de comunicación a la diversidad de participantes (véase el subtítulo “Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor” del enfoque de procesos fundamentados); iv) la adaptación de los procesos a los contextos y circunstancias de los actores relevantes, facilitado por la implementación del enfoque territorial; v) el acompañamiento a los actores locales en los puntos anteriores (principalmente desde organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas, cooperación internacional y academia); y vi) la generación de confianza.

Los resultados observados en los procesos multi-actor son: i) comprensión y acercamiento de las visiones y prioridades de los sectores participantes; ii) construcción colectiva de propuestas; iii) establecimiento de sinergias; iv) fomentar la apropiación de los procesos; y como resultado de todo lo anterior, v) avance en la reducción de las brechas de información y de la capacidad y poder de decisión. Respecto a lo último, un ejemplo es el *Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad* (Chile), con la co-producción de conocimientos y la co-definición de temas de investigación entre investigadores/as académicos y trabajadores/as de campo. Otro ejemplo, en la iniciativa *Mujeres y Ambiente* (México), las brechas se reducen con el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades para la negociación de la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos.

Los resultados del enfoque multi-actor son conducentes otros procesos inclusivos, fundamentados, y adaptativos. Las siguientes prácticas, aportan al enfoque inclusivo como al fundamentado y adaptativo (ver diagrama 1).

G. La interlocución representativa para el diálogo local y la concertación entre sectores

La interlocución representativa se refiere a los mecanismos inclusivos y consensuados de generación de opiniones o posiciones colectivas, que son llevadas a procesos de concertación con otros sectores. Implican procesos de diálogo local y otros de negociación entre sectores. La interlocución representativa, requiere del fortalecimiento de capacidades de los/as portavoces y de los grupos a los que representan. Por lo tanto, está relacionada con el aprendizaje colectivo, fortalecimiento institucional y organizativo, y construcción de legitimidad (Canto Chac, 2008). Varias de las experiencias analizadas trabajan en la interlocución representativa para distintos fines, por ejemplo, la incidencia en la formulación de políticas; el acceso a

mercados; y la obtención de algún tipo de certificación o aval de sus actividades, entre otros. En estos procesos, la interlocución representativa (mediante líderes comunitarios varones y mujeres) es la estrategia de diálogo y concertación ante el sector público y privado (por ejemplo, de compra o de provisión de servicios). A su vez, ello implica capacitación en los medios y contenidos de las temáticas por concertar. Los procesos de capacitación son solicitados por los actores locales y/o promovidos por las instituciones de apoyo (organizaciones de la sociedad civil, entidades de investigación, u organizaciones intergubernamentales).

H. La co-producción de conocimientos basado en el diálogo de saberes

La **co-producción de conocimientos** son procesos colaborativos y transdisciplinarios que para cumplir su finalidad requieren ser contextualizados, pluralistas, orientados en el alcance de objetivos comunes e interactivos (Norton y otros 2020). Por su lado, el **diálogo de saberes** se refiere a la integración de diferentes formas de conocimiento —por ejemplo, académico, técnico, indígena, campesino, y otros— a través de procesos inclusivos que permiten a los actores intercambiar y co-crear análisis, metodologías, herramientas, entre otros (Ishizawa, 2016; Leff, 2006). El diálogo de saberes contribuye a comprender de manera más integral los factores, sectores, procesos y soluciones. Respecto a la biodiversidad, también aporta en la revaloración de los conocimientos tradicionales asociados. Las experiencias analizadas involucran a los sectores académico, de sociedad civil y/o sector público junto con los actores locales (pueblos indígenas y comunidades locales, campesinos/as, mujeres rurales y otros), quienes realizan diversos procesos de co-producción de conocimientos y diálogo de saberes. Un resultado común, es el cambio de comportamiento de los actores involucrados sobre la importancia de biodiversidad y de su gestión para la conservación y el uso sostenible (ejemplos en el recuadro 15).

Recuadro 15

La co-producción de conocimientos por medio del diálogo de saberes en la integración de la biodiversidad en la agricultura y en la gestión de territorios marinos

- El *Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad* (Chile), realiza un proceso de co-producción de conocimientos entre la academia (liderado por el Instituto de Ecología y Biodiversidad, IEB) y el sector privado agrícola y de manufactura vitivinícola. Juntos definieron temas de investigación de la biodiversidad en las viñas y las prácticas para su conservación o uso sostenible; analizaron los resultados; diseñaron e implementaron prácticas de manejo que favorezcan a la biodiversidad, con base en los resultados de las investigaciones; y evaluaron el nivel de conservación de la diversidad biológica y su influencia en la producción vitivinícola. Un ejemplo es la investigación sobre los efectos de la conservación de la flora nativa y del manejo orgánico de la producción en la abundancia y diversidad de levaduras en la vid cosechada, así como sus efectos respectivos en las propiedades enológicas y reducción de costos de procesamiento. Para ello, se generaron espacios de capacitación con todas las personas que trabajan en las viñas, desde propietarios y gerencia hasta trabajadores/as de campo. El diseño e implementación de los temas de investigación se realizaron en las mismas viñas. En el análisis de los resultados participaron el equipo de administración y los/as trabajadores/as, lo que permitió un diálogo entre saberes científicos, técnicos y tradicionales, porque parte de los/as trabajadores/as aportaron conocimiento agrícola local. Los beneficios generados fueron: i) innovación de prácticas y manejos agrícolas que conservan la biodiversidad nativa dentro de las viñas, al tiempo de adaptarse a los procesos productivos y administrativos ya existentes; ii) fortalecimiento de capacidades en toda la estructura organizativa; iii) cambios positivos de comportamiento hacia la biodiversidad visualizándola como un componente que genera beneficios en el manejo y en la producción; iv) apropiación de los procesos de investigación y conservación; v) reconocimiento de la importancia de los conocimientos tradicionales en la investigación académica y técnica y vi) adaptación de la investigación científica a las necesidades productivas locales.

- En el proyecto *MAPCO* (Colombia), participan en la definición, implementación y diseño de planes de ordenamiento de zonas de manglar y pastos marinos el sector académico (liderado por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, INVEMAR), el sector público (a través de Corporaciones Autónomas Regionales), la sociedad civil (fundaciones) y las comunidades locales (mangleras, de pescadores/as y pueblos indígenas). Esto permite integrar conocimientos científicos, técnicos y tradicionales sobre las especies, rutas de acceso y tareas de mantenimiento del manglar. Por ejemplo, en el diseño del mantenimiento de caños (o “poda” de las raíces del manglar) se integró el conocimiento local para definir los lugares prioritarios de corta y evitar la entrada de agua salada al manglar. Para ello, se realizaron sesiones de capacitación, planificación y monitoreo. Los resultados del proceso incluyen: i) el diseño y monitoreo participativo; ii) el fortalecimiento de capacidades de los sectores involucrados; iii) el reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales y locales; iv) la apropiación de las actividades de conservación y uso sostenible del manglar; y v) el cambio positivo de comportamiento de los actores involucrados respecto a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los modos de vida local.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

VI. Prácticas del enfoque de procesos fundamentados: acceso a información e integración de diferentes sistemas de conocimientos

El enfoque que genera procesos **fundamentados** se centra en compartir y co-producir conocimientos y datos. Otros elementos de este enfoque se indican en el subtítulo “Características de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad” del marco conceptual. Como muestra el diagrama 1, de los cuatro enfoques de la gobernanza para los cambios transformativos a favor de la biodiversidad, el de procesos fundamentados o informados tiene mayor interfaz con otros, especialmente con el inclusivo y el adaptativo. Las prácticas del **enfoque inclusivo** que aportan a los procesos informados se describen previamente en el subtítulo “La interlocución representativa para el diálogo local y concertación entre sectores” y en el subtítulo “La co-producción de conocimientos basada en el diálogo de saberes”. Las prácticas del enfoque **fundamentado** que aportan al **enfoque adaptativo**, se presentan posteriormente en el subtítulo “La creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local” y en el subtítulo “La planificación participativa”.

A continuación, se describen las siguientes prácticas:

- Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor.
- Monitoreo participativo y gestión de bases de datos con los actores locales para medir el alcance de los objetivos.

A. Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor

La implementación de diversas prácticas de la gobernanza para cambios transformativos —como el enfoque multi-actor, de co-producción de conocimientos, la interlocución representativa, la planificación y monitoreo participativos, entre otras— requiere de la simplificación del lenguaje usado y de la información científica, técnica y normativa para facilitar la participación e inclusión activa de los diversos actores, en particular de los titulares de derechos, en la gestión sostenible de la biodiversidad. Esta práctica que podría considerarse obvia es fundamental y se implementa en todas las experiencias analizadas. El diagrama 8 presenta ejemplos en los que resalta el rol de la academia y de las ONG (internacionales y locales) en este proceso. El limitado involucramiento de los gobiernos locales puede deberse en parte a la poca información sobre los procesos territoriales, los escasos recursos y la insuficiencia de personal para llevar a cabo esta práctica.

Diagrama 8
Ejemplos de simplificación de información compleja para favorecer la participación y procesos multi-actor en la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

| País / Experiencia | Actor facilitador | Información simplificada | Actor destinatario | Objetivo |
|--|---------------------|---|---|--|
| Brasil / Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo | Consejo multi-actor | Información normativa y técnica sobre gestión de ecosistemas de bosque | Gobierno central y gobiernos sub-nacionales | Fomentar proyectos de conservación y uso sostenible del Bosque Atlántico |
| | ONG locales | Información técnica sobre la importancia del Bosque Atlántico | Comunidades locales | Motivar a la participación en conservación y uso sostenible del bosque |
| Chile / Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad | Academia | Información técnica sobre los valores de la biodiversidad | Empresa privada (viñas) | Implementar investigaciones conjuntas en conservación de la biodiversidad nativa |
| | Academia | Información técnica sobre monitoreo de la biodiversidad en fincas | Empresa privada (viñas) | Realizar monitoreos conjuntos integrando diferentes tipos de conocimientos |
| Colombia / Proyecto Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales | Academia | Información científica sobre monitoreo de manglares | Gobiernos sub-nacionales | Apoyar y monitorear la gestión local de manglares |
| | Academia | Información científica sobre monitoreo de manglares | Comunidades locales (mangleros) | Conservar y hacer uso sostenible del manglar |
| Costa Rica / Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida | ONG local | Normativa nacional del sector pesquero | Comunidades locales (pescadores/as) | Incidir en la política en el sector de pesca |
| | ONG local | Directrices voluntarias de FAO sobre gobernanza responsable de la tierra, pesca y bosques | Comunidades locales (pescadores/as) | Diseñar de manera participativa un sistema de monitoreo local |
| Ecuador / Fondo para la Protección del Agua de Quito | Academia | Información científica sobre la relación entre biodiversidad y abastecimiento de agua | Gobierno central | Implementar proyectos en restauración de biodiversidad en cuencas |
| | Gobierno central | Información técnica sobre la relación entre biodiversidad y abastecimiento de agua | Comunidades locales | Implementar proyectos locales en restauración de biodiversidad en cuencas |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Guatemala / Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya | ONG internacional → | Información técnica sobre monitoreo de la biodiversidad → | Comunidades locales (concesionarios /as del bosque) → | Participar en procesos de monitoreo de bosques |
| | Empresa comunitaria → | Manejo empresarial y agregación de valor a productos no maderables → | Mujeres y jóvenes de las comunidades locales → | Fortalecer capacidades para la participación en las actividades económicas comunitarias |
| México / Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana | Gobierno central + Organismos de las NNUU → | Información técnica sobre funciones y servicios biodiversidad en la agricultura → | Funcionarios/as públicos e investigadores → | Participar en estudios sobre la relaciones entre agricultura y biodiversidad |
| | Gobierno central → | Información técnica sobre agricultura biodiversa → | Comunidades locales (agricultores/as) → | Integrar de la biodiversidad en la agricultura |
| México / Mujeres y Ambiente <small>* ABS – Acceso y participación en los beneficios **CLPI - Consulta libre previa informada ***CMA – Condiciones mutuamente acordadas</small> | Organismo de las NNUU → | Información normativa sobre el Protocolo de Nagoya → | Comunidades locales (proveedoras de recursos genéticos) → | Implementar un proceso de ABS*, CLPI** y CMA*** |
| | Academia → | Información técnica sobre transformación de productos → | Miembros de la organización → | Fortalecer capacidades en la agregación de productos de la biodiversidad |
| México / Seguro para la Protección de Playas y Arrecifes | ONG internacional → | Información técnica sobre mecanismos financieros → | Gobierno central → | Implementar y mantener un seguro de arrecifes y playas |
| | ONG internacional → | Información técnica sobre restauración de arrecifes y playas → | Gobierno central → | Realizar monitoreos de arrecifes y playas con una base técnica |
| Perú / Inversión pública para la biodiversidad a través del Mecanismo de Obras por Impuestos | Organismo de las NNUU → | Información técnica sobre conservación de la biodiversidad → | Empresa privada (diferentes sectores) → | Participar en mecanismos financieros |
| | Empresa privada → | Mecanismos de inversión en biodiversidad → | Empresa privada (Sectores afiliados) → | Motivación para participar en mecanismos financieros |

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

B. El monitoreo participativo y gestión de bases de datos con los actores locales para medir el progreso de los objetivos

El monitoreo se implementa en todos los casos presentados en este estudio; sin embargo, el monitoreo participativo con la inclusión de los actores relevantes se identificó solo en la mitad de ellos (cuadro 3). Esto significa una limitación dado que el monitoreo participativo sirve como una herramienta de seguimiento, aprendizaje y planificación colectiva. Otra limitación es que el monitoreo se centra principalmente en indicadores biológicos, y en menor grado en socioeconómicos. El recuadro 16 lista algunos de los enfoques identificados de monitoreo participativo.

Recuadro 16

Los enfoques de monitoreo participativo en experiencias de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

- En la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), la metodología y herramienta de monitoreo fue diseñada con representantes de las comunidades y la institución de apoyo, CoopeSoliDar R.L. La herramienta (diagrama 1) consiste en diez indicadores cualitativos que incluyen los derechos y responsabilidades sobre el mar, investigación y acceso a la información, acceso a la tierra, comunicación, proyección y uso sostenible en la pesca artesanal de pequeña escala, tipo de artes de pesca utilizadas, coordinación, seguimiento y evaluación, entre otros. La evaluación cualitativa identifica los avances en tres categorías generales (sin avance, avance medio y satisfactorio) en cada comunidad. Esta evaluación es anual y los registros permiten un análisis comparativo, reflexión sobre los factores internos y externos que influyen en los avances o retrocesos en cada indicador, y la planificación de actividades para cada comunidad y la Red en su conjunto.

Diagrama 1

Representación de la herramienta de monitoreo participativo Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida (Costa Rica)



Fuente: Adaptado de Ayales Cruz y otros (2013, p. 41) Fortaleciendo la gobernanza marina desde las comunidades de pesca artesanal: áreas marinas de pesca responsable y la visión desde sus protagonistas en el mar, 2013.

- En el Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (Chile), se monitorean: i) las investigaciones definidas participativamente y ii) los resultados a nivel productivo, económico y ecológico (por ejemplo, en la conservación de la biodiversidad) de las prácticas innovadas conjuntamente. El monitoreo consiste en el registro en campo de datos cuantitativos y cualitativos por la institución académica de apoyo (IEB) y el personal de las viñas.
- En el proyecto MAPCO (Colombia), el monitoreo participativo es sobre el estado de conservación del manglar en términos de especies recuperadas, regeneración del ecosistema y otros aspectos biofísicos (como la salinidad de las aguas). Participan en el monitoreo la entidad académica de apoyo (INVEMAR) y las comunidades locales de mangleros capacitadas. La recolección de datos se realiza en campo con las comunidades locales y, en varias ocasiones, también con las entidades públicas regionales correspondientes.

Fuente: Elaborado por los autores a partir de los resultados de los casos analizados.

VII. Prácticas del enfoque adaptativo: contextualización, sostenibilidad y resiliencia

El **enfoque adaptativo** de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad prioriza la adecuación de los procesos a las condiciones existentes, sean locales, nacionales, normativas y otras. Para ello, la participación es una característica transversal y estas adecuaciones se consideran fundamentales para lograr la resiliencia socioecológica y la sostenibilidad. El subtítulo “Características de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad” del marco conceptual indica algunos atributos complementarios de este enfoque y el diagrama 1 permite apreciar su relación con otros enfoques de gobernanza.

Esta sección describe las siguientes prácticas del enfoque adaptativo:

- A. La creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local.
- B. La planificación participativa.
- C. El co-manejo de los ecosistemas.
- D. La conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala.

A pesar de haberse identificado en un solo caso analizado, por su relevancia, esta sección también incluye:

- E. El control de las especies exóticas invasoras mediante un enfoque integral que involucra a distintos actores.

A. La creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local

El fortalecimiento de capacidades habilita a los/as actores/as, especialmente a los locales, a participar de manera proactiva en diferentes procesos. Los resultados son las dinámicas

multi-actor, la creación de capacidades para la interlocución representativa, la co-producción de conocimientos, el co-manejo de los ecosistemas y otros. Estos procesos a su vez mejoran las capacidades de los actores y sectores participantes (incluidas las comunidades locales) en la gestión sostenible de la biodiversidad, de los paisajes y territorios. Todos los casos analizados, excepto los que tienen un enfoque únicamente en la generación de mecanismos financieros (cuadro 3), aplican distintos procesos y metodologías participativas de capacitación. El recuadro 17 incluye ejemplos aplicados con las comunidades y actores locales.

Recuadro 17

Ejemplos de metodologías participativas de fortalecimiento de capacidades entre actores locales, a partir de experiencias de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

Los siguientes son algunos ejemplos identificados en los casos analizados sobre procesos participativos de fortalecimiento de capacitación adaptados a los contextos locales:

- *Análisis guiados de los instrumentos normativos nacionales e internacionales.* Permite la comprensión de la normativa a partir de reflexiones conjuntas con los actores locales y, provee insumos para co-diseñar material informativo en un lenguaje sencillo. El reto es mantener las interpretaciones fidedignas al contenido de los instrumentos analizados.
- *Investigación participativa.* Consiste en que los actores locales son co-creadores del planteamiento de las preguntas de investigación, el diseño e implementación en campo, y del análisis conjunto de los resultados. Esta metodología se implementa con la activa presencia de la academia, aunque no se restringe a ella. Por realizarse en los contextos reales de producción, provee los siguientes atributos a las investigaciones: i) estar localmente adaptadas; ii) mantener la rigurosidad científica y técnica en las acciones en conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el respectivo monitoreo; iii) aportar en los objetivos de restauración y conservación de la biodiversidad en las condiciones ecológicas y sociales locales; e iv) integrar elementos de uso y producción sostenible.
- *Establecimiento de "sitios de aprendizaje".* Consiste en la identificación de experiencias locales que al ser visitados proveen ejemplos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los efectos de la restauración de las funciones y servicios ecosistémicos.
- *Intercambio entre pares.* Se trata de visitas mutuas a fin de conocer las realidades de otras comunidades o grupos homólogos, sus actividades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los desafíos que enfrentan. Procesos como "campesino(a) a campesino(a)" o "pescador(a) a pescador(a)" se implementan como parte de esta metodología.

Las dos últimas metodologías —sitios de aprendizaje e intercambio entre pares— tienen fortalezas particulares por realizarse sobre experiencias reales de los actores locales (y no de instituciones). Algunas de esas fortalezas son: i) facilitan y, en algunos casos, aceleran el escalamiento de las prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad por basarse en la vivencia de otros/as, lo que es un factor de motivación importante entre las comunidades locales; ii) permiten visualizar importancia de la biodiversidad y las formas para su conservación y uso sostenible; iii) ayudan a reconocer de los problemas de otros/as y a valorar las fortalezas propias; y iv) generan procesos interrelacionados y empáticos respecto a ecosistemas y dinámicas socioecológicas similares. Un desafío común es la organización logística y financiera necesaria para la movilización de los actores para la realización de visitas mutuas grupales.

- *"Aprender haciendo".* Es una metodología efectiva para el fortalecimiento de capacidades y para el cambio en la gestión y comportamientos por generar experiencias vivenciales in situ. Este enfoque es especialmente útil en tareas técnicas como el monitoreo y la recolección de datos. La reflexión constante es necesaria para que el proceso cumpla sus objetivos.

En la implementación de todas las metodologías mencionadas previamente, se observó el acompañamiento institucional desde entidades públicas y de otros sectores (como la academia, organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional).

Fuente: Elaborado por los autores a partir de los resultados de los casos analizados.

B. Planificación participativa

La planificación es una actividad presente en las diez experiencias analizadas; sin embargo, la planificación con características participativas se realiza en ocho de ellas, centradas en el ordenamiento territorial de largo plazo (subtítulo “El ordenamiento espacial de la biodiversidad en el largo plazo”), la co-producción de conocimientos (subtítulo “La co-producción de conocimientos basada en el diálogo de saberes”), y el fortalecimiento de capacidades (subtítulo “La creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local”). Las experiencias que implementan la planificación participativa inician con la reflexión colectiva para: i) reconocer los desafíos y fortalezas locales en la gestión sostenible de la biodiversidad; ii) identificar el punto de partida para procesos conjuntos; iii) definir los temas de capacitación requeridos; y iv) iniciar la construcción de una visión común. El monitoreo y evaluación participativos es donde se observan las mayores debilidades y, con ello, vacíos de información en la mayoría de las iniciativas caracterizadas (véase el subtítulo “El monitoreo participativo y la gestión de bases de datos con los actores locales para medir el progreso de los objetivos”).

C. El co-manejo de los ecosistemas

Es una de las formas de gobernanza participativa en la que el sector público y los actores locales diseñan e implementan un plan de gestión (De Castro, Hogenboom y Baud, 2016). Un ejemplo de co-manejo de la biodiversidad iniciado por el sector público son las reservas de la biósfera (caso del *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya del Petén*, Guatemala, y *Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo*, Brasil). Otro ejemplo son las OMEC. Si bien en los casos analizados existen diferentes niveles de intervención de entidades públicas, no todos estos implican un co-manejo en sentido de una coordinación y colaboración en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; de hecho, se identificaron experiencias con interacción limitada con el sector público para la implementación de la normativa nacional, y otras con relaciones en tensión. El recuadro 18 incluye ejemplos de co-manejo mediante las OMEC.

Recuadro 18

El co-manejo de los ecosistemas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

- El *Fondo para la Protección del Agua* (FONAG) (Ecuador) moviliza de recursos financieros para la restauración y conservación de áreas de abastecimiento hídrico para el aprovisionamiento de agua potable al área metropolitana de Quito. El co-manejo se implementa entre entidades públicas del gobierno nacional (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica) del gobierno subnacional de Quito (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, EPMAPS y el FONAG), el sector privado (constituyentes del FONAG), y las comunidades locales (un conjunto ampliamente heterogéneo que incluye campesinos/as, pueblos indígenas y comunidades locales, productores de diferentes escalas, escuelas locales, etc.) (FONAG, 2019). El enfoque de co-manejo de la biodiversidad se materializa en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las intervenciones en conservación, restauración, uso sostenible, investigación, y educación (en temas ambientales). En esta iniciativa, el co-manejo es impulsado por las entidades públicas y de financiamiento. Con el tiempo, ha resultado en procesos mixtos de arriba hacia abajo (por ejemplo, la indicación de lugares de conservación) y de abajo hacia arriba (con las propuestas de acciones presentadas por los actores locales a FONAG).

- En la *Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo* (Brasil) el co-manejo de la biodiversidad se da entre el gobierno nacional (Consejo Nacional de la Reserva de la Biósfera del Bosque Atlántico), los gobiernos municipales (comités y subcomités de gestión de la reserva), la sociedad civil (representada por diferentes ONG y redes), y la población local. El co-manejo es liderado por el Consejo Nacional de la Reserva de la Biósfera del Bosque Atlántico y los sub-comités municipales, estos últimos responsables de la programación multi-anual de las reservas. En los comités participan representantes de los actores locales en calidad de consejeros. Fuera del co-manejo, las entidades de gobierno nacional y municipalidades se encargan del diseño y planificación de líneas estratégicas de las reservas, la generación de información, consecución de proyectos, seguimiento a la implementación de compromisos internacionales en biodiversidad, y la articulación con otros mecanismos financieros e instituciones públicas y privadas (Ferreira Lino y de Oliveira, 2017). Según lo anterior, el co-manejo en esta iniciativa se origina en entidades públicas con un enfoque de arriba hacia abajo, y la participación de actores locales en espacios específicos de consulta.
- Las comunidades de trabajadores/as mangleros/as que participan del proyecto *MAPCO* (Colombia) establecieron un proceso de co-manejo con las autoridades subnacionales (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge), entidades de apoyo técnico estatal para la investigación y capacitación (por ejemplo, INVEMAR) y comunidades de mangleros/as. En este caso, el co-manejo se origina en el reconocimiento de la importancia de la participación del sector público regional, y se centra en la planificación, monitoreo conjunto del estado de la conservación y uso sostenible del manglar, y en el fortalecimiento de las capacidades locales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las conclusiones de los casos analizados y, respecto al caso de Brasil, en base a C. Ferreira Lino y N. M. de Oliveira (coords.), *Anuário Mata Atlântica 2017: Convención de la Diversidad Biológica/Metas de Aichi - CDB 2020 - A Mata Atlântica e as Metas Nacionais de Biodiversidade para 2020. Balanço, Destaques e Estratégias*, São Paulo, 2017.

D. La conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala

En las experiencias analizadas, cinco tienen un enfoque completamente centrado en sectores artesanales y de pequeña escala (pescadores/as, agricultores/as, y concesionarios/as en un manejo comunitario de bosque). Otros dos, aplican un enfoque mixto con sectores de diferentes escalas. Las experiencias con sectores artesanales de pequeña escala implementan la restauración y conservación a través del uso sostenible (subtítulo “La conservación a través del uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de los recursos genéticos”) en áreas extensas de ecosistemas. La relevancia de estos sectores se resume en lo siguiente:

- El manejo artesanal y de pequeña escala tiende a la diversificación en lugar que a la simplificación y especialización. Por ejemplo, en la *Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida* (Costa Rica), las comunidades manejan un aproximado a 70 especies comerciales que rotan a lo largo del año, permitiendo la recuperación constante de las poblaciones de peces. En el programa de *Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana* (México), se fomenta la agrobiodiversidad en sistemas de producción agroecológica que son inherentemente biodiversos. En el *Manejo Forestal Comunitario de la Reserva Maya* (Guatemala) las actividades de uso sostenible del bosque incluyen especies forestales maderables y no maderables, además de la agregación de valor a ambos.
- La dependencia directa en la biodiversidad de los modos de vida locales que practican la producción artesanal y de pequeña escala, motiva a la conservación y uso sostenible de especies y ecosistemas. Esta motivación se afianza cuando se hacen visibles los beneficios socioeconómicos de la recuperación y restauración de la biodiversidad en términos de generación de empleo local, aporte a los ingresos económicos y la posibilidad de continuar con las dinámicas culturales tradicionales.

E. El control de las especies exóticas invasoras mediante de un enfoque integral que involucra a distintos actores

Las especies exóticas invasoras son una de las cinco principales causas directas de pérdida de biodiversidad, amenazando especies nativas y funciones ecosistémicas (IPBES, 2019a). Su control es altamente desafiante y los países, de manera general, no tienen las capacidades necesarias para implementar estrategias oportunas y exitosas, por lo que el mejor manejo es prevenir su introducción (Early y otros, 2016). El recuadro 19 brevemente describe la experiencia de reducción de introducción de especies exóticas en sistemas vitivinícolas biodiversos con la participación de productores y adaptada a las condiciones locales.

Recuadro 19

El control de especies exóticas en viñas de con manejo enfocado en la restauración y uso de la biodiversidad nativa

Todas las especies exóticas tienen el potencial real o latente de convertirse en invasoras. El Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (Chile) implementó prácticas para su control con distintos actores locales. El proceso incluyó la identificación participativa de las especies exóticas; posteriormente en el análisis de sus efectos en las funciones y servicios ecosistémicos de manera práctica en campo; y finalmente en su eliminación (utilizando corredores de biodiversidad) y sustituyéndolas por especies nativas funcionales en el sistema productivo. La identificación de especies nativas con servicios ecosistémicos similares a las exóticas fue un proceso colaborativo de experimentación e innovación entre las viñas, la empresa privada y el sector académico, cuyo resultado fue el desarrollo de productos comerciales diferenciados para evitar el uso especies exóticas. Por ejemplo, una mezcla especial de plantas de especies nativas utilizadas como cobertura vegetal entre las hileras de vid. Este producto sustituyó a un producto importado que utilizaba especies exóticas (Barbosa y Villagra, 2015).

Fuente: Elaboración propia, a partir de Barbosa y Villagra (2015), "Socio-ecological studies in urban and rural ecosystems in Chile", *Earth Stewardship. Linking Ecology and Ethics in Theory and Practice*, R. Rozzi y otros (eds.), Springer.

VIII. Frecuencia y progreso cualitativos de las prácticas de gobernanza

A. Frecuencias en la implementación de prácticas de los enfoques de gobernanza para cambios transformativos

El cuadro 4 representa de forma cualitativa la frecuencia en la implementación de prácticas de gobernanza para los cambios transformativos a favor de la biodiversidad, según los objetivos del CDB y los sectores considerados en el estudio.

Con relación a los objetivos del CDB, las experiencias y las prácticas se centran en el uso sostenible como estrategia de conservación, mientras que aún son reducidas las experiencias en la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, según lo establecido por el tercer objetivo del CDB y el Protocolo de Nagoya. Esto no sólo responde a la composición de los casos seleccionados, sino también a la disponibilidad de información en la región.

Respecto a los sectores, los casos relacionados con la agricultura, la pesca, el sector forestal, el turismo y en menor grado, la manufactura, incluyen diversas prácticas de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad. Sobresale el turismo por su capacidad adaptativa especialmente a las circunstancias de las comunidades locales; la motivación que genera para procesos de restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas; y las oportunidades laborales que provee a actores locales, incluyendo a las mujeres, jóvenes, y grupos dedicados al uso sostenible de la biodiversidad de manera artesanal y en pequeña escala.

Dos de las iniciativas de los sectores de infraestructura y financiero integran un menor número y diversidad de prácticas de gobernanza para cambios transformativos porque su enfoque aún no es completamente transdisciplinario (es decir, tienen limitado enfoque territorial, biocultural y de planificación participativa), y más bien tienen un énfasis biológico y económico. A esto se añade que tienen una escala temporal de implementación corta-mediana, y su esquema de diseño es fuertemente de arriba hacia abajo (cuadro 3). Sin embargo, aunque las iniciativas en los sectores de infraestructura y

financiero requieren fortalecer la gestión integral y transdisciplinaria, son innovadoras en los mecanismos que aplican y tienen una influencia relevante a escala de paisaje. Una excepción a las limitaciones mencionadas es la experiencia del Fondo para la Protección del Agua de Quito FONAG, que lleva veinte años de implementación, incluye distintos actores, tiene un enfoque transdisciplinario y está basada en el conocimiento de los ecosistemas, sus funciones y servicios.

La mayoría de las prácticas identificadas pertenecen son integrativas e inclusivas (cuadro 3). Sin embargo, respecto a la frecuencia de implementación, las prácticas se concentran en los enfoques integrativo y fundamentado o informado (cuadro 4), en particular respecto a los objetivos de conservación y uso sostenible, y al sector turismo. Esto está relacionado con la relevancia de las prácticas integrativas, como el enfoque territorial, a través del uso sostenible (incluyendo el diseño e implementación de OMEC), enfoque transdisciplinario y el ordenamiento espacial de largo plazo. Por su lado, en las prácticas del enfoque fundamentado, sobresale la simplificación de información compleja y a partir de allí, el facilitar el enfoque multi-actor en los procesos; la interlocución representativa de los actores locales en procesos de toma de decisiones; la co-producción de conocimientos basado en el diálogo de saberes; la planificación y la creación participativa de capacidades.

La mayor frecuencia de implementación de prácticas integrativas contribuye a su vez a la coherencia normativa y participación plena y efectiva de los actores. Ello también aporta a la sostenibilidad, y a varios objetivos y metas de la Agenda 2030. Adicionalmente, todos los casos simplifican la información técnico-científica para compartirla con otros actores; sin embargo, es menos común la información sobre el monitoreo adaptada a los contextos locales. Esto último es una limitación por ser un factor de influencia para escalar en los marcos normativos la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad.

Las prácticas inclusivas tienen menos frecuencia de implementación en los casos de estudio, a pesar de que son bastante comunes el enfoque biocultural y la conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala (en el enfoque adaptativo). La menor frecuencia de las prácticas inclusivas está relacionada con la todavía limitada consideración de derechos humanos y derechos colectivos (especialmente de los pueblos indígenas y las comunidades locales); la valoración de los roles de las mujeres y la importancia de fortalecerlos; inclusión de las/os jóvenes; y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos (incluyendo a los actores locales). Llama la atención que estas prácticas tengan una baja implementación en los sectores de agricultura, pesca y sector forestal a pesar de la importancia de las mujeres y la relevancia del ejercicio de diferentes derechos colectivos de pueblos indígenas y comunidades locales en dichos sectores.

Cuadro 4
Frecuencias de diferentes prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad, coherentes con los objetivos del CDB y con la integración de la biodiversidad en diferentes sectores

| Prácticas de gobernanza en la biodiversidad para cambios transformativos | | En los objetivos del CDB | | | En la integración de diferentes sectores | | | | | | |
|--|--|--------------------------|----------------|------------------|--|-------|-----------------|---------|-------------|-----------------|-------------------|
| | | Conservación | Uso sostenible | ABS ^a | Agricultura | Pesca | Sector Forestal | Turismo | Manufactura | Infraestructura | Sector financiero |
| Integrativas | Implementación de un enfoque territorial en la conservación. | Alta | Alta | Alta | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Ordenamiento espacial de largo plazo. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Otorgación de seguridad sobre el territorio y acceso a los ecosistemas y sus componentes, especialmente por pueblos indígenas y comunidades locales. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Conservación a través del uso sostenible. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Conservación mediante la participación justa y equitativa de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Diseño e implementación de otras medidas efectivas basadas en área (OMECA). | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Integración de la biodiversidad en diferentes sectores. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Enfoque transdisciplinario. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Establecimiento de mecanismos financieros innovadores para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| Inclusivas | Conservación desde procesos con enfoque biocultural. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Consideración de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión sostenible de la biodiversidad. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Reconocimiento de los roles y derechos de las mujeres y su fortalecimiento en la gestión sostenible de la biodiversidad. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Alta |
| | Inclusión de juventudes en la gestión sostenible de la biodiversidad. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Participación justa y equitativa de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, en procesos locales y entre actores locales. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Enfoque multi-actor. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Interlocución representativa para el diálogo local y la concertación entre sectores. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Co-producción de conocimientos basado en el diálogo de saberes. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| Fundamentadas | Simplificación de información compleja para facilitar procesos participativos y multi-actor. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Monitoreo participativo y gestión de bases de datos con los actores locales para medir el alcance de los objetivos. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| Adaptativas | Creación participativa de capacidades para la adaptación al contexto local. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Planificación participativa. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Co-manejo de los ecosistemas. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Conservación de la biodiversidad desde sectores artesanales y de pequeña escala. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |
| | Control de las especies exóticas invasoras con el involucramiento de distintos actores desde un enfoque integral. | Baja | Alta | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Baja | Baja | Baja |

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

^a ABS refiere al tercer objetivo del CDB sobre acceso y participación justa y equitativa en la distribución de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. La frecuencia cualitativa indicada en el cuadro 4 incluye el caso de Mujeres y Ambiente (México), el cual implementa el Protocolo de Nagoya (es decir, entre actores ubicados en diferentes países). También incluye los procesos de distribución de beneficios entre actores locales, práctica identificada en las experiencias de Colombia, Costa Rica y Guatemala.

B. Progreso cualitativo de la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

Los enfoques de gobernanza para los cambios transformativos y sus respectivos grupos de prácticas (indicados en el diagrama 1) son estrategias para alcanzar la meta mayor de mejorar el estado de la biodiversidad, reduciendo su deterioro y evitando su pérdida. Este es un propósito de fondo que se apoya sobre otros de procedimiento para mantener el cuidado de la biodiversidad en el largo plazo. Desde esta perspectiva, los objetivos de procedimiento se centran en:

- **Consolidar la adaptación al contexto local**, tomando en cuenta factores biofísicos y sociales donde se conserva y usa sosteniblemente la biodiversidad. Los procedimientos integrales y transdisciplinarios son necesarios para alcanzar de este objetivo, y se afirman con los enfoques territorial y biocultural.
- **Garantizar la inclusión de diferentes actores**, valorando que cada uno cumple roles diferenciados y complementarios entre sí, necesarios para fomentar el cambio transformativo a favor de la biodiversidad.
- **Asegurar la equidad con los grupos excluidos**, reconociendo por un lado la dependencia directa de grupos marginalizados en la biodiversidad y sus funciones y servicios; y por otro, que sin inclusión y equidad social la conservación y uso sostenible de la biodiversidad enfrenta desafíos que pueden conducir a procesos de mayor deterioro. Entre los grupos excluidos resaltan a las mujeres, juventudes rurales, pueblos indígenas y comunidades locales, campesinos/a, pescadores/as artesanales de pequeña escala, pastoralistas, recolectores/as y otros/as.
- **Contribuir a la apropiación local** de los procesos de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de los recursos genéticos. Implica desarrollar un sentido de pertenencia de los procesos de gobernanza y de los resultados que producen. En esto, las prácticas de los enfoques inclusivos, fundamentado y adaptativo son de crucial importancia.
- **Realizar el monitoreo y evaluación participativos**, diseñando e implementando metodologías que provean información, en formatos adecuados para los diferentes actores, sobre los cambios en el estado de la biodiversidad y los objetivos de bienestar social relacionados. La visualización de estos cambios es estímulo y factor de fortalecimiento para continuar con los procesos de gobernanza transformativa a favor de la mejora del estado de la biodiversidad.
- **Integrar una diversidad en las prácticas de gobernanza implementadas**, de manera que los procesos se realicen de manera transdisciplinaria, inclusiva e integral. Este objetivo es transversal y orientado al alcance de los propósitos anteriores.














































































Por su relevancia para avanzar en el cambio transformativo del estado de la biodiversidad, estos objetivos de procedimiento se usaron como criterios de evaluación cualitativa del desempeño de las prácticas de gobernanza analizadas (cuadro 5). El **progreso en los objetivos de conservación** se registra en niveles avanzados (5 de 10 casos) o muy avanzados (en 3 de 10), lo que señala que la implementación de las prácticas de gobernanza genera cambios transformativos positivos para el estado de la biodiversidad. Las otras dos experiencias que presentan un nivel medio e inicial en este criterio tienen poco tiempo de implementación, lo que apunta a que los objetivos de mejora del estado de la biodiversidad están influenciados por el tiempo de ejecución y generalmente se logran a partir del mediano y largo plazo.

Respecto a los criterios relacionados con los procesos locales, el grado de avanzado se observa en la **adaptación local** (en 6 de 10 experiencias), **inclusión de diferentes actores** (5 de 10) y **apropiación local** (en 6 de 10 iniciativas). Por otro lado, la **equidad con grupos excluidos** tiene en general un avance medio (en 5 de 10 casos). El **monitoreo y evaluación participativos** se concentra en el nivel medio (en 4 de 10 experiencias) o avanzado (en 4 de 10). Sobre la **Implementación de una diversidad de prácticas de gobernanza**, es avanzada (en 5 de 10 experiencias) o muy avanzada (en 2 de 10 casos).

Los demás casos que indican una diversidad media a baja son aquellos con inicio relativamente reciente o enfoque más sectorial que territorial y transdisciplinario. Con relación a esto último, al integrar la información del cuadro 3 (sobre prácticas de gobernanza para cambios transformativos implementadas en cada caso estudiado), el cuadro 4 (sobre la frecuencia en la implementación de prácticas de gobernanza identificadas en el estudio) y el cuadro 5, es posible reconocer que:

- La combinación de diversas prácticas desde los enfoques integrativo, inclusivo, fundamentado y adaptativo conduce a un mejor desempeño de la gobernanza transformativa a favor de la biodiversidad. Esto porque permite implementar una diversidad de métodos adaptados los contextos locales, promover la inclusión de diferentes actores, facilitar la equidad con grupos excluidos presentes en los territorios, y conducir a la apropiación local.
- La participación plena y activa de los diferentes actores junto con la equidad de los grupos excluidos son relevantes para generar la apropiación local de los procesos implementados, y de hecho pueden ser más determinantes que otros factores de adaptación a los contextos (por ejemplo, adecuación técnica en los procesos de monitoreo). Como se describió en secciones previas, los procesos inclusivos están relacionados con los enfoques territoriales, bioculturales y transdisciplinarios (como diálogos de saberes y co-producción de conocimientos), lo que se materializa en avances en el desempeño de la gobernanza, contribuyendo a cambios transformativos a favor de la biodiversidad.
- La equidad con los grupos excluidos —en especial de mujeres, juventudes rurales y pueblos indígenas y comunidades locales— presenta los menores avances. Esto es consistente con la menor frecuencia de implementación de prácticas de inclusión relacionadas con estos grupos (cuadro 4). Los casos analizados indican que, sobre las mujeres, los principales desafíos son las estructuras sociales aun profundamente machistas, la dificultad de reconocer el trabajo de cuidado como trabajo productivo (muchas veces también por ellas mismas), y la implementación de procesos que se adapten a sus tiempos y obligaciones. Respecto a las juventudes, los desafíos sobresalientes para generar su inclusión son su creciente desarraigo a las dinámicas rurales y a las que dependen de la biodiversidad, además del cambio de interés hacia el manejo de tecnologías (especialmente digitales). Con relación a los pueblos indígenas y comunidades locales, debido a sus estructuras sociales e institucionales, requieren de procesos más complejos, prolongados y con mayor personal de apoyo (interno y externo), los cuales no encuentran financiamiento fácilmente.
- El monitoreo y evaluación participativos son el segundo criterio con menores avances. Lo detectado en los casos de estudio son el enfoque predominantemente técnico del monitoreo restringido a un grupo específico de actores o la falta de consideración de su importancia y, por tanto, la ausencia de un sistema para implementarlo.

Cuadro 5
Evaluación cualitativa del grado de progreso de los enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

| Criterios evaluación | Descripción | Gestión de las Reservas de la Biósfera de São Paulo BR | Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad CL | Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales CO | Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida CR | Fondo para la Protección del Agua de Quito EC | Manejo Forestal Comunitario de la Reserva de la Biósfera Maya GT | Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana MX | Mujeres y Ambiente MX | Seguro para la Protección de Arrecifes y Playas MX | Mecanismo de Obras por Impuestos PE |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  | Alcance de los objetivos Aporte en la mejora del estado de la biodiversidad |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Adaptación al contexto local Consideración de las circunstancias biofísicas y sociales de forma integral |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Inclusión de diferentes actores Involucramiento de actores locales, de la sociedad civil, academia, sector privado y sector público |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Equidad con grupos excluidos Participación activa de mujeres, juventudes, pueblos indígenas y comunidades locales, campesinos/as, pescadores/as artesanales, pastoralistas, recolectores/as y otros/as productores de pequeña escala |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Apropiación local Generación de sentido de pertenencia de la iniciativa |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Monitoreo y evaluación participativos Diseño e implementación de metodologías y producción de datos por las entidades impulsoras de la iniciativa con los actores locales |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Diversidad en las prácticas de gobernanza Cantidad, variedad y transdisciplinariedad de los enfoques y prácticas implementadas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Guía de la evaluación cualitativa de desempeño: ○ Sin actividad ○ Inicial ◐ Bajo ◑ Medio ◒ Avanzado ● Muy avanzado

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados.

IX. Fortalezas y desafíos en la implementación de enfoques y prácticas de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

A. Las fortalezas identificadas en las experiencias analizadas

Las fortalezas identificadas en la implementación de procesos de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad expresan importantes lecciones aprendidas que son factibles de poner en práctica a escalas mayores y en diversos ecosistemas, territorios o paisajes. También muestran que los tres objetivos del CDB se apoyan mutuamente y contribuyen a mejorar el estado de conservación de la biodiversidad y del bienestar socioeconómico, desde una perspectiva integral. A continuación, se indican las fortalezas generales y de carácter transversal identificadas en los estudios incluidos en este reporte:

- Avance en el **uso sostenible como estrategia efectiva para la conservación**, con fuerte énfasis en las Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMEC), lo que facilita la adaptación a los contextos socioeconómicos locales.
- El **enfoque territorial**, con importantes elementos del enfoque biocultural y transdisciplinario, que permite el diseño y la implementación integral de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad teniendo en cuenta no sólo los aspectos ecológicos, sino también los socioeconómicos, culturales y organizativos de los contextos locales.
- Consideración de los **derechos humanos y derechos colectivos, lo cual está relacionado con el reconocimiento crucial de la seguridad sobre la tenencia, el acceso o uso a largo plazo de la tierra, de ecosistemas (como zonas costeras y marinas) y de sus componentes**. Esto permite la persistencia de modos de vida tradicionales y el uso sostenible de la biodiversidad. El reconocimiento de derechos colectivos junto con la implementación de OMEC muestran resultados positivos respecto a la conservación de la

biodiversidad a través de su uso sostenible, la inclusión de los grupos marginados (especialmente los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y jóvenes) en la toma de decisiones, lo que da seguridad a largo plazo y permite una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de la biodiversidad, incluidos los recursos genéticos.

- Implementación de **procesos multi-actor localmente adaptados**, incluidos el sector público de los gobiernos nacionales y subnacionales, academia, sociedad civil nacional e internacional, organismos de las Naciones Unidas, entidades financieras, y comunidades locales (especialmente los sectores productivos artesanales y/o de pequeña escala, pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres y jóvenes). De ello resultan procesos multi-actor de co-producción de conocimientos y diálogo de saberes, implementadas bajo los principios de: inclusión de actores y sectores junto con sus conocimientos; respeto a la diversidad de las circunstancias locales; fortalecimiento de los sectores en desventaja y menos representados; reconocimiento de diferentes tipos de derechos humanos, tales como derechos ecológicos, económicos, sociales, culturales y políticos; e implementación de un enfoque territorial y biocultural, en particular de aquellos grupos locales cuyos modos de vida dependen directamente de la biodiversidad.
- **Procesos participativos a lo largo de los ciclos de gestión: desde la planificación de actividades hasta la evaluación y monitoreo.** Estos procesos participativos se habilitan mediante de capacitación aplicando métodos inclusivos que construyan sobre los conocimientos de los actores involucrados. Esto no solo fortalece y afianza saberes, sino también se generan procesos de autorreflexión y apropiación de las iniciativas locales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como de procesos de manejo adaptativo.
- **Integración de la biodiversidad en diferentes sectores**, productivos, económicos y financieros, especialmente en aquellos que dependen en gran medida de una biodiversidad y ecosistemas saludables (por ejemplo, la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo).
- No obstante ser reducida en los casos estudiados, la implementación de **procesos de participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, la cual se desarrolla en dos niveles:** entre actores locales, contribuye a generar equidad en la distribución de las funciones y servicios ecosistémicos, particularmente con los actores más vulnerables; y entre los actores de diferentes países, en línea con el Protocolo de Nagoya, con el desarrollo de procesos de toma de decisiones deliberativos, fortalecimiento de capacidades y mejora de la organización para la gestión de la biodiversidad adaptada localmente y dirigida a su conservación y uso sostenible. Lograr ambas requiere algunas acciones previas como la resolución de conflictos entre actores, definición de mecanismos de transparencia y responsabilidad, y que el acceso y uso de la biodiversidad sea de manera que aporten a la sostenibilidad (Rudolph y otros 2020).
- A pesar de ser incipiente y que todavía presenta desafíos por gestionar, en la región se identificó a la **innovación e implementación de mecanismos financieros para la biodiversidad como una vía transformativa**, a través de la cual se progresa en mayor estabilidad financiera y en el aporte integral en la conservación mediante su uso sostenible, especialmente cuando se integra el enfoque territorial y de ecosistemas.
- **Fortalecimiento local y del tejido social**, que es resultado de las sinergias de los elementos positivos previamente indicados. Este fortalecimiento se expresa en el desarrollo o mejora de los mecanismos propios de organización e interacción con otros sectores para la gestión sostenible de la biodiversidad y de los territorios.

B. Las limitaciones de las experiencias y desafíos contextuales

El cuadro 6 resume las limitaciones internas en su desarrollo e implementación y los desafíos contextuales a los que se enfrentan, mencionados por los actores entrevistados durante el estudio e identificadas durante el análisis de los casos. Están organizadas según los objetivos del CDB y los enfoques de gobernanza para cambios transformativos.

Respecto a los objetivos del CDB, todos ellos afectan directa o indirectamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. En menor medida se reflejan en los procesos de participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos; esto último se debe a la aún incipiente acumulación de experiencia y, por tanto, su limitada representación en los casos analizados. Por lo que posiblemente más que una limitación puede considerarse como un vacío de información.

Con relación a los enfoques de gobernanza para cambios transformativos, las limitaciones se concentran en la implementación del enfoque inclusivo y adaptativo, los cuales implican procesos más complejos de gestión de los contextos locales y normativos. Sin embargo, según lo mencionado previamente, el enfoque inclusivo también reúne importantes limitaciones sobre la efectiva participación de pueblos indígenas y comunidades locales, jóvenes y mujeres, en especial en los procesos de toma de decisión y participación en los beneficios. Esto está afectado también por la esporádica consideración de efectos socioeconómicos en el monitoreo de la conservación y uso de la biodiversidad, en donde podemos destacar la remuneración y la generación de trabajo decente.

A continuación, se resumen las principales limitaciones y desafíos.

- **En el enfoque integrativo:**
 - **Desafíos institucionales** desde el sector público, incluyen una reducida capacidad de gestión por la elevada rotación de personal que dificulta la continuidad de los procesos implementados; la centralización de la coordinación y procedimientos públicos que deben seguir las organizaciones locales para su registro o renovación de autorizaciones de uso de la biodiversidad; coordinación incompleta o, a veces, inexistente entre entidades con funciones complementarias, lo que es habitual entre los sectores ambientales y productivos de la estructura pública (por ejemplo, agrícola-pecuarios); y asignación de responsabilidades públicas en biodiversidad sin la asignación suficiente de fondos y personal para su implementación.
 - El **financiamiento público** es aún escaso, una de las causas raíz de ello se debe a la falta de la integración del sector ambiental en la estructura de inversión pública. A su vez, el escaso financiamiento público está relacionado con el insuficiente reconocimiento de la importancia de los ecosistemas y la integración de la biodiversidad en las políticas públicas de diferentes sectores. Esto impide incluir los amplios beneficios de la biodiversidad en la administración pública, como la creación de empleo, la prevención de brotes de salud y la adaptación y la mitigación al cambio climático.
 - A nivel **normativo**, la ausencia del enfoque territorial, biocultural y de derechos humanos en la conservación es un reto predominante, lo que puede dar origen a un quiebre del vínculo territorial con las comunidades locales y la biodiversidad. Otra limitación son las normativas centradas en especies, ya sea para su protección o promoción económica, lo que genera inconsistencia con enfoques de conservación, recuperación y restauración basadas en ecosistemas y con una visión integral de bienestar socioeconómico.

- A nivel de **mercados y dinámicas económicas**, con base en los testimonios durante las entrevistas, un desafío es el mercado ilegal de la flora y fauna silvestre; mientras que otros son las presiones de las actividades industriales y extractivas (por ejemplo, la minería y el turismo corporativo) que alteran las dinámicas territoriales e interrumpen procesos de uso sostenible de la biodiversidad. Un desafío adicional, es la implementación de actividades no sostenibles (como explotación a gran escala de especies, y sistemas agropecuarios basados en la deforestación) con efectos negativos sobre ecosistemas, paisajes y territorios comunitarios o indígenas.
- **En el enfoque inclusivo:**
 - **Inclusión de actores relevantes.** Los pueblos indígenas y las comunidades locales siguen teniendo una participación limitada en los procesos relacionados con la biodiversidad. Una razón es la complejidad de los temas relacionados con su organización, territorios y derechos. En el caso de las mujeres, a pesar de los avances realizados, siguen siendo restringidos y se enfrentan a un reconocimiento insuficiente de sus contribuciones, que generalmente se confunden con el trabajo de cuidados, y, en ese sentido, a una remuneración reducida o inexistente. Los jóvenes tienen una participación restringida y menos oportunidades para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluso en las iniciativas que involucran el trabajo y la participación de los jóvenes rurales.
 - **Espacios insuficientes de interlocución balanceada**, especialmente en los procesos de formulación de normativas en biodiversidad que afecta los modos de vida, y en los procesos de negociación con sectores privados. A esto se añade la necesidad de mejorar las capacidades de interlocución, negociación y de acceso a la información de los/as representantes de los/as actores/as locales o involucrados/as (no necesariamente locales).
 - **Actores heterogéneos con diferentes posibilidades de involucramiento.** Esta heterogeneidad se manifiesta entre y dentro los sectores y grupos de actores. Se requiere capacitación y fortalecimiento para generar procesos deliberativos lo más igualitarios posibles. Dadas las brechas en información, financiamiento, medios de comunicación (especialmente en época de pandemia y distanciamiento físico), el establecimiento de procesos deliberativos son un desafío constante y complejo.
- **En el enfoque fundamentado o informativo:**
 - **Monitoreo escaso, incompleto o discontinuo** en comparación a la riqueza de las experiencias en uso sostenible de la biodiversidad y su integración en diferentes sectores. Esto conlleva en parte a su consideración parcial en procesos de toma de decisiones y estrategias para la ampliación de las experiencias exitosas.
 - **Monitoreo con un enfoque biológico fuerte y una consideración limitada de los aspectos socioeconómicos**, lo que evita visualizar la dimensión socioeconómica y el papel para lograr el bienestar de la conservación, el uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
 - El COVID-19, por la **suspensión de las actividades conjuntas presenciales** (como reuniones, talleres y otros) de interacción y fortalecimiento colectivo. También, por las brechas digitales entre los actores y la desigualdad en el acceso a internet (ya sea por temas de conectividad, posibilidad de tener celulares inteligentes u otros dispositivos, y/o la disponibilidad de recursos para pagar el servicio). Por otro lado, las brechas digitales también son internas, es decir, dentro de los países (la diferencia entre el

sector urbano y rural) y a nivel local. Aquí sobresale que las mujeres rurales carecen o tienen menos acceso a medios de comunicación constantes.

- **En el enfoque adaptativo:**
 - **Dependencia en capacidades externas de investigación**, por ejemplo, experticia técnica e infraestructura (como laboratorios especializados). Esta dependencia se hace evidente en el monitoreo de los resultados y efectos sobre la recuperación de especies, restauración de ecosistemas y de sus funciones, y y el perfil bioquímico de los recursos genéticos. Esto apunta a la necesidad de capacitación y transferencia de tecnología para la investigación del estado de la biodiversidad.
 - El todavía **débil reconocimiento e implementación de enfoques transdisciplinarios y de diálogo de saberes** en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esta limitación se registra especialmente en las instituciones del sector público.
 - **Integración insuficiente de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las políticas públicas** por estar aún visualizadas como procesos separados e incluso contrarios. Esto reduce la consideración de la biodiversidad en sectores económicos y de bienestar social.

A pesar de las limitaciones y desafíos, las experiencias analizadas demuestran que la gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad es factible y contribuye claramente a mejorar el estado de la biodiversidad y el bienestar socioeconómico de los actores o sectores económicos que dependen o trabajan directamente con ella. Los casos estudiados son un testimonio de que “vivir en armonía con la naturaleza” (la visión del CDB para 2050) es posible si se crean procesos integrales e inclusivos respetuosos con los diferentes modos de vida y dinámicas socioculturales, y en los que las sociedades participen activamente con actitudes responsables hacia la biodiversidad. Las prácticas de gobernanza recopiladas en este informe proporcionan pautas para ello. Aunque algunas ya se conocen y se implementan, fomentar las sinergias entre ellas, junto con un mayor apoyo institucional, potenciaría sus resultados positivos.

Cuadro 6
Limitaciones y desafíos que afectan el alcance de los objetivos del CDB y la implementación de enfoques de gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad

| Limitación (L) / Desafío (D) | Objetivos del CDB afectado | | | Enfoque de gobernanza limitado | | | |
|---|----------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|-----------|--------------|------------|
| | Conservación | Uso sostenible | ABS ^a | Integrativo | Inclusivo | Fundamentado | Adaptativo |
| (D) Elevada rotación del personal de las entidades públicas. | | | | | | | |
| (D) Centralización de procedimientos públicos que habilitan el apoyo o realización de proyectos en biodiversidad. | | | | | | | |
| (D) Coordinación incompleta entre instituciones con funciones complementarias. | | | | | | | |
| (L)/(D) Responsabilidades públicas en biodiversidad sin asignación suficiente de fondos. | | | | | | | |
| (D) Insuficiente reconocimiento en las políticas públicas del rol de la biodiversidad y su integración en distintos sectores. | | | | | | | |
| (D) Escasa representación del sector ambiental en la inversión pública. | | | | | | | |
| (D) Marcos normativos que ponen en ilegalidad a pueblos indígenas con historia de vida en territorios en los que llevan a cabo una gestión amigable con la biodiversidad. | | | | | | | |
| (D) Normativa sin enfoque territorial. | | | | | | | |
| (D) La normativa o política pública con tendencia a concentrarse en una sola especie o en un solo sector. | | | | | | | |
| (D) El mercado ilegal de especies silvestres como uno de los factores más complejos que amenaza a su conservación y uso sostenible. | | | | | | | |
| (D) Mercados y dinámicas económicas que perturban el uso sostenible de la biodiversidad. | | | | | | | |
| (D) Presiones por actividades insostenibles en los territorios de los pueblos indígenas y comunidades locales. | | | | | | | |
| (L) Limitada generación de oportunidades e involucramiento de las juventudes. | | | | | | | |
| (L) Reducida inclusión de los pueblos indígenas y alta complejidad de los asuntos que les conciernen. | | | | | | | |
| (L) Insuficiente reconocimiento y participación de las mujeres. | | | | | | | |
| (L) Limitada generación de trabajo decente y de remuneración justa relacionada al uso de la biodiversidad. | | | | | | | |
| (D) Experiencias limitadas en participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. | | | | | | | |
| (D) Espacios de interlocución representativa insuficientes para sectores de base. | | | | | | | |

| Limitación (L) / Desafío (D) | Objetivos del CDB afectado | | | Enfoque de gobernanza limitado | | | |
|--|----------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|-----------|--------------|------------|
| | Conservación | Uso sostenible | ABS ^a | Integrativo | Inclusivo | Fundamentado | Adaptativo |
| (D) Capacidad de negociación limitada entre los/as actores locales. | | | | | | | |
| (L) Monitoreo, documentación y divulgación escasos, incompletos o discontinuos en comparación con la riqueza de resultados y experiencias positivas. | | | | | | | |
| (L) Seguimiento con un enfoque biológico fuerte y una consideración limitada de los aspectos socioeconómicos. | | | | | | | |
| (D) Profundización de la brecha digital a partir del COVID-19. | | | | | | | |
| (L) Dependencia de las capacidades externas de investigación. | | | | | | | |
| (L) / (D) Débil reconocimiento de la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el uso sostenible de la biodiversidad en mecanismos financieros. | | | | | | | |
| (D) Separación entre el uso sostenible y las estrategias de conservación de la biodiversidad. | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos de los casos analizados

^a ABS refiere al tercer objetivo del CDB sobre acceso y participación justa y equitativa en la distribución de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Las indicaciones sobre los desafíos en el cuadro 6, incluye el caso de Mujeres y Ambiente (México) que implementa el Protocolo de Nagoya (es decir, entre actores ubicados en diferentes países). El cuadro 6 también incluye los procesos de participación de beneficios entre actores locales, una práctica identificada especialmente en las experiencias de Colombia, Costa Rica y Guatemala.

X. Recomendaciones y comentarios finales

El grupo de casos presentados en este informe es apenas una muestra reducida del conjunto de experiencias sobre la gobernanza para cambios transformativos a favor de la biodiversidad que se han ido desarrollando en América Latina y el Caribe, las cuales ameritan ser identificadas, sistematizadas y difundidas con la participación de los actores involucrados. El reconocimiento y análisis de estas experiencias contribuirá a su fortalecimiento a través de su visualización, y también permitirá ampliar y mejorar los enfoques, las prácticas y las lecciones aprendidas a favor de la biodiversidad desde una perspectiva de aprendizaje Sur-Sur.

El uso sostenible de la biodiversidad, de los ecosistemas y de sus componentes como estrategia de bienestar integral y multidimensional y de resiliencia socioecológica amerita mayores esfuerzos por su capacidad de transformación positiva del estado de los ecosistemas, de sus funciones y las condiciones socioeconómicas. Esto se relaciona con la importancia de replantear los procesos enfocados primordialmente en la dimensión biológica de la conservación para reconocer el rol positivo que pueden tener las comunidades humanas. Es decir, implica un cambio de paradigma de una visión biológica a otra socioecológica de la conservación y de la gestión biodiversidad. Esta visión involucra a su vez, procesos integrales socioecológicos basados en los enfoques territorial y biocultural -y por tanto, transdisciplinario- en el diseño y la implementación de iniciativas en conservación de la biodiversidad. Lo anterior contribuirá a generar inclusión y equidad hacia los grupos generalmente en desventaja y que dependen de manera directa de la biodiversidad para sostener sus modos de vida, así como la internalización en los sectores productivos, económicos y financieros de los límites de los ecosistemas.

Los derechos humanos y los derechos colectivos necesitan integrarse en los procesos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como en el establecimiento de procesos de acceso y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y del uso de los ecosistemas y sus componentes. Sobresalen los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, además de otros grupos cuyos modos de vida tradicionales están directamente relacionados con la biodiversidad, por ser grupos que han aportado a la conservación sin que en general hayan sido adecuadamente reconocidos. Las experiencias indican que la integración de

los derechos humanos contribuye en procesos de reversión el estado de deterioro de la biodiversidad y su conservación en el largo plazo.

La sostenibilidad de la gobernanza transformativa a favor de la biodiversidad y de sus impactos positivos en los ecosistemas, especies y grupos humanos, precisa un ordenamiento participativo y de largo plazo. Asegurar estas dos características es fundamental e involucra al mismo tiempo el garantizar la seguridad sobre el acceso, uso y/o tenencia sobre los ecosistemas y sus componentes (por ejemplo, la tierra, el bosque, las costas u otros) a favor de los actores que tradicionalmente los han manejado y custodiado, y que hoy dependen de ellos. Pueblos indígenas y comunidades locales, artesanos de pequeña escala, mujeres y jóvenes, tienen un rol fundamental en el ordenamiento participativo y de largo plazo desde el enfoque territorial, biocultural y transdisciplinario. En este contexto, una de las acciones recomendadas es el diálogo de saberes para la co-creación de las acciones a implementar desde la planificación hasta el monitoreo.

Los procesos transformativos a favor de la biodiversidad requieren la participación activa y fortalecida de múltiples actores y sectores, incluyendo el sector público (nacional, subnacional y local), el sector privado y los actores sociales (como los pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres y jóvenes). Se reconocen importantes avances que ponen de manifiesto la importancia de las asociaciones entre el sector público y el privado para los procesos multi-actor, que han tenido mucho éxito en prácticamente todos los casos. Sin embargo, también se identifica la necesidad de mayores esfuerzos para generar los espacios de participación activa, donde principalmente los sujetos sociales tengan representatividad y voz en la toma de decisiones técnicas, organizativas y normativas, entre otras. Para ello, es necesario fortalecer las capacidades a través de procesos y metodologías que se adecúen a los contextos locales en términos de contenidos, formatos y modalidades de capacitación.

Los procesos de participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos ameritan mayor atención y esfuerzos. Si bien en el marco de los acuerdos internacionales en biodiversidad se enfocan de manera explícita entre actores de diferentes países, las experiencias analizadas muestran que también se necesita avanzar en procesos que involucren a actores locales y nacionales. Un ejemplo que sobresale es el reconocimiento e inclusión a las mujeres rurales en la participación justa y equitativa de beneficios. Formas concretas para ello son remuneraciones justas por las tareas que realizan.

De manera general, **es necesario fomentar una mayor participación de las juventudes en los procesos territoriales de gobernanza transformativa a favor de la biodiversidad.** Esto será posible incluyéndolas, especialmente a las juventudes rurales, en los procesos de reflexión, planificación y monitoreo de diferentes iniciativas para generar oportunidades de participación, la revalorización de los modos de vida tradicionales ligados a la biodiversidad y del rol de las juventudes en ellos (por ejemplo, con sus habilidades digitales, la motivación de la diversificación productiva y las nuevas habilidades que muchos adquieren en su formación), con una remuneración digna por el trabajo llevado a cabo en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y la redistribución de las ganancias, entre otras estrategias que mejoren condiciones de vida y reduzcan la migración.

Los sectores financieros público y privado juegan un papel muy relevante en el desarrollo de proyectos y programas para la integración de la biodiversidad en diferentes sectores cuando las actividades que apoyan son formuladas y revisadas siguiendo los principios de bienestar socioecológico de la Agenda 2030. En la región, el sector financiero está participando en iniciativas de biodiversidad y para su fortalecimiento se tendría que avanzar en la promoción de la participación inclusiva y efectiva, el enfoque multisectorial y la transparencia y responsabilidad institucional.

El monitoreo de los procesos necesita ser incluido de manera explícita y constante en las iniciativas de gobernanza transformativa a favor de la biodiversidad, de forma tal que permita evaluaciones regulares y participativas de parámetros biofísicos, socioeconómicos y socioculturales

que aporten en los procesos de toma de decisiones. El monitoreo participativo es esencial e involucra el ejercicio activo del diálogo de saberes y de la co-producción de conocimientos, es decir, un enfoque transdisciplinario, transparente y útil, que ayude a equilibrar poderes a través de la democratización del acceso a la información y espacios de toma de decisiones.

La implementación de la gobernanza transformativa y las lecciones aprendidas alrededor de ella van a catalizarse y mejorar con un sector público proactivo, abierto al diálogo público-privado y también inter e intrasectorial. Asimismo, el fortalecimiento institucional en materia de biodiversidad es fundamental en términos asignación de recursos, personal suficiente y capacitado (especialmente en los enfoques integrales) y la coordinación intersectorial.

El marco de la gobernanza transformativa a favor de la biodiversidad propuesto por la IPBES (mediante los enfoques integrativo, inclusivo, fundamentado y adaptativo) facilita un análisis ordenado e integral. Con su puesta en práctica en el presente estudio, se reconoce como un enfoque con una visión donde las comunidades humanas son parte de los ecosistemas. Su implementación en diferentes contextos contribuirá a diseñar, implementar y evaluar procesos y experiencias de cambios ecológicos y sociales positivos alrededor de la diversidad biológica.

Los resultados observados sobre la gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad son relevantes para una amplia gama de materias en el marco de los tres objetivos del CDB y en el MMB post 2020; pero también son importantes para otros objetivos afectados por el estado de la biodiversidad, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Hay numerosos ejemplos: la adaptación al cambio climático y su mitigación; la salud y la prevención de pandemias; la reducción de la desertificación; el acceso a la información, la participación pública y la justicia en temas medioambientales; los derechos de los pueblos indígenas; los derechos de los agricultores; los derechos de los campesinos, pescadores, recolectores y otros trabajadores rurales; los derechos de las mujeres y la eliminación de diferentes formas de discriminación; y muchos otros. Las posibilidades de influir en la gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad son tan amplias como las estrategias y prácticas disponibles para lograrlo, sin embargo, su implementación requiere abordar múltiples obstáculos. Con la ampliación de la gobernanza para el cambio transformativo, será posible multiplicarlas, sostenerlas y también contribuir a los cambios estructurales que afectan negativamente a la biodiversidad y al bienestar social y económico actual y futuro. Los casos estudiados en América Latina y el Caribe proporcionan lecciones e inspiración para fomentar su desarrollo, caracterizado por el avance hacia una biodiversidad bien conservada y a la salud de los ecosistemas, contribuyendo simultáneamente al a resiliencia social, económica, ecológica y climática.

Bibliografía

- Alvarado, V., M. Tambutti y A. Rankovic (2022), "Experiencias de América Latina y el Caribe en integración de la biodiversidad en los sectores económicos, financieros y productivos". Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/206), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ayales Cruz, I. y otros (2019), "Hacia una estrategia integral para el reconocimiento y formalización de la actividad productiva de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales", CoopeSoliDar R.L./Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
- Ayales Cruz, I. y otros (2013), Fortaleciendo la gobernanza marina desde las comunidades de pesca artesanal: Áreas marinas de pesca responsable y la visión desde sus protagonistas en el mar, CoopeSoliDar R.L.
- Barbosa, O. y P. Villagra (2015), "Socio-ecological studies in urban and rural ecosystems in Chile", *Earth Stewardship. Linking Ecology and Ethics in Theory and Practice*, R. Rozzi y otros (eds.), Springer.
- Biermann, F. y A. Gupta (2011), "Accountability and legitimacy in earth system governance: A research framework", *Ecological Economics*, vol. 70, No. 11
- Biggs, R. y otros (eds.) (2022), "The Routledge Handbook of Research Methods for Social-Ecological Systems", Routledge.
- Bojic, D. (2011), "The concept of governance. Origins and key elements", documento presentado en el Taller sobre Gobernanza de la Seguridad Alimentaria, Roma, 5 de diciembre [en línea].
- Brondizio, E. S. y F. M. Le Tourneau (2016), "Environmental governance for all", *Science*, vol 352, No. 6291.
- Canto Chac, M. (2008), "Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo", *Política y Cultura*, No 30.
- Carrera, F. (2018), Autoevaluación de las concesiones forestales en Guatemala. No publicado.
- Catacora-Vargas, G., V. Alvarado y M. Tambutti (s/f), "Fichas técnicas de los casos de integración de la biodiversidad en sectores económicos, financieros y productivos y de la gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad en América Latina y el Caribe", (reporte interno).
- Ceddia, M. G., U. Gunter y P. Paziienza (2019), "Indigenous peoples' land rights and agricultural expansion in Latin America: A dynamic panel data approach", *Forest Policy and Economics*, vol. 109.
- Chaffin, B. C. y otros (2016). "Transformative Environmental Governance", *Annual Review of Environment and Resources*, vol. 41.

- Chazdon, R. L. y otros (2020), "Consideraciones sobre la gobernanza y la restauración del paisaje forestal: Retos y oportunidades para la presente década", CIFOR Info Brief, No. 294, Centro para la Investigación Forestal (CIFOR).
- CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) / GIZ (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México) (2017), "Protocolos comunitarios. Biodiversidad y conocimiento tradicional, Cuaderno de divulgación No. 2, Ciudad de México.
- Coronel T., L. (2019), *Los Caminos del Agua – FONAG: trabajos y aprendizajes*, Ecuador.
- Costello, C. y otros (2016), "Global fishery prospects under contrasting management regimes", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 113, No. 18.
- De Castro, F., B. Hogenboom y M. Baud (eds.) (2016), *Environmental governance in Latin America*. Palgrave Macmillan.
- Deutz, A. y otros (2020), *Financing Nature: Closing the global biodiversity financing gap. Foreword and Executive Summary*.
- Ding, H. y otros (2016), *Climate Benefits, Tenure Costs. The Economic Case for Securing Indigenous Land Rights in the Amazon*, World Resources Institute.
- Dobie, P. y otros (2019), "Why financing is tied to the future of a biodiverse planet", *World Agroforestry* [en línea]. <http://blog.worldagroforestry.org/index.php/2019/07/31/feature-why-financing-is-tied-to-the-future-of-a-biodiverse-planet/>.
- Early, R. y otros (2016), "Global threats from invasive alien species in the twenty-first century and national response capacities", *Nature Communications*, vol. 7.
- Fa, J. E. y otros (2021), "Importance of Indigenous Peoples' lands for the conservation of Intact Forest Landscapes", *Frontiers in Ecology and the Environment*, vol. 18 No. 3.
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) (2019), *The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture*.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2012), *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, Roma.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2018), *Biodiversidad Para Una Agricultura Sostenible*.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) / FILAC (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe) (2021), *Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques América Latina y el Caribe. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe*.
- Farinós, J. (2008), "Gobernanza territorial para el Desarrollo Sostenible: Estado de la cuestión y agenda". *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, vol. 46.
- Fernández L., J., M. I. Fernández, y I. Soloaga (2019), "Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16)*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ferreira Lino, C. (2018), "La Reserva de la Biósfera Mata Atlántica y la conservación del litoral. las islas y los ecosistemas marinos de Brasil". VIII Congreso de La Red Mundial de Reservas de La Biosfera Islas y Zonas Costeras.
- Ferreira Lino, C., y N. M. de Oliveira (Org.) (2017), *Anuário Mata Atlântica 2017: Convenção da Diversidade Biológica/Metas de Aichi – CDB 2020 - A Mata Atlântica e as Metas Nacionais de Biodiversidade para 2020. Balanço, Destaques e Estratégias*, São Paulo.
- Folke, C. (2006), "Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses", *Global Environmental Change*, vol. 16, No.3.
- Folke, C. y otros (2005), "Adaptive governance of social-ecological systems", *Annual Review of Environment and Resources*, vol. 30.
- Gisselquist, R. (2012), "Good governance as a concept, and why this matters for development policy", *Documento de trabajo 2012/30*, Instituto Mundial de Investigaciones sobre Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-WIDER).

- Glotzbach, S. y S. Baumgärtner (2012), "The relationship between intragenerational and intergenerational ecological justice", *Environmental Values*, vol. 21, No. 3.
- IEB (Instituto de Ecología y Biodiversidad) (2017), Instituto de Ecología y Biodiversidad. 10 años.
- IIED (International Institute for Environment and Development). (2012), "Biodiversidad y cultura: exploración de protocolos comunitarios, derechos y consentimiento". Serie Aprendizaje y acción participativos, No. 65.
- IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas) (2020), IPBES Workshop Report on Biodiversity and Pandemics of the Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany.
- _____(2019a), Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany.
- _____(2019b), "Options for Decision Makers", Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany.
- _____(2018a), Summary for policymakers of the assessment report on land degradation and restoration, Bonn, Germany.
- _____(2018b), Summary for policymakers of the regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany.
- _____(2016), Summary for policymakers of the assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services on pollinators, pollination and food production, Bonn, Germany.
- Ishizawa, J. (2016), "Comunidades epistémicas para el diálogo de saberes", *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo*, F. Delgado y S. Rist (eds), Plural Editores.
- Ituarte-Lima, C. y M. Schultz (2019), *Human right to a healthy environment for a thriving Earth: Handbook for weaving human rights, SDGs, and the post-2020 global biodiversity framework*, Stockholm Resilience Centre.
- Leff, E. (2006), "Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes", Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) [en línea] http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/47otrabajo.pdf.
- Lemos, M. C. y A. Agrawal (2006), "Environmental governance", *Annual Review of Environment and Resources*, vol. 31, No. 1.
- López-Santos, J., T. Castañeda-Martínez y J. G. González-Díaz (2017), "Nueva ruralidad y dinámicas de proximidad en el desarrollo territorial de los sistemas agroalimentarios localizados", *Polis*, vol. 47.
- Max-Neef, M. (2016), "Los cimientos de la transdisciplinariedad", *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo*, F. Delgado y S. Rist (eds), Plural Editores.
- Naciones Unidas (UN) (2007), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Resolución 61/295.
- Nicolescu, B. (2010), "Methodology of Transdisciplinarity – Levels of Reality, Logic of the Included", *Transdisciplinary Journal of Engineering and Science*, vol. 1, No. 1.
- Norgaard, R. y T. O. Sikor (1999), "Metodología y Práctica de la Agroecología", *Agroecología. Bases Científicas para una Agricultura Sustentable*, M. Á. Altieri (ed), Editorial Nordan-Comunidad.
- Norström, A. V. y otros (2020), "Principles for knowledge co-production in sustainability research", *Nature Sustainability*, vol 3. No. 3.
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020), *Overview of Global Biodiversity Finance*.
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y otros (2019), *Perspectivas económicas de América Latina 2019. Desarrollo en Transición*, Paris, Francia
- OECD y otros (2021), *Perspectivas económicas de América Latina 2021: avanzando juntos hacia una mejor recuperación*, Paris, Francia.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014), Convenio Número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Lima [En línea] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf.
- Pilgrim, S. y J. Pretty (2010), "Nature and Culture: An Introduction", Nature and Culture. Rebuilding Lost Connections, Earthscan.
- PROCASUR (Programa Regional Juventud Rural Emprendedora) y FIDA (Fondo Internacional para la Agricultura y Desarrollo) (2015), La pesca responsable: un activo económico, social, ambiental y cultural para la juventud. Comunidades pesqueras y gobernanza comunitaria de los espacios marino costeros en Costa Rica 2015.
- Rayner, J., A. Buck and P. Katila (eds.) (2010), Embracing complexity in international forest governance: a way forward, Unión Internacional de Institutos de Investigación Forestal (IUFRO).
- Rudolph, T. B. y otros (2020), "A transition to sustainable ocean governance", Nature Communications, vol 11.
- SCBD (Secretariat of the Convention on Biological Diversity) (2020), Global Biodiversity Outlook 5: Summary for Policymakers, Montreal.
- _____(s.f.), Traditional knowledge. Fact Sheets in ABS Series. Disponible en: <https://www.cbd.int/abs/infokit/revised/web/factsheet-tk-en.pdf>
- Seddon, N. y otros (2016), "Biodiversity in the anthropocene: Prospects and policy", Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences, vol. 283 No. 1844.
- Stoian, D. y otros (2018), Las Concesiones forestales en Petén, Guatemala: Un análisis sistemático del desempeño socioeconómico de las empresas comunitarias en la Reserva de la Biósfera Maya, Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR).
- Tambutti, M. y J. J. Gómez (2020), "Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático ", Documentos de Proyecto (LC/TS.2020/167), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Toledo, V. M. y N. Barrera-Bassols (2008), La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales, Icaria Editorial. S.A.
- UNEP (United Nations Environmental Program) / UNHROHC (United Nations Human Rights Office of the High Commissioner) (n.d.), "Human rights and biodiversity. Key messages" [en línea] <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/35407/KMBio.pdf?sequence=1&isAllowed=y..>
- Visseren-Hamakers, I. J. (2018), "A framework for analyzing and practicing Integrative Governance: The case of global animal and conservation governance", Environment and Planning C: Politics and Space, vol. 36, No. 8.
- Walker, B. y otros (2004), "Resilience, Adaptability and Transformability in Social– ecological Systems", Ecosystem and Society, vol. 9, No. 2.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha reunido un conjunto de experiencias paradigmáticas de gobernanza para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad en América Latina y el Caribe, que pueden servir de modelo para la aplicación de los enfoques integrativos, inclusivos, fundamentados y adaptativos propuestos por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, para la implementación del nuevo marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y como soluciones prácticas que permitan transitar hacia un desarrollo sostenible multidimensional.

Los casos analizados muestran distintas vías posibles hacia el cambio estructural en diversas escalas y territorios, que pueden ser replicadas y ampliadas. La implementación de estas vías supone progresar en términos de coherencia, efectividad, equidad, representación y participación activa de distintos grupos de actores —en especial, de los más vulnerables, cuyos modos y sistemas de vida dependen de la biodiversidad—, así como avanzar hacia el acceso a la información, la integración de los sistemas de conocimiento y la adaptación a los contextos locales. En este momento crítico de diferentes crisis socioeconómicas y ambientales, el objetivo del presente estudio es servir de inspiración y guía para el desarrollo de soluciones integrales.

